

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO: “LA TIERRA DEL ENCANTO”

PROMOTOR:

INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

CONSULTOR: DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02

BAHÍA HONDA, BASTIMENTOS, BOCAS DEL TORO.

MARZO, 2023.



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
“LA TIERRA DEL ENCANTO”**

DATOS DE INTERÉS PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE).

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

FOLIO N° 155659104.

REPRESENTANTE LEGAL: TESSA VICTORIA LAMBDIN

PASAPORTE N° 582741439.

**DIRECCIÓN: BAHÍA HONDA, ISLA Y CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS,
DISTRITO Y PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.**

TELÉFONO: 6635-8649.

**UBICACIÓN DEL PROYECTO: BAHÍA HONDA, CORREGIMIENTO DE
BASTIMENTOS, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL
TORO.**

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: DR. DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02. Actualización mediante Resolución DEIA-ARC No. 075-2021.

TELÉFONO: 6635-8649

EMAIL: consultoria.caceres@gmail.com

1. ÍNDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1. Datos generales del Promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.	7
3. INTRODUCCIÓN	7
3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.....	9
3.2. Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	11
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	17
4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.....	17
4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	17
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	18
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	24
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.	25
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	28
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	31
5.4.1. Etapa de Planificación.....	31
5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.....	32
5.4.3. Etapa de Operación.	34
5.4.4. Etapa de Abandono.....	35
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	35
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.....	37
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	37

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	38
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).	39
5.7.1. Sólidos.....	39
5.7.2. Líquidos.....	39
5.7.3. Gaseosos	39
5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.....	42
5.9. Monto global de la inversión.	43
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	43
6.3. Caracterización del suelo.....	43
6.3.1. La descripción del uso de suelo.	44
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	44
6.4. Topografía.....	45
6.6. Hidrología.....	45
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	45
6.7. Calidad del aire.	45
6.7.1. Ruido.	46
6.7.2. Olores.....	46
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	47
7.1 . Características de la flora.....	47
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).....	53
7.2. Características de la Fauna.	54
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	58
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	59
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).....	60
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	66
8.5. Descripción del paisaje.	66

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	66
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	67
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	70
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	71
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	72
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.	76
10.3. Monitoreo.	76
10.4. Cronograma de ejecución.	77
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.	77
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.	77
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.	79
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	79
12.2. Número de registro de consultor(es).....	80
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	81
14. BIBLIOGRAFÍA.....	83
15. ANEXOS.	85

2. RESUMEN EJECUTIVO.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: “*Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma*”.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO” (Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), que se presenta aquí para evaluación ante MiAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 02 de febrero de 2023. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

El proyecto denominado LA TIERRA DEL ENCANTO, consiste en la construcción de un sitio para alojamiento turístico, donde se establecerán 7 cabañas (286.05 m²), restaurante (64.70 m²), lavandería (38.88 m²), sendero (712.50 m²) y el tanque séptico (80.00 m²), lo cual hace un total de área de construcción de 1,182.13 m², a establecerse sobre globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en compra a la ANATI (38 has + 5,520.97 m²). Adicionalmente, se ampliará un atracadero existente con la construcción de una pequeña plataforma techada para un área total de 84.70 m², a desarrollarse dentro de 457.799 m² de fondo de mar solicitado en concesión administrativa al Estado.

Por lo que, la superficie total de construcción del proyecto (tierra+fondo de mar) será de **1,266.83 m²** (evaluados dentro de este EsIA), que se realizará en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Se entregó una volante informativa a cada una de las personas entrevistadas, a las cuales también se les elaboró una entrevista semi-estructurada como parte de la

participación ciudadana. Las personas colaboraron en el proceso de consulta, aunque se mostraron receptivos a brindar recomendaciones al Promotor. El 88% de los entrevistados se mostró de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un 8% en desacuerdo, y un 4% prefirió no responder esta interrogante.

Para el inventario de la flora en el área de influencia del proyecto, al momento de realizar las inspecciones en campo se registraron e identificaron cuarenta y cuatro especies dentro de cuarenta y tres géneros, agrupados en dos divisiones, veintiocho familias botánicas, siendo las familias Poaceae, Bromeliaceae y Cyperaceae las más abundantes con cuatro especies cada una.

Por su parte en la fauna terrestre, se observaron 2 especies de anfibios, 1 de reptil, y 11 especies de aves, sin registros de mamíferos en el área de impacto del proyecto; además, el cangrejo rojo en la orilla del manglar. En cuanto al fauna acuática, se observaron juveniles de pargo, especies de ostras, esponjas, tunicados y algas adheridas a raíces de mangle en los alrededores, muy típicas de estos ambientes.

En los alrededores de donde se desea construir el proyecto, es evidente el alto potencial de desarrollo turístico que tiene Bahía Honda, lo cual coincide con el Plan Maestro de Turismo, pues ya se evidencian de manera aislada algunos pequeños proyectos en otras partes de la isla Bastimentos.

Al considerar el análisis realizado para las actividades del proyecto en todas sus etapas, y su efecto al medio físico y biótico, y dado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, entre otros, se ha definido que la construcción del proyecto *LA TIERRA DEL ENCANTO*, genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; por consiguiente, se adscribe a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I (primera).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en dicho estudio, que sustentan dicha viabilidad ambiental, considerando la normativa correspondiente, y que se presenta ante el Ministerio de Ambiente para su evaluación.

2.1. Datos generales del Promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.

El Promotor INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., cuyo representante legal es la Señora Tessa Victoria Lambdin, con pasaporte N° 582741439. A continuación, son enunciados los datos de la persona a contactar:

- a. Persona a contactar: Tessa Victoria Lambdin.
- b. Número de teléfono: 6635-8649.
- c. Correo electrónico: consultoria.caceres1@gmail.com
- d. Página Web: No tiene.
- e. Nombre de los consultores:

Daniel A. Cáceres G. (Consultor Principal)	IRC 050-02	Cel. 6635-8649	consultoria.caceres@gmail.com
Abel A. Batista R.	IRC 097-08	Cel. 6969-4974	abelbatista@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: “*Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma*”.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO” (Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), que se presenta aquí para evaluación ante MiAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 02 de febrero de 2023. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

La empresa INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., como sociedad Promotora, ha designado y confiado ante un equipo de profesionales a cargo del Consultor Ambiental Daniel Cáceres, la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I para el proyecto comercial “LA TIERRA DEL ENCANTO”, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, en el marco de la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, Ley 41 del 1 de julio de 1998 y la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

Dicho proyecto se categoriza como I (primera) dado que no le aplica ninguno de los criterios establecidos en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, lo cual implica que no representa impactos ambientales negativos significativos y que no conllevan riesgos ambientales.

El proyecto *LA TIERRA DEL ENCANTO*, consiste en la construcción de siete cabañas de hospedaje, la construcción de un restaurante, una lavandería, área para tanque séptico. Al ser un proyecto amigable con el ambiente y sostenible, se habilitará a lo interno, un sendero sobre caminos existentes o áreas abiertas en la propiedad. Además, se contará con la ampliación de un atracadero con la construcción de una plataforma techada sobre fondo de mar Caribe.

La superficie total de construcción del proyecto será de 1,266.83 m² (evaluado para este EsIA), a establecerse sobre un globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en

compra a la ANATI (38 has + 5,520.97 m²) y sobre fondo de mar (457.799 m²) solicitado en concesión administrativa al Estado, totalmente evaluada dentro del presente EsIA.

El EsIA comprende la información requerida como parte del contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, todo ello producto del trabajo de campo de los consultores y personal de apoyo, como del análisis socio-ambiental con metodologías apropiadas que permiten lograr resultados fidedignos.

El objetivo del estudio es lograr integrar la variable ambiental en el desarrollo del proyecto, no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, sino también para que dicho proyecto tenga una aceptación social y sea amigable con el ambiente, cumpliendo la normativa ambiental correspondiente.

Dentro del Capítulo 10 de este Estudio de Impacto Ambiental, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo. Estas medidas incluyen la prevención como punto principal, seguido de la mitigación y la compensación.

Para determinar la eficiencia de las medidas propuestas se sugiere monitorear, con un estricto cumplimiento legal ambiental para medir de una forma el desempeño ambiental de INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A. como Promotor, todo ello contemplado dentro de este EsIA que se presenta ante MiAMBIENTE para su evaluación.

3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.

A continuación, se muestran los datos de referencia sobre los cuales se ha determinado el desarrollo de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

❖ Alcance

Incluye la descripción del entorno donde se realizará el proyecto y las actividades que progresivamente se irán desarrollando en todas sus etapas, para identificar su

correlación con el ambiente y las medidas de mitigación o compensación que en caso tal se debieran considerar.

❖ Objetivos

Identificar, evaluar e interpretar los posibles impactos ambientales, cuya ocurrencia puedan darse en las diferentes etapas del proyecto, con el propósito de presentar las medidas apropiadas que permitan mitigar, disminuir, compensar o eliminar los efectos negativos y fortalecer los positivos. Para ello se deberá:

- Determinar y caracterizar el área de influencia del proyecto.
- Establecer un conocimiento técnico-científico amplio e integrado de los impactos potenciales sobre el medio natural y social.
- Involucrar y lograr la participación de la sociedad civil en general, durante las diferentes etapas de elaboración del EIA.
- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya y detalle medidas de prevención, que permitan evitar la ocurrencia de posibles impactos negativos no significativos dentro del proyecto.

❖ Metodología

Con el propósito de obtener toda la información necesaria del proyecto y para el desarrollo de este estudio, se coordinó con el Promotor todos los detalles pertinentes relacionados con el mencionado proyecto, logrando la adecuada efectividad en la evaluación ambiental por parte del equipo de consultores y profesionales que han colaborado en la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental categorizado I.

Adicionalmente, ha sido necesario realizar algunas actividades tales como:

- ✓ Trabajo de oficina (redacción, tabulación, edición, llamadas para coordinación, entre otros).
- ✓ Evaluación en campo mediante: observación, colecta de información y análisis, captura de evidencias fotográficas, utilización de técnicas y/o equipo especializado dentro de cada componente para una adecuada línea base, entre otras.

- ✓ Diseño y aplicación de técnicas de participación de la comunidad directamente afectada con la realización del proyecto, para obtener su percepción ante el mismo.

3.2. Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para la categorización de los impactos y riesgos asociados al proyecto y sobre los cuales se definirá la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se establece la aplicabilidad de los criterios de protección ambiental enunciados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009.

Cuadro 3.2.1. Análisis de los cinco Criterios de Protección Ambiental para justificar la categoría del EsIA del Proyecto Turístico **LA TIERRA DEL ENCANTO**, propiedad de INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterion 1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general.	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		✓
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		✓
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterio 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		✓
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas		✓
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓
	a. Alteración del estado de conservación de suelos.		✓
	b. Alteración de suelos frágiles		✓
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		✓
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.		✓
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.		✓
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.		✓
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		✓
	i. Introducción de flora y fauna exótica.		✓
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.		✓
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.		✓
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.		✓
	m. Remplazo de especies endémicas.		✓
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.		✓
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.		✓
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
	s. Modificación de los usos actuales del agua.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
Criterio 3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		✓
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.		✓
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.		✓
	d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.		✓
	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		✓
	g. Modificación en la composición del paisaje.		✓
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterion 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		✓
	b. Afectación de grupos humanos protegidos.		✓
	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		✓
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		✓
	e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		✓
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		✓
	g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		✓
Criterion 5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		✓
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o		✓

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural.	construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Una vez evaluados los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables los mismos al proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**, el mismo cumple con los requisitos establecidos para un Categoría I, al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus etapas de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: *“Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma”*.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO” (Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), que se presenta aquí para evaluación ante MiAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 02 de febrero de 2023. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de

Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

El Promotor, INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., actuando como sociedad anónima (mercantil), se encuentra registrada en el Folio N° 155659104 del Registro Público, desde el 18 de diciembre de 2017. Ejerciendo como Representante Legal la Señora Tessa Victoria Lambdin, con pasaporte N° 582741439; es posible localizarla en Bahía Honda ya que vive en una residencia construida en las inmediaciones del proyecto que aquí se presenta y que es su casa para vivir permanente, en la isla y corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

El proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**, está localizado en Bahía Honda, isla y corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El Paz y salvo y el recibo de pago por los trámites de evaluación acompaña los documentos legales del Promotor del proyecto (ver anexo).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: “*Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma*”.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO” (Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), que se presenta aquí para evaluación ante MiAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 02 de febrero de 2023. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

El Promotor (INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), tiene como propósito la construcción del proyecto denominado “**LA TIERRA DEL ENCANTO**”, el cual consiste en la construcción de un sitio para alojamiento turístico, que se describe a continuación.

LA TIERRA DEL ENCANTO contempla la construcción de siete (7) cabañas de dos tipos: cuatro (4) cabañas Tipo 1, las cuales contarán con un área cerrada de 36.99 m² y un área abierta de 10.74 m² (total de 47.73 m² cada una) donde se establecerá una sala-comedor, cocina, una habitación y su servicio sanitario completo, y una terraza; por lo que, el total de área de construcción de las 4 cabañas será de **190.92 m²**.

Además, tres (3) cabañas Tipo 2, las cuales contarán con un área cerrada de 27.00 m² y un área abierta de 4.71 m² (total 31.71 m² cada una) donde se establecerá una cocina, una habitación, servicio sanitario completo, y una terraza, para un área total de construcción de las 3 cabañas de **95.13 m²**.

El proyecto contempla la construcción de un restaurante de dos plantas. La planta baja contará con un área cerrada de 26.15 m² y un área abierta techada de 38.55 m² donde se establecerá la cocina con su respectiva despensa, el área administrativa, y el área de comedor (área de mesas); mientras que la planta alta contará con un área abierta techada de 64.70 m² donde se establecerá el área de comedor (área de mesas). La superficie de construcción total en sus dos plantas será de 129.40 m²; mientras que la huella de construcción (planta baja) del restaurante será de unos **64.70 m²**.

La construcción de una lavandería con un área cerrada de 23.14 m² y un área abierta de 15.74 m² donde en dicha estructura también se establecerá un depósito, tres servicios sanitarios y dos pequeñas terrazas, para un área total de **38.88 m²**.

Para la viabilidad a lo interno del proyecto, se establecerá un sendero sobre caminos existentes en la finca al momento de ser adquirida o áreas abiertas, que irá desde el atracadero y se bifurcará hacia las cabañas, restaurante y lavandería, el cual tendrá un área total aproximada de **712.50 m²** (cerca de 475 m de longitud aproximada). El sendero se establecerá sobre caminos existentes o áreas abiertas, y se adecuarán o rehabilitarán con material selecto, bordes de piedra y en caso necesario sobre pilotes, y tendrán 1.50 metros de ancho.

Se contempla la construcción de un tanque séptico como sistema de tratamiento de aguas residuales, que estará ubicado en tierra, en el área posterior de las cabañas, en un área de **80.00 m²** aproximadamente.

Considerando todas las áreas y estructuras anteriores que se construirán sobre tierra: 7 cabañas (286.05 m²), restaurante (64.70 m²), lavandería (38.88 m²), sendero (712.50 m²) y el tanque séptico (80.00 m²), hace un total de área de construcción de 1,182.13 m² (la cual fue evaluada dentro del presente EsIA) a establecerse sobre globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en compra al Estado (38 has + 5,520.97 m²) o en su defecto la parte que se pueda concesionar.

Por otro lado, sobre fondo de mar, se contempla sólo la ampliación del actual atracadero que tiene unos 52.70 m² (31.00 m x 1.70 m) donde se incorporará una plataforma techada (4 m x 8 m) de 32.00 m²; que sería lo único a construir sobre fondo de mar al final del actual atracadero, por lo que ambas estructuras (actual y nueva) cubren un total de **84.70**

m² sobre fondo de mar, y que se ubicarán dentro de una superficie de 457.799 m² totalmente evaluada dentro del presente Estudio de Impacto Ambiental y que será solicitada en concesión administrativa al Estado como parte del frente de acceso a su propiedad.

Por tanto, la superficie total de construcción del proyecto y sumando lo antes especificado en tierra (1,182.13 m²) y sobre fondo marino (84.70 m²), lo que hace un total de área del proyecto turístico LA TIERRA DEL ENCANTO de **1,266.83 m²** (evaluado dentro de este EsIA), localizado en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito y provincia de Bocas del Toro.

El costo total del proyecto se estima en doscientos cincuenta mil balboas (B/. 250,000.00).

Es importante señalar que los promotores ya cuentan con una residencia y área de cocina o uso común construidas, y que forman parte de su vivienda personal que estará en las inmediaciones del proyecto y estructuras que se consideran a construir dentro del presente EsIA.

A continuación, se mencionan algunas notas generales que el proyecto (Adicional ver anexo 1, cuadro 5.1., figura 5.1.-5.5.) contempla como parte de su construcción y que forman parte de sus características:

- ✓ Todos los trabajos serán realizados por personal idóneos y deberán ajustarse a las normas vigentes establecidas por la oficina de seguridad del cuerpo de bomberos, a las del Departamento de Saneamiento Ambiental de MINSA, a las del Departamento de Ingeniería Municipal, al REP-2021 y otras entidades que intervienen en este proyecto.
- ✓ Cualquiera modificación deberá ser consultada y aprobada por sus diseñadores de lo contrario este quedará eximido de toda responsabilidad.
- ✓ Todos los materiales que se utilizarán serán nuevos y de buena calidad, según se requiera en la obra.
- ✓ Este proyecto contempla la construcción 7 cabañas, 1 restaurante y 1 lavandería totalmente nuevas, de acuerdo con lo que se describe en los planos, dentro de un globo de terreno solicitado en compra al Estado (38 has + 5,520.97 m²).

- ✓ El proyecto también contempla la construcción de un atracadero sobre fondo de mar solicitado en concesión administrativa al Estado (457.799 m²).
- ✓ Todas las fundaciones están diseñadas para una capacidad del suelo de 2.97 kg/cm².
- ✓ Todo movimiento de tierra, de corte o relleno, necesario para obtener los niveles deseados deberán ser realizados con el equipo apropiado debidamente aprobado por el profesional residente.
- ✓ Cuando los traslapes del acero de refuerzo no estén especificados, no deberá ser menor de 40 veces el diámetro de la barra en tensión ni 30 veces el diámetro para barras en compresión.
- ✓ Los traslapes en los puntos de máximo esfuerzos deberán ser evitados.
- ✓ El acero de refuerzo será grado 60.
- ✓ Los marcos alrededores de las ventanas y puertas forman parte integral de las estructuras a construir, por lo tanto, se debe cumplir con este requerimiento (detalle de Plano en Anexo 1).

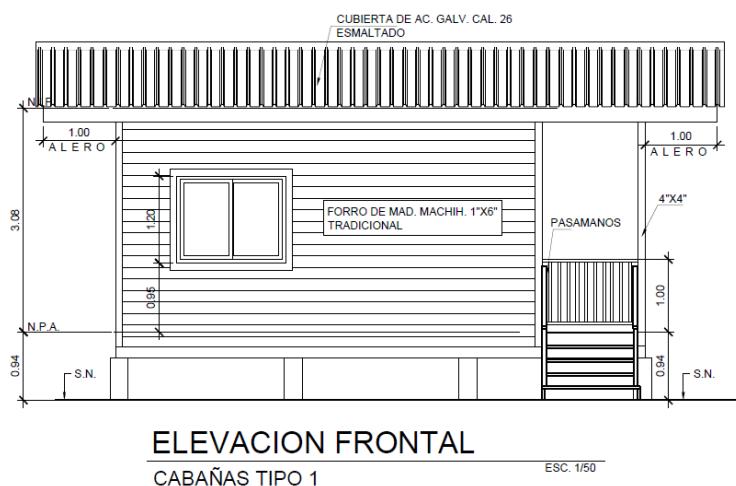


Figura 5.1. Vista de la elevación frontal de la cabaña tipo 1 del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** a construirse en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Mar., 2023. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. I. Sánchez, proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.

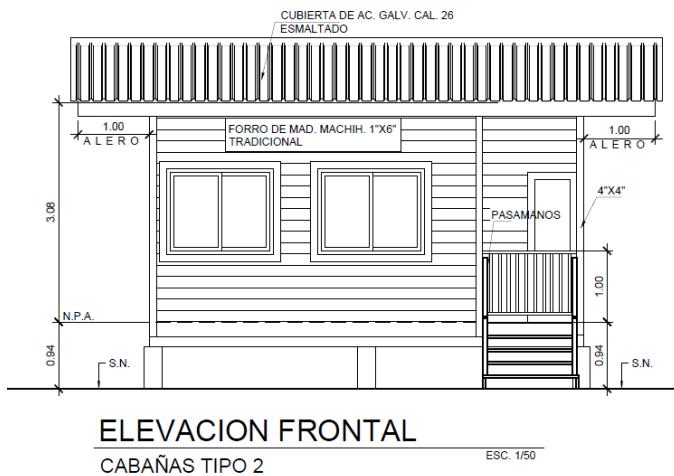


Figura 5.2. Vista de la elevación frontal de la cabaña tipo 2 del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** a construirse en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Marzo, 2023. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. I. Sánchez, proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.

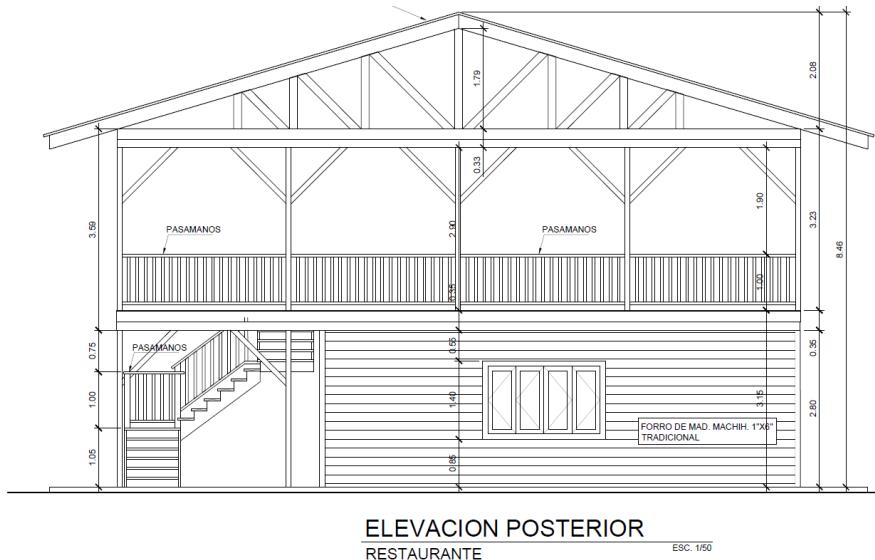


Figura 5.3. Vista de la elevación frontal del restaurante del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** a construirse en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Mar., 2023. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. I. Sánchez, proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.

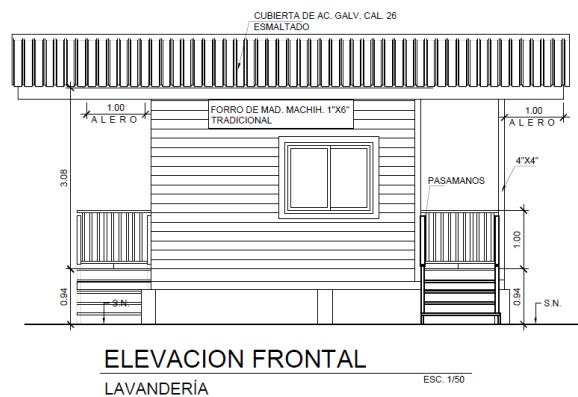


Figura 5.4. Vista de la elevación frontal de la lavandería del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** a construirse en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Mar., 2023. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. I. Sánchez, proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.

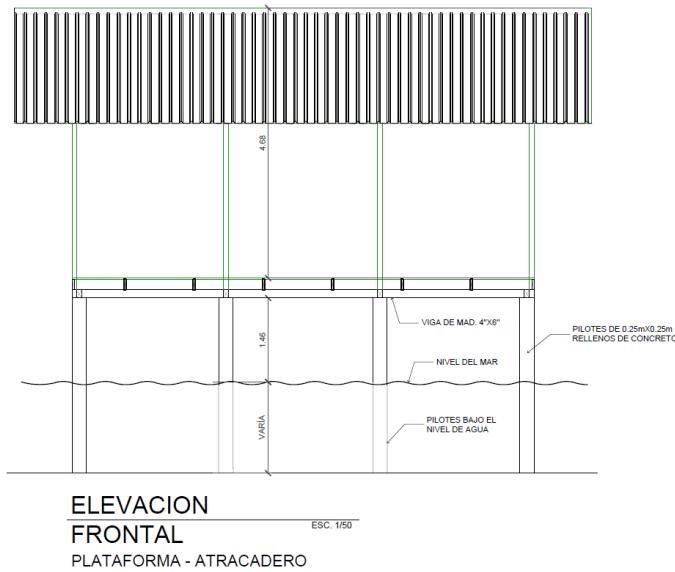


Figura 5.5. Vista de la elevación frontal del atracadero-plataforma del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** a construirse en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Mar., 2023. **Fuente:** Diseño elaborado por la Arq. I. Sánchez, proporcionado por el Promotor. Ver anexo 1.

A continuación, el resumen de áreas cerradas y abiertas de construcción del proyecto (Cuadro 5.1.)

Cuadro 5.1. Desglose de áreas del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**. Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro. Marzo, 2023.

Descripción	Proyecto	A. Cerrada m ²	A. Abierta m ²	A. Total a construir m ²
Sobre globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en compra a la ANATI	4 Cabañas Tipo 1	36.99 * 4	10.74 * 4	190.92
	3 Cabañas Tipo 2	27.00 * 3	4.71 * 3	95.13
	Restaurante	26.15	38.55	64.70
	Lavandería	23.14	15.74	38.88
	Sendero	0.00	712.50	712.50
	Área de tratamiento de aguas residuales (Tanque séptico)	0.00	80.00	80.00
Sobre fondo de mar solicitado en concesión administrativa a la ANATI	Atracadero	0.00	52.70	52.70
	Plataforma techada	0.00	32.00	32.00
	TOTAL	278.25	988.58	1,266.83

Fuente: Plano del proyecto facilitado por el Promotor. **Nota:** Sólo se consideró la huella o superficie de construcción de la planta baja del restaurante.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

El objetivo del proyecto turístico LA TIERRA DEL ENCANTO, es construir siete cabañas las cuales prestarán un servicio de alojamiento y hospedaje a turistas y/o grupos familiares (nacionales y extranjeros) que deseen hospedarse en un ambiente natural, de manera temporal; al tener un momento de tranquilidad, relajación, y/o esparcimiento con acceso a una finca con senderos naturales que dan al bosque, alejado del estrés de la vida cotidiana, fomentando una interacción y cuidado del medio ambiente, mejorando así su calidad de vida.

Al encontrarse en Bahía Honda, también se construirá un atracadero que será utilizado por pequeñas embarcaciones, y que permitirá el acceso a los turistas desde el mar, y obviamente para el acceso a la propiedad del Promotor.

En tal sentido, la justificación de este proyecto se sustenta en el hecho de que en la actualidad el Promotor tiene la idea de invertir en esta actividad turística, ya que, en el área de Bocas del Toro, donde es evidente la demanda por cabañas tanto para vivir como para alquiler, producto de la actividad turística que experimenta la región, y ante lo cual la construcción de proyecto turísticos (casas o cabañas), permiten ampliar las actividades en general y en este caso en particular tienden a incrementar las ganancias del propietario mediante la oferta de más y mejores condiciones de hospedaje a los clientes, se justifica el proyecto aquí presentado por parte del Promotor.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

El proyecto se encuentra localizado en la región occidental de Panamá, dentro de la provincia de Bocas del Toro, en el distrito de Bocas del Toro, corregimiento de Bastimentos, específicamente en el lugar conocido como Bahía Honda.

A continuación, se presentan las coordenadas en UTM correspondientes al polígono del área a concesionar al Estado (457.799 m²), evaluado dentro del presente EsIA para uso de fondo de mar:

ID	NORTE	ESTE
1	1029378.268	0373615.108
2	1029387.234	0373607.085
3	1029409.274	0373632.883
4	1029423.191	0373649.183
5	1029414.462	0373654.962
6	1029401.226	0373638.634
7	1029404.090	0373636.622
8	1029385.639	0373615.155
9	1029381.552	0373618.768

Nota: Las coordenadas fueron tomadas con una estación total Northwest NTS02S y GPS Hi-Target V90 Plus sistema GNSS RTK, con el Datum de referencia WGS84.

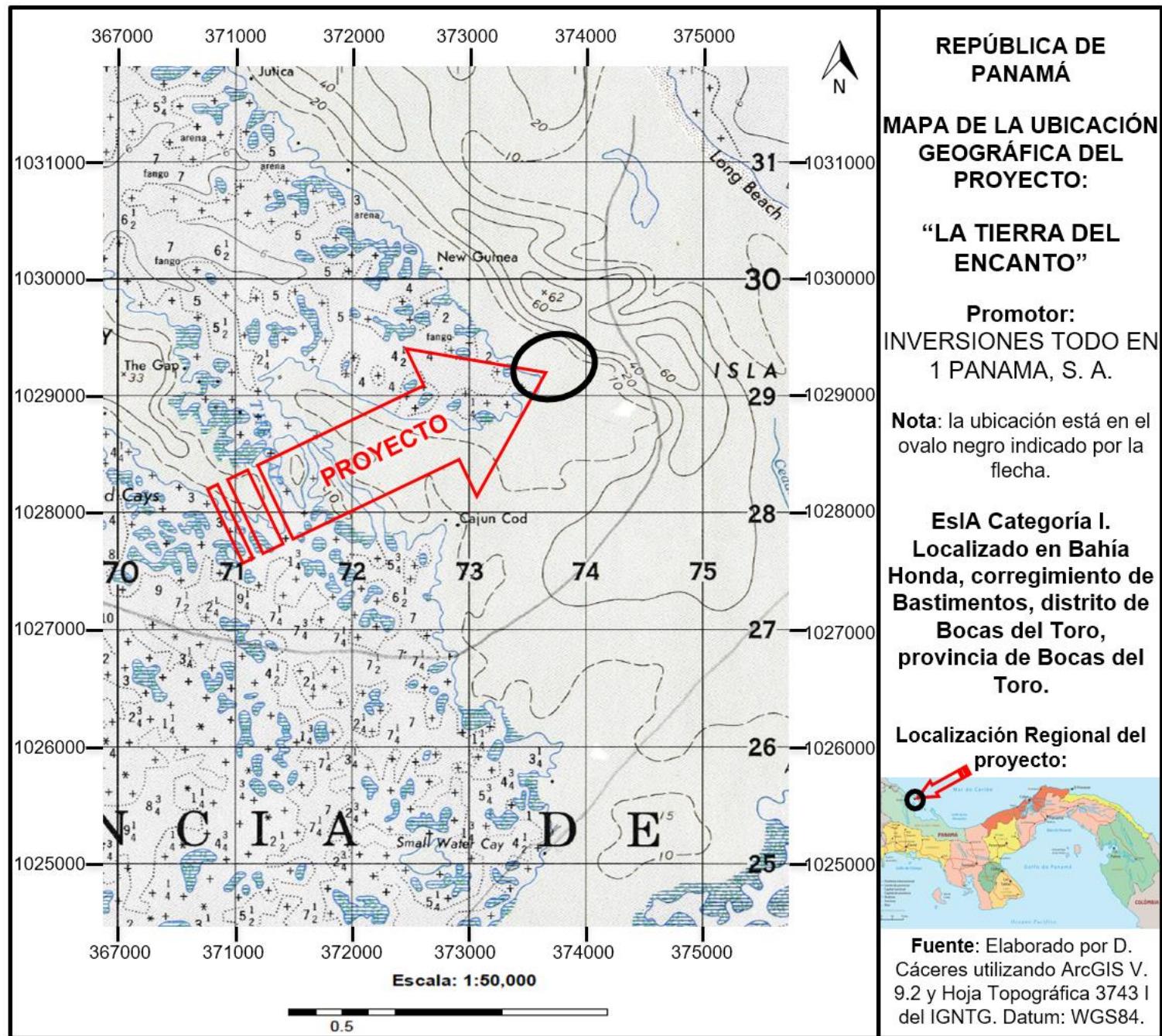


Figura 5.2.1. Ubicación geográfica del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**. Hoja topográfica Isla Popa 3743 I.

Fuente: Elaborado por D. Cáceres utilizando ArcGIS V. 9.2 y Hoja Topográfica 3743 I del IGBTG. Datum: WGS84. Mapa a Escala 1:50,000. La flecha roja indica la ubicación aproximada del proyecto en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Marzo, 2023.

A continuación, se presentan las coordenadas (UTM) del polígono del Terreno Nacional solicitado en compra a la ANATI (38 has + 5,520.97 m²), ocupado por INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

ID	NORTE	ESTE	ID	NORTE	ESTE
1	1029469.10	0373648.95	29	1029551.59	0374276.64
2	1029391.03	0373666.68	30	1029580.31	0374345.29
3	1029352.43	0373668.93	31	1029618.92	0374362.85
4	1029324.86	0373659.72	32	1029621.01	0374318.05
5	1029297.20	0373658.75	33	1029634.22	0374290.91
6	1029243.01	0373633.98	34	1029651.83	0374262.22
7	1029192.22	0373646.48	35	1029674.39	0374250.97
8	1029113.53	0373606.52	36	1029690.15	0374213.80
9	1029089.08	0373643.19	37	1029698.35	0374179.58
10	1029048.73	0373672.05	38	1029703.85	0374145.11
11	1029032.48	0373700.95	39	1029701.32	0374107.96
12	1029029.43	0373735.84	40	1029759.13	0374048.38
13	1028963.39	0373784.65	41	1029787.94	0374027.22
14	1028918.59	0373845.19	42	1029812.88	0373971.95
15	1028915.35	0373861.61	43	1029841.24	0373907.65
16	1028936.88	0373925.47	44	1029867.24	0373895.15
17	1029032.06	0373957.85	45	1029886.56	0373888.77
18	1029165.04	0373999.56	46	1029912.45	0373876.33
19	1029259.17	0374015.28	47	1029934.83	0373851.77
20	1029274.75	0374025.18	48	1029944.64	0373817.15
21	1029284.88	0374107.62	49	1029926.13	0373814.71
22	1029325.48	0374178.72	50	1029901.32	0373801.62
23	1029397.35	0374221.65	51	1029881.84	0373789.45
24	1029415.79	0374216.31	52	1029850.82	0373788.64
25	1029454.02	0374173.44	53	1029830.70	0373784.09
26	1029460.60	0374171.76	54	1029790.01	0373782.84
27	1029491.94	0374232.22	55	1029756.87	0373771.76
28	1029537.61	0374258.02	56	1029737.32	0373755.62

ID	NORTE	ESTE
57	1029615.49	0373712.79
58	1029602.48	0373699.74
59	1029613.18	0373663.56
60	1029597.75	0373649.15
61	1029575.71	0373651.90
62	1029557.00	0373659.00

Fuente: Planos del proyecto proporcionados por el Promotor.

Nota: Los puntos fueron tomados con el sistema WGS84. Donde el área globo de terreno se ubica a aproximadamente entre 4 y 50 metros sobre el nivel del mar (precisión aprox. del GPS de 3-5 m). Figura 5.2.1.

A continuación, se presentan las coordenadas tomadas en campo y correspondientes al **punto central aproximado** de construcción de cada estructura contemplada en el proyecto; y de la residencia existente:

ID	ESTE	NORTE
Cabaña Tipo 1	0373768	1029446
Cabaña Tipo 1	0373782	1029441
Cabaña Tipo 1	0373809	1029502
Cabaña Tipo 1	0373822	1029485
Cabaña Tipo 2	0373844	1029483
Cabaña Tipo 2	0373839	1029559
Cabaña Tipo 2	0373905	1029526
Restaurante	0373778	1029508
Lavandería	0373768	1029529
Residencia existente	0373743	1029548

Todos los puntos fueron tomados con un GPS Garmin Etrex 30, con el sistema WGS84 (precisión aprox. del GPS de 3-5 m).

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- ANAM. 2002. Manual Operativo para Estudio de Impacto Ambiental. Panamá. 158p.
- Atlas Geográfico de la República de Panamá; Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG). Ministerio de Obras Públicas. 2007.
- Código Sanitario de 1946, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998, por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).
- Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- Decreto Ejecutivo Nº 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
- Decreto Ejecutivo 255 del 18 de diciembre de 1998, por la cual se reglamentan los artículos 7, 8 y 10, de la Ley Nº 36 de 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental, ocasionada por combustibles y plomo.
- Decreto Ejecutivo 38 de 3 de junio de 2009, por el cual se dictan normas ambientales de emisiones para vehículos automotores.
- Decreto Ejecutivo 17 de 20 de mayo de 2009, por la cual se reglamenta el artículo 89 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo) y se toman medidas en relación con los subcontratistas.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.

- Decreto Ejecutivo 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Ley 304 del 31 de mayo de 2022. Que establece la protección integral de los sistemas de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá.
- Ley 14 de 1982 -mayo 5- del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos Contra el Ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente No. AG-0247-2005. Panamá, 28 de abril de 2005. “Por la cual se adoptan, de manera transitoria, las tarifas por el derecho de Uso de Aguas”.
- Resolución IA-407 del 11 de octubre de 2000, Requisitos de letrero de la ANAM (sujeta a variación).
- Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- Resolución 277 de 26 de octubre de 1990, por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- Resolución No. 3 de 18 de abril de 1996, Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -43-2001 Control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo.
- Resolución No. 72 -2003 “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3^{ro}. de la Resolución 46 “Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio, de 3 de febrero de 1975”.

- Decreto Ejecutivo No. 34 del 26 de febrero de 2007, por la cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de infraestructuras.
- Decreto Ejecutivo 2 de 14 de enero de 2009, por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- Capítulo IX (Gases Comprimidos), II (Licencias) y XIX (Extintores) del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 47-2000: agua, usos y disposición final de lodos.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

El proyecto denominado **LA TIERRA DEL ENCANTO** de la empresa **INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.** se desarrollará considerando principalmente tres fases (Planificación, Construcción y Operación). A continuación, se describe cada una de ellas.

5.4.1. Etapa de Planificación.

Mediante esta etapa, se realizaron estudios para determinar la factibilidad de este proyecto, por medio del desarrollo del anteproyecto, el levantamiento planimétrico y catastral del sitio, el análisis de suelo, desarrollo de planos técnicos de construcción, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra, y la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Adicionalmente, se han realizado las reuniones por parte de la consultoría ambiental con el Promotor, así como con otros profesionales. Esta etapa ha tenido una duración aproximada de dos años.

5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.

En esta etapa se ejecuta físicamente la obra, la cual se efectúa al contar con todos los permisos previos a la construcción correspondiente, los planos de construcción aprobados, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este estudio de impacto ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas, de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes. Esta etapa tendrá una duración aproximada de ocho a diez meses.

La descripción de las actividades más sobresalientes, y ejecutadas en esta etapa, es como sigue:

- ❖ **Establecimiento de bodega para depósito de materiales:** Cabe resaltar el hecho de que no será necesaria la construcción de un depósito o bodega, para el inicio de la construcción del proyecto, ya que, dentro del globo de terreno (tierra), existen instalaciones que servirán fácilmente para el almacenamiento de materiales de forma temporal.
- ❖ **Limpieza y desrraigue:** se realiza una limpieza de la capa vegetal para definir niveles apropiados de topografía para la construcción del proyecto. La presencia de la cubierta vegetal es poca, pues se trata de un área impactada, y no será necesario talar, cortar/o podar ningún árbol, ya que las construcciones se realizarán en áreas abiertas dentro de la propiedad. Donde se menciona el hecho de que, al momento de realizar la evaluación del área, ya había iniciado con parte de las fundaciones de dos cabañas, aunque no se había dado ninguna actividad de tala dentro del futuro proyecto.
- ❖ **Movimiento de tierra:** comprende el movimiento de tierra necesario para preparar el terreno con los niveles propuestos en los planos, mediante la utilización de equipo básico para hacerlo manualmente.

❖ **Construcción de la edificación:** se desarrollan las siguientes actividades:

- a. Trámite y obtención de permisos preliminares.
- b. Demarcación/delimitación
- c. Nivelación y relleno del terreno
- d. Excavación para fundaciones
- e. Zapatas/pedestales
- f. Viga sísmica
- g. Cimiento corrido
- h. Replanteo
- i. Acabados en (baños)
- j. Pintura
- k. Columnas
- l. Estructura de techo
- m. Bloqueo
- n. Puertas y ventanas
- o. Repello
- p. Electricidad
- q. Plomería
- r. Limpieza
- s. Otros.

❖ **Construcción e instalación de pilotes en fondo de mar:** como parte de las primeras actividades durante la construcción de este proyecto, resulta fundamental el proceso de construcción e instalación de pilotes, donde estos serán soterrados en el fondo de mar. Para la construcción de estos pilotes se utilizarán tubos de PVC con una longitud variable según profundidad del fondo de mar, que se construirá en forma de una cruz invertida que, al soterrarse un extremo, queda una T invertida sobre el fondo marino (enterrado con la estructura transversal de espesor y largo variable). Los pilotes con esta forma le darán una mayor estabilidad a la construcción; donde una vez instalados todos los pilotes, éstos se conectarán en la parte superior con una viga principal al pilote con pernos galvanizados, haciendo un saque al tamaño de la pieza para su colocación, lo cual permite estabilidad e interconexión entre los pilotes y a su vez interconectadas entre sí. Posteriormente, se colocará el piso de madera u otro material, quedando al menos a 1.46 m del nivel alto de marea. Además, se realizará la instalación del techo.

El control de calidad de esta obra estará bajo la responsabilidad del contratista, el cual debe ser idóneo (incluyendo y en caso tal las subcontrataciones que se realicen), para la ejecución de cada una de estas fases del proyecto y considerando el sistema organizacional para la construcción que tenga el Promotor (INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.).

5.4.3. Etapa de Operación.

Finalizada la construcción del proyecto denominado *LA TIERRA DEL ENCANTO*, éste será destinado para uso turístico, donde se alquilarán las cabañas, y en caso extremo para la venta de éstas, y para cualquiera de estas decisiones se deberá contar con los permisos correspondientes. Esta etapa tiene una duración indefinida y contempla actividades que no generan impactos significativos al ambiente, de forma inherente se contempla la generación de desechos orgánicos e inorgánicos que serán recolectados y trasladados a Isla Colón para posteriormente sean llevados al relleno sanitario del Municipio de Bocas del Toro.

Como parte de esta etapa se ha planificado la limpieza y mantenimiento de toda el área del proyecto, lo cual estará a cargo tanto del contratista y bajo la responsabilidad del Promotor. En cuanto a la generación de aguas residuales, serán manejadas a través de la construcción de un tanque séptico, todo ello considerando los cálculos de plomería e isométricos correspondientes el cual estará acompañado de su cámara de inspección y un filtro anaeróbico. Por su parte la electricidad será proporcionada mediante la instalación de paneles solares acorde a la necesidad de la residencia, y sobre parte del techo de ésta.

El mantenimiento preventivo se encuentra como parte de actividades típicas requeridas en la fase de operación del proyecto, para el adecuado funcionamiento de los equipos y el cuidado de las instalaciones.

Adicional a lo antes señalado, en esta etapa de operación, se desarrollan algunas actividades como: alquiler, ocupación, mantenimiento de equipos, limpieza general, entre otras.

Durante la operación también se da la promoción del proyecto, ya que el éxito del mismo dependerá del alquiler o en última instancia venta de cada una de las cabañas, por lo que se establecerá una campaña publicitaria por diversos medios de comunicación, incluyendo Internet para el alquiler o venta de las mismos a nivel nacional o internacional. Siendo esta actividad, no generadora de impactos.

5.4.4. Etapa de Abandono.

Las utilidades y beneficios económicos que brinda este tipo de proyecto, por lo general son de manera permanente, por lo que no se prevé el abandono del mismo por parte del Promotor.

En tal caso de que por algún motivo, en el futuro se diera un abandono de las operaciones, dichas estructuras podrían ser utilizada para desarrollar actividades similares, compatibles con el uso del suelo, según zonificación vigente al momento del abandono, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades; será responsabilidad del Promotor velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos ambientales, sociales y comerciales negativos en el área.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

De manera general, la infraestructura de esta obra estará relacionada con los elementos de construcción como lo son la planta de cimientos, elevaciones, zapatas, las plantas arquitectónicas, la instalación de sistema de descargas de aguas servidas, sistema sanitario y pluvial, suministro de agua potable, acometida eléctrica (considerando paneles solares), obras de drenajes, y otros.

Para la ejecución de la obra, se pondrá en marcha diferentes metodologías y técnicas constructivas mediante el uso de maquinaria, herramientas y equipos, los cuales deberán ser operados por personal idóneo para tal fin, cuya responsabilidad será tanto del Promotor como del contratista del proyecto, en caso de que exista.

El cumplimiento de todas las normas, disposiciones y costumbres razonables en la industria de la construcción, lo determinarán las autoridades del Municipio del distrito de Bocas del Toro, a través del Dirección de Obras y Construcciones de Ingeniería, en conjunto con las entidades sectoriales como el IDAAN, MOP, MiAMBIENTE, MINSA y otras, con las cuales se coordina la aprobación de planos, permisos de construcción y ocupación de obras nuevas.

Cabe resaltar que este proyecto como cualquier otro, deberá seguir y cumplir con todos los requerimientos exigidos por las diferentes instituciones que regulan las construcciones en Panamá.

Para mayor entendimiento de la construcción de la obra propuesta, se presentan a continuación las principales características técnicas del proyecto (cabañas), desde el punto de vista arquitectónico:

- ✓ **Fundaciones, columnas y vigas:** Sus dimensiones están sujetas a los cálculos estructurales, que a su efecto ha realizado el ingeniero estructural, según lo demanda el Código Estructural panameño vigente (REP21).
- ✓ **Paredes:** de madera machimbrada, y/o de bloques con repello liso y pintura, según escogencia del promotor.
- ✓ **Pisos:** de concreto revestido de baldosas de cerámica, y/o de madera, según escogencia del promotor.
- ✓ **Estructura del techo:** cubierta de acero galvanizado calibre #26 esmaltado.
- ✓ **Cielo raso:** suspendido, con material por definir según diseño final.
- ✓ **Construcción e instalación de pilotes:** se utilizarán tubos de PVC con una longitud variable según profundidad del fondo de mar, que se construirá en forma de una cruz invertida que, al soterrarse un extremo, queda una T invertida sobre el fondo marino (enterrado con la estructura transversal de espesor y largo variable).

Respecto a el equipo que se utilizará, serán básicamente concreteras móviles, sierra eléctrica de mano, sierra eléctrica de mesa, lijadora, taladros, bomba de agua, generador eléctrico, entre otros; así como herramientas en general (carretillas, martillos, cascos de

protección, máquina de soldar, llanas, palas, andamios, seguetas, escaleras, guantes, entre otros), además de todo el equipo de seguridad obligatorio y necesario de acuerdo con la legislación aplicable. Los materiales que se utilizarán durante la construcción serán de la mejor calidad como lo específica los planos, y adquiridos en tiendas de la región principalmente.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Por ser un proyecto pequeño, los insumos a utilizar serán pocos en volumen, siendo los más relevantes el cemento, arena, bloques, madera, piedra bola y picada, gravilla, barras de acero, materiales de electricidad y plomería, carriolas galvanizadas, zinc galvanizado, agua, clavos, entre otros que serán adquiridos en las ferreterías ubicadas en el área.

Aquí se destacan también los trabajos de mampostería, repello, construcción de pisos y ventanas, escaleras, instalación de puertas, pintura, colocación de cielo raso y los acabados finales; así como la limpieza del área y entrega del proyecto a el Promotor por parte del Contratista.

Este tipo de proyecto, como cualquier otro proyecto, requiere algunos insumos básicos para el funcionamiento y mantenimiento tanto del interior como el exterior. Adicionalmente, es importante señalar que cualquier tipo de actividad que se realice deberá cumplir con los permisos correspondientes tramitados acorde a la actividad contemplada para el proyecto *LA TIERRA DEL ENCANTO*.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

- ✓ **Sistema de abastecimiento de agua:** El sistema que se utilizará como abastecimiento de agua será un sistema de captación de agua lluvia y almacenamiento de ésta, para labores domésticas, mientras que para el consumo humano en primera instancia se traerá agua potable embotellada desde comercios en Isla Colón o Almirante; todo ello hasta encontrar otra viabilidad dentro de la

Bahía Honda y para el proyecto. Dentro de lo acostumbrado en la industria de la construcción, el sistema de reparto interno será de PVC, según los diámetros y características indicadas en los diseños y cálculos de plomería que los especialistas han determinado en los planos correspondientes para esta actividad y proyecto.

- ✓ **Transporte y vías de acceso:** El proyecto se localiza justo frente al Mar Caribe, donde se tiene acceso por medios de lanchas (taxis acuáticos) con motores fuera de borda u otro tipo de embarcación marina ya sea desde Almirante, Changuinola o desde Isla Colón.
- ✓ **Sistema de recolección de aguas negras/servidas:** La generación de aguas residuales serán manejadas a través de la fosa séptica contemplada en los planos, como sistema de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ **Suministro eléctrico:** La potencia a instalar será determinada por los cálculos del electricista con el sistema de paneles solares, considerando el techo para la instalación de éstos.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Durante la construcción de esta obra o proyecto se requerirán de manera directa de unas ocho a doce personas y de manera indirecta la contratación de otras cuatro personas.

Mientras dure la fase de construcción, las diferentes responsabilidades de la obra recaen en el personal asignado por el contratista, compuesto básicamente por:

Personal Técnico (arquitecto, consultor ambiental, ingeniero civil, agrimensor, especialista en salud y seguridad ocupacional), y

Personal de Campo (albañiles, ayudantes generales de construcción, electricista, plomero, otros).

Es importante mencionar que el Promotor ha dado la construcción del proyecto a un contratista, él ha tenido que acatar y cumplir con todas las recomendaciones, sugerencias y normas vigentes, quedando de manera muy subjetiva y a criterio de cada uno de ellos,

el número de personas a contratar, entre personal calificado y no calificado, así como el tiempo estimado de construcción.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).

En el siguiente cuadro, se presenta el manejo y disposición de los desechos que se generarán durante todas las etapas del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**.

Cuadro 5.7.1. Manejo y disposición de los desechos para el proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** de **INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.**, Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Marzo, 2023.

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
PLANIFICACIÓN	No generará.	No generará.	No generará.
CONSTRUCCIÓN	La generación de desechos de materiales de construcción, se acumularán en un lugar seleccionado dentro del proyecto, para luego llevarlos a su disposición final. Se tiene previsto la utilización de bolsas negras y/o de tanques de 55 galones para la recolección de los desechos generados por la presencia humana y actividades	Se sugiere el alquiler de letrinas plástica portátiles (considerando aquí la orina) que cuenten con agua y jabón para lavado de manos; o que se utilice alguno de los baños ubicado en las instalaciones del promotor (residencia), ante lo cual no se requerirá alquilar baños portátiles.	El equipo a utilizar o cualquier maquinaria constará como mínimo de concreteras, sierra eléctrica de mano, cepillo eléctrico, sierra eléctrica de mesa, lijadora, taladros, bomba de agua, generador eléctrico entre otros; los cuales podrían producir emisiones

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	<p>de construcción, para luego ser trasladados al relleno sanitario de la isla, establecido como sitio autorizado o los mismos serán recolectados por la empresa encargada de este servicio.</p> <p>En cuanto a las excretas de los trabajadores durante la construcción, se sugiere establecer al menos un baño portátil acorde a la necesidad que se requiera en cuanto a la cantidad de personal laborando. En caso de baño portátil, será contratado con empresas locales, quienes serán encargadas de la limpieza y mantenimiento.</p> <p>También en segunda instancia se sugiere</p>	<p>No se pretende administrar ni utilizar combustible dentro del proyecto, en caso tal deberán tomarse las medidas correspondientes, con los permisos necesarios.</p>	<p>gaseosas ya que se utilizarán durante la construcción. Por lo que, para mitigar este efecto negativo, el Promotor y el contratista se comprometen al revisado continuo del equipo, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones.</p> <p>No se contempla la generación de partículas de polvo, por la localización y tipo de proyecto.</p> <p>En caso de darse, el Promotor mantendrá el área húmeda y así evitar las partículas en suspensión.</p> <p>Se recalca el hecho de que es un</p>

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	utilizar alguno de los baños existentes dentro de las actuales instalaciones (residencia) del promotor y ante lo cual no se requerirá alquilar baños portátiles.		proyecto pequeño, donde la generación de gases es mínima y sólo por el tiempo que durará la construcción.
OPERACIÓN	Durante la operación del proyecto, los desechos que se generen procederán básicamente de los empaques de productos que utilicen en las cabañas y el restaurante. Además de desechos orgánicos provenientes de los residuos de alimentos. El Promotor construirá una tinaquera, la cual será utilizada para la colocación de la basura en bolsas plásticas, para su posterior traslado al relleno sanitario o adecuado	Para el manejo de los desechos líquidos, acorde al isométrico de aguas negras se establecerá un tanque séptico. Donde se garantizará un excelente manejo de las aguas servidas. También se contará con una trampa de grasa y un filtro anaeróbico. Y de manera adicional se procurará la implementación de biodetergentes	La generación será mínima, y principalmente se basará en dióxido de carbono producto de la combustión de los motores fuera de borda, de usuarios de dicho proyecto.

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	manejo en las instalaciones del proyecto.	durante el mantenimiento y operación de cada una de las cabañas, o de productos ecológicos que maximicen la eficiencia del sistema de tanque séptico.	
ABANDONO	No se contempla una etapa de abandono porque es un proyecto de larga duración.		

Fuente: Análisis de los consultores con base en las especificaciones del proyecto e información proporcionada por el Promotor.

5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.

El área donde se localizará el proyecto corresponde al sector insular del Archipiélago de Bocas del Toro, el cual fue declarado como Zona de Desarrollo turístico de Interés Nacional, denominada "Zona 2 Bastimentos", por medio del Decreto de Gabinete 41, de 13 de febrero de 1996, por tal razón el presente proyecto le dará un uso al suelo en concordancia con el "Plan de Uso de Suelos" para la región, dentro de la actividad turística, que permite en definitiva la congruencia del proyecto con el uso del suelo del área.

La Ley N° 2 de enero de 2006 acerca del Régimen de Concesiones para la Inversión Turística y la enajenación del territorio Insular determina en su artículo 1: "*aquellas tierras insulares, zonas costeras y tierras de propiedad del Estado las cuales podrán ser usufructuadas hasta por 40 años prorrogables por 30 años más*".

El área próxima y alrededor de donde se realizará el proyecto, está ocupada por algunos proyectos similares, cabañas y atracaderos sobre el mar, y se tiene conocimiento de otros proyectos turísticos que están en proceso de realización, lo cual incrementará esta actividad en el área.

5.9. Monto global de la inversión.

El Promotor tienen calculado un costo aproximado para la construcción de B/. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil balboas o dólares americanos).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

En esta etapa del estudio se detallan los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo.

El Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), actualmente utiliza la clasificación de suelos generada por Jaramillo (1991), en donde los suelos se basan en los siguientes órdenes: Inceptisoles y Entisoles.

Los Inceptisoles son aquellos suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Mientras que los Entisoles, como el terreno donde se desarrollará el proyecto, son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable y generalmente ácidos, de acuerdo

con la Base de Datos de Fertilidad de Suelo del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá.

6.3.1. La descripción del uso de suelo.

Según el Atlas Nacional de la República de Panamá del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (2016), con referencia al uso actual del suelo en el área del proyecto, el lugar en donde se desarrollará el proyecto en mención, según la capacidad arable del suelo corresponde a la Clase IV (arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas). Según el mapa de fertilidad basado en análisis de muestras de suelo del IDIAP, en esta región los niveles de fósforo son altos, alta cantidad de materia orgánica, la textura es franca y buena presencia de NaCl.

Según el mapa de fertilidad de suelos del IDIAP (2006), esta región presenta suelos muy ácidos, con nivel medio de los elementos potasio (K), hierro (Fe), y zinc (Zn); y altos niveles de Aluminio (Al). También presenta nivel bajo de los elementos fósforo (P), calcio (Ca), magnesio (Mg), cobre (Cu), manganeso (Mn), y bajo nivel de materia orgánica. En cuanto a la textura es de tipo franco arcillo arenoso.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO se desarrollará sobre un globo de terreno propiedad de la nación de 38 has + 5,520.97 m² solicitado en compra a la ANATI, por el Promotor (INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.); mientras que en una superficie de 457.799 m² sobre fondo de mar que será solicitado en concesión al Estado.

Las colindancias del globo de terreno según plano son: al Norte con el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos; al Sur con quebrada Bahía Honda; al Este con Terreno Nacional ocupado por: Basilio Duff, y Terreno Nacional ocupado por: Ruth Grenald; al Oeste con Terreno Nacional ocupado por: Jantar Jesse, y Zona de amortiguamiento (manglar).

El globo de terreno solicitado en compra y el fondo de mar solicitado en concesión marina, están localizados en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

6.4. Topografía.

El terreno donde se pretende construir este proyecto presenta una altitud de entre 4 y 50 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, dato tomado con un GPS Garmin Etrex 30 (precisión aprox. 3-5 m), pero de casi cero m s.n.m. en la colindancia con el mar y manglar. El aspecto visual topográfico que brinda el área donde se realizará el proyecto se observa con pendientes que van de lugares planos a aquellas zonas con pendiente de 0-40% aproximadamente.

6.6. Hidrología.

En la superficie evaluada donde se llevará a cabo este proyecto no se observan cuerpos de agua, afloramiento de mantos freáticos, o algún cuerpo de agua permanente o intermitente. De forma colindante al área evaluada, y en otra sección de la propiedad del Promotor, existen cuerpos de agua, sin embargo, no serán impactados por el proyecto, ni están dentro del área de influencia directa, y por tanto no fueron consideradas como parte del presente EslA.

Se señala el hecho que el proyecto colinda con el Mar Caribe, donde una parte de dicha colindancia es la que será utilizada para el establecimiento del atracadero y plataforma sobre fondo de mar en Bahía Honda.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

En el área evaluada para el EslA del proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO, no se encuentran aguas superficiales naturales, por ende, no se realizó análisis de calidad de agua.

6.7. Calidad del aire.

Dicho proyecto es relativamente pequeño, y no pretende emitir gases o afectaciones mayores a la calidad del aire. Por ello no se realizó el monitoreo de la calidad del aire,

pues se considera que la mayor afectación que tiene por el momento es sólo la presencia de hidrocarburos producto de la combustión de motores fuera de borda que pasan de manera poco frecuente por el área donde se realizará el proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO.

Por parte del proyecto, las afectaciones que podrían darse a la calidad del aire sería producto de las actividades de transporte de trabajadores y materiales a la isla (piedra, madera, equipo, cemento y otros), que conlleva la combustión de hidrocarburos producto de motores fuera de borda que llegarán con botes tanto en la construcción y operación. Pero en ambos casos (construcción y operación), será de manera puntual, por lo que para mitigar este efecto se considerarán las medidas correspondientes. Se recalca el hecho de que se trata de un proyecto relativamente pequeño que no pretende emitir gases o afectaciones mayores a la calidad del aire.

6.7.1. Ruido.

En la zona del proyecto el ruido más frecuente que se percibe es por los motores fuera de borda que pasan muy poco frecuente cerca del área del proyecto en esta parte de la isla en general.

6.7.2. Olores.

En este proyecto no se generarán olores que perturben o alteren la atmósfera dentro del área de influencia, ni más allá durante la construcción.

Durante la operación, el manejo y disposición de desechos se dará dos veces por semana a cargo del Promotor, donde básicamente, los desechos orgánicos e inorgánicos que se generen serán recolectados y clasificados para un tratamiento inicial en el proyecto, y en caso necesario aquellos desechos que lo requieran, serán trasladados en lancha a Isla Colón para que posteriormente sean llevados al relleno sanitario del Municipio de Bocas del Toro, por lo que no se generarán olores molestos de ningún tipo.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

En este capítulo, se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna presente en el área del proyecto. Por ello los resultados del presente estudio indican que el área donde se desarrollará el proyecto ha sido intervenida (justo donde se construirá el proyecto) por la actividad antrópica décadas atrás.

De acuerdo con el sistema de clasificación de zonas de vida según Holdrige (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida. En el área a realizar el proyecto en Bocas del Toro, es posible encontrar una zona de vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical, donde este tipo de bosque se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Los Santos, Panamá, Veraguas. Su extensión total en el país se acerca a los 24,530 km², es decir que ocupa un 32% de la superficie total del país.

7.1 . Características de la flora.

Se realizó un muestreo en la totalidad del área, donde se encontraron algunas especies de plantas vasculares en el área de influencia del proyecto. A continuación, se enuncian los objetivos, metodología y resultados de la flora.

Objetivos

- Identificar las especies de la flora presentes en el área donde se pretende desarrollar el proyecto.
- Predecir o prevenir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje y el componente florístico en esta zona.

Metodología

Las giras de campo al área del proyecto se realizaron el 5.01.23, 02.02.23 y 07.03.23, donde mediante recorrido por toda el área del proyecto, se tomaron datos sobre la flora presente y se logró la identificación de especies *in situ*. Por lo que no fue necesaria la toma de muestras; sin embargo, se consultaron algunas fuentes bibliográficas como: Woodson & Schery (1943-1981); De Souza, Gerrit *et al* (1994 y 1995); Henderson *et al* (1995); Keller (1996); y otros.

En campo se utilizaron algunos instrumentos como: GPS Garmin eTrex Legend 30, cinta métrica, brújula, cintas de marcación, cámara digital, celular, lápiz, tabla y formulario para anotar la información correspondiente. Adicionalmente, un Dron Marca DJI Modelo Phantom 4 Pro +, color blanco, con Número de Registro 1128 ante la Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC).

Después de las consultas bibliográficas, se procedió a complementar este informe final de la flora, que incluye el listado de las especies agrupadas por división y familias (géneros y/o especies), hábito de crecimiento, nombre común; así como la presencia o no, de cada especie correspondiente a cada uno de los tipos de hábitat, y considerando las estructuras que serán construidas con el grado de afectación.

Luego de contar con el listado de las especies identificadas, se procedió al análisis de impactos correspondientes, específicamente sobre la existencia o no en el proyecto de especies endémicas o enlistadas en alguna categoría de conservación nacional, principalmente acorde a lo establecido en la Resolución DM 0657-2016 (por la cual se reglamenta lo relativo a categorías de conservación a nivel nacional), o a nivel internacional y así considerar las medidas correspondientes.

✓ **Resultados**

Para los efectos del objetivo contemplado en este estudio, y con base en las características de la vegetación existente y del proyecto, la metodología utilizada permite tener resultados fidedignos y representativos.

Mediante el inventario de la flora se identificaron cuarenta y cuatro especies dentro de cuarenta y tres géneros, agrupados en dos divisiones, veintiocho familias botánicas, siendo las familias Poaceae, Bromeliaceae y Cyperaceae las más abundantes con cuatro especies cada una, seguido por el resto de las familias con tres o menos especies c/u. En su mayor proporción las especies están representadas por una utilidad desconocida (D) ya que son generalmente consideradas como malezas, algunas otras son utilizadas en medicina folclórica, maderables, y otras como alimento humano y la fauna (Cuadro 7.1.1.).

Cuadro 7.1.1. Nombres comunes, hábito de crecimiento encontrado, y utilidad de las plantas vasculares identificadas para el EsIA y dentro del área de influencia del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**, Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Enero, 2023.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
DIVISIÓN PTERIDOPHYTA (Helechos y aliados)			
FAMILIA BLECHNACEAE			
<i>Blechnum</i> sp.	Helecho	Ie, Oe	H
F. LYCOPODIACEAE			
<i>Lycopodium</i> sp.	Helecho	Ie, Oe	He
F. POLYPODIACEAE			
<i>Polypodium</i> sp.	Helecho		He
F. PTERIDACEAE			
<i>Acrostichum aureum</i>	Negrajorra	Ie, Oe	Hac
DIVISIÓN MAGNOLIOPHYTA (Plantas con flores)			
FAMILIA AMARYLLIDACEAE			
<i>Crinum erubescens</i>	Lirio	Oe, Ie	H
F. ANACARDIACEAE			
<i>Mangifera indica</i>	Mango	M, Ie, Mc	S
F. ANNONACEAE			
<i>Annona glabra</i>	Anón	Af, Ah, L	S
F. APOCYNACEAE			
Cf. <i>Mesechites trifida</i>		D	B
F. ARACEAE			
<i>Anthurium</i> sp.		Ie	He
Ic. <i>Dieffenbachia</i> sp.		Oe	H
F. ARECACEAE			
<i>Bactris</i> sp.	Caña brava	Af, Ie	S
<i>Chamaedora</i> sp.		Oe	S/A
<i>Cocos nucifera</i>	Cocotero	Ah, Af, Mc, Ie	S/A
F. ASTERACEAE			
<i>Wedelia trilobata</i>		Oe	H
F. BROMELIACEAE			
Ic. <i>Ananas comosus</i>	Piña	Ah, Af, Oe	H
<i>Catopsis nutans</i>	Bromelia	Ie, Oe	He
<i>Tillandsia bulbosa</i>	Bromelia	Ie, Oe	He
<i>Werauhia sanguinolenta</i>	Bromelia	Ie, Oe	He

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
F. CLUSIACEAE			
<i>Clusia</i> sp.		Ie, Af	Se
F. COMBRETACEAE			
<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle botón	Ie, M	A
<i>Laguncularia racemosa</i>	M. Mariquita	Ie, M, L	S
<i>Terminalia catappa</i>	Almendro	Af, Ah, L	S/A
F. COSTACEAE			
<i>Costus</i> sp.		Oe, Af	H
F. CYPERACEAE			
<i>Bulbostylis</i> sp.		Ie	H
<i>Cyperus</i> spp.		D	H
<i>Kyllinga brevifolia</i>		D	H
<i>Kyllinga</i> sp.		D	H
F. LORANTHACEAE			
<i>Strutantus</i> sp.	Matapalo	Ie, Af	Sp
F. MALPHIGIACEAE			
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nance	Ah, Af, L	S/A
F. MALVACEAE			
<i>Theobroma cacao</i>	Cacao	Ah, Af, Mf	S
F. MUSACEAE			
Ic. <i>Musa x paradisiaca</i>	Banano/ Plátano	Ah, Af, Mf	
F. OCHNACEAE			
<i>Ouratea lucens</i>		Af	S
F. ORCHIDACEAE			
<i>Epidendrum nocturnum</i>	Orquídea	Ie, Oe	He
F. POACEAE			
<i>Andropogon bicornis</i>	Cola de chivo	Af	H
Ic. <i>Cymbopogon citratus</i>	Hierba de limón	Mf, Ah	H
<i>Paspalum</i> sp.		Af	H
<i>Pennisetum</i> sp.		Af	H
F. PRIMULACEAE			
<i>Ardisia</i> sp.	Uvito	Af	S
F. RHIZOPHORACEAE			
<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo	M, Mc, Tt, Ie	A/S
F. RUBIACEAE			
<i>Morinda citrifolia</i>	Noni	Ah, Af, Mf	S
<i>Palicourea</i> sp.		L	A

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
F. SMILACACEAE			
<i>Smilax</i> sp.		Mf, le	B
F. VERBENACEAE			
<i>Citharexylum caudatum</i>	Moco de pavo	Af, L	A/S
<i>Stachytarpheta jamaicensis</i>		Oe	H
TOTAL			

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo (D. Cáceres). Ene., 2023.

Leyenda:

Mf	Medicina folclórica	Tt	Taninos/tintes
D	Escasa referencia bibliográfica	A	Árbol
L	Leña	H	Hierba / E Epífita
Mc	Material de construcción	S	Arbusto
Af	Alimento para la fauna	B	Bejuco/Trepador
Oe	Ornamental/escénico	Ic	Introducida y cultivada
Ah	Alimento humano	Hm	Hierba marina

Especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción

Dentro del área del proyecto, se registraron especies que están listadas en la Resolución DM 0657-2016, por la cual se reglamenta lo relativo a categorías de conservación a nivel nacional ("Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones"). Considerando esta resolución y el inventario realizado aquí, las especies consideradas como en peligro (EN) son el *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*, aunque los individuos de estas especies se encuentran fuera del área de construcción, pero se incluyeron por la influencia indirecta del proyecto en ellos. Adicionalmente, esta especie de mangle antes enunciado (*R. mangle*) aparece como vulnerable (VU) de acuerdo a la UICN. Cabe resaltar el hecho de que el diseño del proyecto ha sido conceptualizado para ser establecido y ubicado en áreas libres de manglar (por lo tanto, no se requerirá talar ningún individuo de esta especie, ni para la extensión del actual atracadero, ni para la plataforma techada. Sin embargo, en caso de que alguno de los individuos de estas especies, pudieran ser afectados, el Promotor, por medio de un

especialista deberá incorporar la reubicación dentro del Plan de Rescate de Flora y Fauna, a presentar al Ministerio de Ambiente.

Según la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES) la especies de orquídea (Orchidaceae) identificada, forma parte del Apéndice II de CITES que dice “... especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero que podrían llegar a estarlo, a menos que se controle estrictamente su comercio” (Cuadro Nº 7.1.4.). En este sentido tanto el Promotor del Proyecto como el Contratista (en caso tal), o el proyecto en sí, no tienen dentro de sus fines la comercialización de ninguna especie. Sin embargo, al encontrarse algunas de éstas especies dentro del área de influencia directa del proyecto, como mínimo la especie de orquídea listada en el Cuadro 7.1.4. y en caso de ser afectadas, deben ser consideradas al momento de realizar el respectivo plan de rescate y reubicación de la flora, plan que debe ser obligatorio presentar previo inicio de la construcción, siempre y cuando sean afectados sus hospederos que hasta el momento no tendrían ninguna afectación como parte de lo evaluado dentro del presente EsIA.

Cuadro 7.1.4. Especies presentes en categorías de conservación, identificadas para el EsIA Categoría I dentro del área de influencia del Proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO en Bahía Honda, distrito y provincia de Bocas del Toro. Febrero, 2023.

FAMILIA	ESPECIE	UICN	APÉNDICE II CITES	DM-0657-2016		
				VU	CR	EN
Orchidaceae	<i>Epidendrum nocturnum</i>		*	*		
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>					*
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	VU				*

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo (D. Cáceres), Febrero, 2020.

Leyenda del Cuadro 7.1.4.:

* (asterisco): Presencia de la especie en esa categoría. VU: Plantas vulnerables. CR: Plantas en peligro crítico. EN: Plantas en peligro. UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

El Promotor del proyecto, está consciente de la importancia de conservar y no alterar el manglar, tanto por la protección que tienen éstos, como por la importancia de este hábitat y ecosistema para el mismo proyecto. Por lo que está interesado y comprometido con la realización de un plan de rescate de la flora, y su cumplimiento, tal y como quedará establecido en el punto correspondiente y dentro del PMA del presente EslA.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

El sistema de clasificación de zonas de vidas según Holdridge (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida. En el área a realizar el proyecto es posible encontrar una zona de vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical, de acuerdo con el Atlas Nacional de Panamá del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

Considerando el mapa de tipos de Vegetación a escala 1:250,000 de la ANAM, se tiene que el proyecto está dentro del Sistema Productivo con Vegetación Leñosa Natural o Espontánea Significativa (10-50%) denominado con el código 26 en dicho mapa. Por ello y para mayor detalle, las evaluaciones realizadas en campo han permitido reconocer tres tipos de cobertura vegetal (hábitats) sobre los que directamente el proyecto se establecerá, clasificados para este informe de flora de la siguiente manera: Rastrojo (R), Área de herbáceas/Cultivo (APC), y la Zona Marino/Costera (ZMC) compuesta por pastos marinos principalmente.

Metodología

El levantamiento de la información dasométrica e información básica del área de influencia del Proyecto, se realizó el día 5.01.23 (en horas de la mañana). Utilizando en campo instrumentos como GPS Garmin Etrex 30, cinta diamétrica (para medir el diámetro a la altura de pecho DAP: 1.30 m), cámara digital (fotografías), tabla y formulario para levantar la información dasométrica básica. La información levantada contribuyó a realizar la caracterización vegetal e inventario forestal. Se procedió a realizar un inventario pie a pie de la totalidad de especies e individuos arbóreos presentes dentro

del área de influencia directa del proyecto, considerando para el inventario la medición del DAP \geq a 20 cm, para luego estimar la altura comercial y la altura total de cada individuo, para posteriormente realizar los cálculos de volumen correspondientes.

Resultados

Para realizar el inventario pie a pie fue necesario recorrer toda el área donde el Proyecto tendría influencia directa; sin embargo, durante dicho recorrido, se pudo constatar utilizando la cinta diamétrica, que ninguno de los individuos arbóreos presentes dentro del área de influencia directa del proyecto, tienen DAP \geq a 20 cm en tierra, mientras que sobre fondo de mar, no existe ningún individuo arbóreo dentro del área de influencia directa del proyecto.

Por tal motivo, no se obtuvieron resultados dentro de este ítem, y las especies arbustivas identificadas, han sido consideradas dentro del punto 7.1. Característica de flora. Aunque a pesar de ello, se sugiere que el promotor presente un plan de arborización, a modo de compensar la posible afectación sobre arbustos y a la cobertura vegetal en general considerando que actualmente se observaron algunos plantones de frutales incorporados de manera voluntaria por el Promotor, además de realizar el respectivo pago de indemnización ecológica que determine el Ministerio de Ambiente, que en este caso sería por herbáceas en términos generales.

7.2. Características de la Fauna.

Mucha fauna presente en la provincia de Bocas del Toro, en particular en las islas está compuesta por especies tolerantes al disturbio que se han adaptado al creciente desarrollo que tiene esa zona. Sin embargo, al momento de desarrollar un proyecto se deben considerar protocolos ambientales que aseguren la presencia de estas especies a largo plazo.

El propósito de este estudio es lograr registrar las especies de fauna silvestre presente en el área de influencia del proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO en Bahía Honda de Isla

Bastimentos y así poder predecir o prevenir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje en esta zona.

➤ **Metodología.**

La zona es un área alterada, con construcción de una casa y plantaciones de cultivos. La fauna fue muestreada mediante búsqueda generalizada, las cuales se llevaron a cabo durante el día 05 de enero de 2023 entre las 10:00 AM y las 12:00 MD. Se recorrió el sitio en busca de cualquier especie de fauna presente, revisando el terreno, el área de impacto directo en el margen subacuático, litoral y haciendo observación directa en los predios del proyecto y las áreas circundantes (Fig. 7.2.1.).

Para aves las observaciones se hicieron con el uso de binoculares Kson 8 x 40. Para facilitar la identificación de las aves se utilizó la guía de campo de las Aves de Panamá (Anger & Dean, 2010) y la guía de las Aves de Norteamérica (National Geographic, 2002). Para peces se realizaron observaciones directas con máscara de buceo y tubo respirador, las especies observadas fueron fotografiadas con cámaras sumergibles. Para la identificación de las especies se utilizó la guía fotográfica de Humann & DeLoach (2013a, 2013b, 2014) y para arrecifes la guía de Collin *et al.* (2005).

➤ **Resultados y Discusión.**

En el área de impacto del proyecto se observaron un total de 22 especies. Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de 2 horas/hombre. Para el área terrestres se observaron 11 especies de aves, su mayoría en los alrededores en los árboles, siendo las más comunes la tangara azuleja (*Thraupis episcopus*), la tangara palmera (*Thraupis palmarum*) y el sotorrey común (*Troglodytes aedon*). En tierra firme se observó la rana dardo (*Oophaga pumilio*), la rana cohete (*Allobates talamancae*), y el anolis saltarín, todas las especies adaptadas al área, pero no se verán afectadas significativamente por la construcción del proyecto; y no se observaron mamíferos dentro del área del proyecto. En el área circundante por la orilla de manglar se registró el cangrejo rojo (*Goniopsis cruentata*).



Figura 7.2.1. Área del proyecto: **A-B)** Área subacuática; **C-D)** Área terrestre y alrededores del proyecto; **E)** Fondo marino; **F)** especies de ostras y tunicados en raíces de mangle. © A. Batista. Ene., 2023.

Para el área subacuático, se observaron especies de ostras (*Pinctata imbricata*) y la ostra *Crassostrea rhizophorae*; esponjas como *Tedania ignis*, *Phallusia nigra*, *Caulerpa sertularioides*, y *Ascidia curvata*; tunicados y algas adheridas a raíces de mangle en los alrededores, muy típicas de estos ambientes. Entre los peces se observaron juveniles de pargo (*Lutjanus apodus*), estas son especies comunes y tolerantes al disturbio humano, no están en peligro de extinción.

El área del proyecto es un área alterada y no se esperan elementos especiales de fauna. Todas estas especies tienen una sensibilidad baja al disturbio humano y son de esperarse en esta área.

Cuadro 7.2.1. Listado de especies de aves observadas en el área del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO”. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Marzo, 2023.

Nombre Común	Nombre científico
Amazilia Colirrufa	<i>Amazilia tzacatl</i>
Saltarinn Cuellidorado	<i>Manacus vitellinus</i>
Sotorrey Común	<i>Troglodytes aedon</i>
Sotorrey Castaño	<i>Cantorchilus nigricapillus</i>
Oropendola de Montezuma	<i>Psarocolius montezuma</i>
Vaquero Gigante	<i>Molothrus oryzivorus</i>
Tangara Veranera	<i>Piranga rubra</i>
Tangara Lomiescarlata	<i>Ramphocelus passerinii</i>
Tangara Azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>
Tangara Palmera	<i>Thraupis palmarum</i>
Tangara Cenicienta	<i>Tangara inornata</i>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo. A. Batista, Ene. 2023.

➤ **Conclusión:**

El área del proyecto ya es una zona alterada, en el margen subacuático donde se registraron las especies estas son generalistas y este hábitat no les provee refugio ni disponibilidad de alimentos suficientes para mantener sus poblaciones, y las que lo utilizan probablemente también utilizan otras áreas como fuentes de recurso para sobrevivir. Aunque hay menor disponibilidad de alimento y refugio en el área del proyecto que en zonas contiguas, debemos utilizar las medidas ambientales sugeridas por la ley para ocasionar en menor grado la alteración o estrés de aquellas especies que se encuentren en el área durante la ejecución del proyecto, principalmente las zonas de construcción de las cabañas que están cerca al bosque.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

En este punto, se describen las principales características sociales y económicas de las comunidades adyacentes al área del proyecto. El estudio toma en cuenta variables como nivel educativo de la población, uso de la tierra, ocupación, infraestructura, servicios básicos, otros; y sobre todo toma en consideración la percepción que tienen los vecinos con relación al futuro proyecto a desarrollar.

La principal fuente de información se obtuvo de los participantes mediante la entrevista ciudadana. Las fuentes secundarias de información se obtuvieron mediante revisión bibliográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y del Censo Nacional Agropecuario de 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá.

Se realizó un recorrido (02.02.23 y 07.03.23) en las comunidades cercanas al proyecto, con la finalidad de informar a la población mediante abordaje verbal y escrito (volante informativa), aspectos relacionados al proyecto, e inmediatamente se aplicó una entrevista semi-estructurada a personas que fueran mayores de 18 años que residan o trabajen cerca del proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO, tomando como muestra un total de 26 personas.

Objetivos

General:

- Promover adecuados canales de comunicación entre el Promotor del proyecto “LA TIERRA DEL ENCANTO”, y moradores de áreas aledañas para que conozcan del mismo.

Específicos:

- Implementar los Mecanismos de Participación Ciudadana que exige el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Conocer el grado de aceptación de los entrevistados con relación al proyecto.
- Identificar los aspectos socioeconómicos y organizacionales de la comunidad.

Fundamento legal

El Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, establece los diferentes mecanismos de participación ciudadana, dentro de los Estudios de Impacto Ambiental; en el cual se define el término de participación ciudadana como: *“Acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipal, en la formación de políticas públicas, valoración de las acciones de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen pero que no se limitan, a la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa en instancias institucionales estatales o semi-estatales, al acceso a la información, la acción judicial, la denuncia ante autoridad competente, vigilancia ciudadana, sugerencias y la representación indirecta en instancias públicas”*.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

Bocas del Toro es una provincia de Panamá y su capital es la ciudad homónima de Bocas del Toro. Tiene una extensión de 4 5843,9 km², una población de 170,320 habitantes (2018), y una densidad de 27,02 hab/km². Sus límites son: al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste y noroeste con la provincia de Limón de Costa Rica; y al suroeste con la provincia de Puntarenas de Costa Rica.

La provincia de Bocas del Toro está dividida en cuatro distritos (Almirante, Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande), y 30 corregimientos. El 8 de junio de 2015 se creó el nuevo distrito de Almirante, segregado del distrito de Changuinola.
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Bocas_del_Toro

El distrito de Bocas del Toro es una de las divisiones que conforma la provincia de Bocas del Toro, situado en la República de Panamá. Posee una superficie de 430.7 km², una población de 16,135 habitantes (2010), y una densidad de 37,46 hab/km².

El distrito está conformado por cinco corregimientos: Bocas del Toro, Bastimentos, Cauchero, Punta Laurel y Tierra Oscura.

https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Bocas_del_Toro

Bastimentos, ubicada en una de las islas que incluye el mismo nombre, y el corregimiento ubicado en el distrito de Bocas del Toro en el archipiélago de Bocas del Toro, al noroeste del país centroamericano de Panamá. La isla es de aproximadamente 52 km², lo que la hace una de las más grandes en Panamá. Se localiza al sur de la isla Colón, al este de Isla Solarte e Isla San Cristóbal y al norte de Isla Popa, Cayo Agua y los Cayos de Zapatilla, en el mar Caribe.

En 2010 Bastimentos contaba con una población de 1,954 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística y una extensión de 52 km² lo que equivale a una densidad de población de 31,4 habitantes por km².

https://es.wikipedia.org/wiki/Isla_Bastimentos

Bahía Honda es una comunidad ubicada en Bastimentos. El pueblo consta de una casa comunal, escuela primaria y un restaurante que ofrece a los visitantes cocina típica Ngäbe (pescados y pollo, arroz con coco y vegetales tradicionales como yuca, otoe y plátanos).

Los habitantes indígenas se dedican a la pesca y la agricultura de subsistencia, el turismo ahora cobra cierta importancia y venden hermosas artesanías hechas por las mujeres locales. <https://www.bocas-del-toro.org/bastimentos-island/bahia-honda.htm>

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

La participación ciudadana constituye una construcción social y un proceso público dinámico, con la cual se busca informar a los pobladores aledaños al área de influencia del proyecto sobre las actividades, posibles impactos negativos, beneficios y repercusiones que se puedan generar en dicho proyecto.

Es un espacio que se utiliza para el intercambio de opiniones, sugerencias y/o recomendaciones; y mediante el cual el Promotor del proyecto tiene la oportunidad de establecer un canal de comunicación con la población involucrada. Apegándose al marco jurídico que reglamenta o regula los mecanismos de participación ciudadana, dicho acercamiento le permite al Promotor (INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.) obtener una percepción local más completa.

El Plan de Participación Ciudadana consta de lo siguiente:

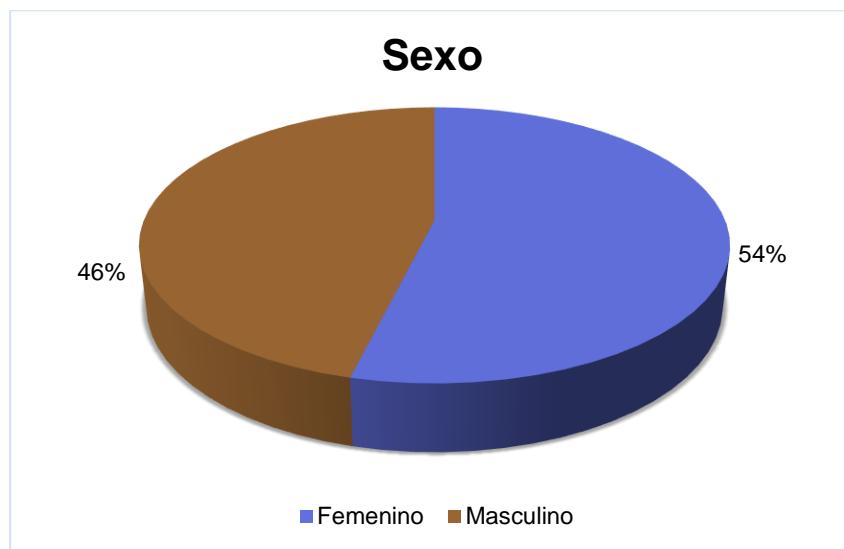
- ✓ Visita a Cabañas y/o Comercios que se encuentran en el área de proyecto,
- ✓ Entrega de volante informativa,
- ✓ Aplicación de Entrevista Semi-estructurada.

Cabe destacar que al momento de aplicar dichas entrevistas (02.02.23 y 07.03.23), la mayoría de los entrevistados colaboraron con el proceso de consulta. Entre los entrevistados se identificaron personas con diferentes profesiones y puntos de vista ante el proyecto.

Metodología implementada para el plan de participación ciudadana:

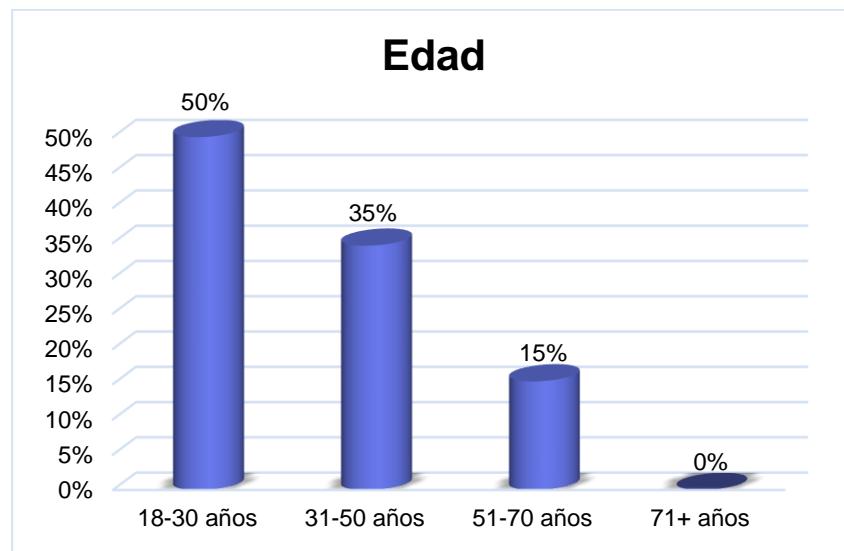
- Aplicación de entrevista semi-estructurada: La muestra seleccionada fue de 26 personas, escogidas aleatoriamente, dentro del rango de influencia del proyecto y de diferentes edades, sexo, ocupación, etnia, entre otras características. Se les entregó una volante informativa con las características del proyecto e impactos del mismo (Anexo 3). La entrevista realizada el 02.02.23 y 07.03.23 contenía preguntas abiertas y cerradas (Anexo 4), entre las que se anexó el ítem de recomendaciones hechas a el Promotor.
- Resultados: Cada gráfico contiene su respectivo comentario o explicación, y son producto de los datos de campo, que a continuación se presentan en detalle acorde a las entrevistas realizadas para el proyecto.

Gráfica 8.3.1. Distribución porcentual de la muestra según el sexo.



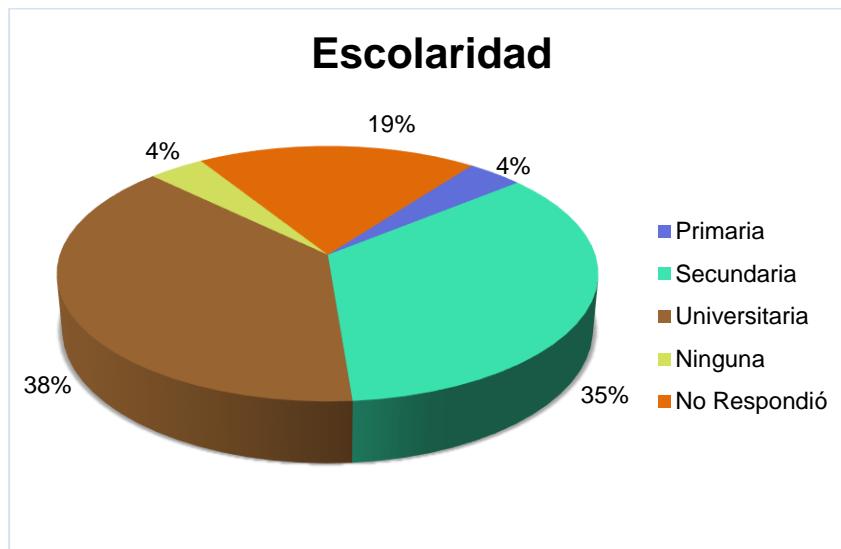
De las 26 persona entrevistadas encontramos 12 hombres, representando el 46% y 14 mujeres, representando el 54%.

Gráfica 8.3.2. Distribución porcentual de la muestra según la edad.



En tanto a la edad de las personas entrevistadas, (50%) se encuentran entre los 18 y 30 años; (35%) entre los 31 y 50 años; y (15%) entre los 51 y 70 años.

Gráfica 8.3.3. Distribución porcentual de la muestra según la escolaridad



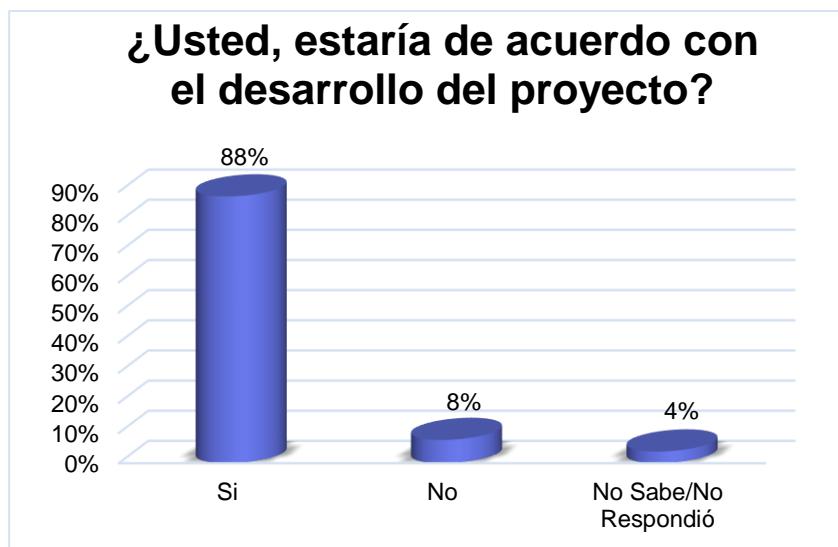
En cuanto al nivel educativo de los participantes entrevistados, el 4% posee una educación primaria; el 35%, educación secundaria; y el 38%, educación universitaria. Cabe destacar que el 4% de los entrevistados no posee ninguna educación, y un 19% no respondió ésta interrogante.

Gráfica 8.3.4. Grado de conocimiento de los entrevistados acerca del proyecto que se desea realizar.



El 50% de los entrevistados manifiesta no tener conocimiento del proyecto, mientras que el 50% de los participantes, manifiestan tener conocimiento del mismo, mediante comentarios y movimiento de personas de la comunidad.

Gráfica 8.3.5. Grado de aceptación de la construcción del proyecto.



Entre los entrevistados, el 88% asegura estar de acuerdo con la construcción del proyecto y no encuentran ningún tipo de objeción en cuanto a su desarrollo. En tanto un 8% está en desacuerdo y un 4% no sabe o prefirió no responder esta interrogante.

Gráfica 8.3.6. Grado de consideración de que el proyecto será beneficioso para la comunidad.



El 85% de los participantes consideran que el proyecto puede ser de beneficio para la comunidad, mientras que el 12% considera que no causará beneficio. En tanto, un 4% no sabe si el proyecto será o no beneficioso para la comunidad.

Gráfica 8.3.7. Percepción de la población encuestada acerca de los impactos que podría generar el proyecto.



En cuanto a los impactos que puede generar el proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO, el 69% de las personas entrevistadas consideran que habrá generación de empleo en la construcción y operación del proyecto; 65% opina que incrementará la economía del área; un 54% considera que habrá mayor oferta de lugares ecoturísticos; un 31% opina que aumentará generación de desechos en el área; el 27% manifiesta que aumentará la generará ruido en el entorno durante la construcción; y un 23% considera que no alterará la situación local. (Para mayor detalle ver todas las entrevistas en Anexo 4).

Finalmente, la única recomendación realizada al promotor hace referencia a que controle la recolección de basura en el proyecto (Para mayor detalle ver todas las entrevistas en Anexo 4).

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

En el área donde se desarrollará el proyecto, no se encuentra ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural, ni declarado. Tampoco se ha encontrado ninguna evidencia producto de las excavaciones de fundaciones y demás movimientos de tierra realizados durante el inicio de la construcción del proyecto.

8.5. Descripción del paisaje.

En cuanto a la descripción del paisaje donde se desarrollará el proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO, se evidencia en los alrededores la existencia principalmente de algunos proyectos turísticos, algunas viviendas y atracaderos, entre otros. Mientras que específicamente en el área donde se pretende construir el proyecto se encuentra actualmente impactada desde el punto de vista antropogénico, producto de la existencia de una vivienda, y plantaciones de cultivos.

En los alrededores es evidente el alto potencial de desarrollo turístico que tiene toda la isla, lo cual coincide con el Plan Maestro de Turismo, pues ya se evidencian de manera aislada algunos proyectos en construcción y otros en operación, como: Red Frog Beach, Comfortable Sea View Jungalow, La Loma Jungle Lodge and Chocolate Farm, entre muchos otros.

En Bastimentos, específicamente en el poblado (hacia el extremo Oeste de la isla), se pueden encontrar algunos servicios básicos como agua, red de transmisión celular, electricidad (por medio de paneles solares), tiendas, escuelas, centro policial, centro de salud, iglesias, restaurantes, entre otros.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

Se presentan los impactos ambientales y sociales potenciales del proyecto, y la caracterización de los mismos, para su valoración.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones *in situ*, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades que se ejecuten en las diferentes etapas del proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**.

Conociendo el tipo de actividades implicadas en el proyecto, es posible reconocer los tipos de impactos que podría generar el mismo, sobre los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico y socioeconómico.

Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo Número N° 123 del 14 de agosto de 2009, con respecto al análisis de los Criterios de Protección Ambiental y los contenidos y términos de referencias generales a desarrollar en los Estudios de Impacto Ambiental.

En el siguiente cuadro, se identifican y describen las principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto, para las etapas de construcción y operación.

Cuadro 9.2.1. Principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto durante las etapas de construcción y operación. Proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**. Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., localizada en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro. Marzo de 2023.

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
Físico	Ruido	Incremento en los niveles de ruido.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
	Aire	Generación de partículas suspendidas (polvo).	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
	Suelo	Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.	-	1	2	1	1	1	-6	-	-	-	-	-	-	-
Biológico	Flora	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fauna	Perturbación temporal de la fauna.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
Socio-económico	Social	Generación de desechos sólidos.	-	2	1	1	1	1	-6	-	2	1	1	1	1	-6
		Generación de desechos líquidos.	-	1	1	1	1	1	-5	-	2	1	1	1	1	-6
		Riesgos de accidentes laborales y vehiculares (lanchas).	-	2	1	1	1	1	-6	-	1	1	1	1	1	-5

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
	Económica	Generación de empleos.	+	2	2	2	1	1	+8	+	2	1	2	1	1	+7
		Incremento de la economía en el área por la actividad turística.	+	1	1	2	1	1	+6	+	1	1	2	4	2	+10
		Incremento en la oferta de nuevas opciones de hospedaje.	-	-	-	-	-	-	-	+	2	2	2	2	1	+9
Perceptual	Paisaje	Modificación del entorno.	-	2	1	2	1	1	-7	+	2	2	2	4	1	+11
Significado de la nomenclatura utilizada y valores:																
C:	Carácter: positivo: +1, negativos -1.															
P:	Grado de perturbación: mínima= 1-3, media= 4-6, alta= 7-9, total= 10-12.															
O:	Riesgo de ocurrencia: discontinuo= 1, irregular= 2, continuo= 4.															
E:	Extensión del área: puntual= 1, parcial= 2, extensa= 4, Total= 8.															
D:	Duración: inmediata= 1, temporal= 2, permanente= 4.															
R:	Reversibilidad: corto plazo=1, mediano plazo=2, largo plazo= 3, irreversible.															
I:	Importancia Ambiental= (C) x (P+O+E+D+R).															

Fuente: Elaborado por los consultores. Marzo, 2023.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El desarrollo del proyecto LA TIERRA DEL ENCANTO, conlleva beneficios tanto directos como indirectos, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Generación de empleos.
- ✓ Incremento en la oferta de nueva opción turística.
- ✓ Incremento de la economía del área.
- ✓ Otros.

Para un análisis más detallado de los impactos sociales y económicos, se utilizaron los rangos establecidos en el cuadro 9.4.1. de “**Rangos del Valor de la Importancia**”, para la valorización de la importancia de los impactos, estos valores se originan de la aplicación de la ecuación de Importancia Ambiental (I), la cual considera aspectos como el grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad del impacto.

Cuadro 9.4.1. Rangos de Valor de la Importancia.

Rango	Importancia
0-9	Impacto no significativo
10-19	Impacto significativo
20 a +	Impacto altamente significativo

En cuanto a la evaluación de impactos, se ha desarrollado una matriz sobre la base de las afectaciones o beneficios generados por el proyecto. Dicha matriz desarrollada es una variante donde se muestran los impactos ambientales identificados y se determina la importancia de cada uno, asignando los valores que correspondan de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación.

En la matriz antes enunciada, se enlistan once impactos ambientales (Cuadro 9.2.1.), de éstos (durante la construcción), ocho son impactos negativos no significativos y dos son impactos positivos no significativos, los cuales hacen referencia a la generación de

empleo, e incremento de la economía en el área y la actividad turística. Mientras que, durante la operación, se identificaron ocho impactos, cuatro negativos no significativos y dos positivos (dos no significativos y dos significativos).

Dentro de los impactos ambientales no significativos, se han considerado aquellos que pueden ser atenuados mediante procesos conocidos sin la aplicación de técnicas ambientales específicas o complicadas, sus efectos al ambiente son temporales y reversibles.

La cuantificación con valores numéricos permite obtener un orden de prioridad de los impactos más relevantes, mediante el cual se puede saber qué medidas de mitigación serán las más adecuadas y precisas para minimizar esos efectos sobre el ambiente en general. Es por ello que la inserción de un proyecto en un área específica representa impactos tanto sociales como económicos a la comunidad, cuya valorización por parte de la comunidad, está muy asociada a la percepción que ésta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo del mismo puede traerles, sean éstos en el plano individual o de forma mancomunada a la población.

Los impactos socio-económicos asociados al proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**, son positivos y representan una pequeña fuente de empleo en todas sus etapas, aumenta la demanda de algunos servicios básicos. Todo ello, puede repercutir a una pequeña escala en el nivel de ingresos de la comunidad y en el valor de la tierra en el área, o inclusive hasta en mejora la calidad visual del terreno.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El Plan de Manejo Ambiental establece las actividades que se realizarán con el propósito de prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente durante la construcción y operación. Del mismo modo, se incluyen medidas como el monitoreo, que

permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

En la selección de las medidas mencionadas, se consideraron ciertos criterios, como lo son los de carácter económico, técnicos y legales; de manera que las medidas sean viables en aplicación.

La ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Las medidas por impacto ambiental negativo son consideradas en este apartado, y se enlistan acciones tendientes a potenciar los impactos positivos, tratando de garantizar una gestión ambiental integral del proyecto y en sus diferentes etapas.

En el cuadro 10.1.1. se presentan las medidas y el cronograma de aplicación o ejecución para cada una de ellas.

Cuadro 10.1.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas por impacto para el proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO** Localizado en Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Marzo de 2023.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
Incremento en los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se efectuará una revisión de los equipos de forma preventiva antes de llevarlos al proyecto, y documentarlos de ser posible. ❖ Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible. ❖ El contratista deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido (ambiental) aplicables y en materia de construcción salud y seguridad ocupacional. ❖ Se evitará en lo posible la utilización simultánea de equipos que generen ruido. ❖ El horario de trabajo no deberá incluir ni extenderse a horas nocturnas, salvo labores especiales que lo ameriten y que éstas tengan el visto bueno de las autoridades competentes. 	Durante toda la fase de construcción (May. 2023-Ene. 2024) y operación del proyecto (Feb. 2024).
Perturbación temporal a la fauna presente.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Procurar estrictamente evitar verter desechos sólidos o líquidos directamente al océano si su debido manejo ambiental, en cualquiera de las etapas del proyecto. ❖ Se recomienda que la colocación de las estructuras sobre fondo marino se realice con la presencia de un biólogo para prevenir la presencia de cualquier animal de lento desplazamiento (estrellas de mar, gusanos marinos y pepinos de mar) dentro del proyecto durante su construcción. ❖ Prohibir la extracción de las especies silvestres que se encuentren dentro del proyecto, sin los permisos generados por el Ministerio de Ambiente. 	Durante toda la fase de construcción (May. 2023-Ene. 2024).
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No remover más suelo del que sea necesario. ❖ No permitir la disposición de restos de concreto en el área del proyecto ni aledaña, ni tampoco en el mar. ❖ Dar apropiado manejo a los lodos sanitarios que se generen del sistema de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-20149. 	Durante toda la fase de construcción (May. 2023-Ene. 2024).

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No dejar el suelo expuesto por la construcción, o en caso de que se requiera para completar algún tipo de relleno. ❖ Aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, sólo en caso necesario. 	
Generación de partículas suspendidas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Colocar lonas protectoras sobre materiales granulados para evitar que puedan emitir partículas durante el transporte. ❖ Mantener húmedo el suelo para evitar levantamiento de polvo, o partículas. ❖ No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada. ❖ No serán permitidas las quemas dentro de los predios del Proyecto. ❖ Cuando se vaya a preparar concreto, colocar mallas en la dirección del viento para que la misma actúe como filtro y evitar la dispersión; o cercar el proyecto alrededor con zinc o madera. 	Durante toda la fase de construcción (May. 2023-Ene. 2024).
Generación de desechos sólidos y líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contar (al menos dentro del proyecto) con un Kit o equipo de control de derrames menores de combustible, y toallas absorbentes (tanto para tierra, como para agua), incluyendo envases con arena seca. ❖ Proporcionar un adecuado de manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades. ❖ No permitir la quema como mecanismo de eliminación de residuos o desechos, en ninguna fase del proyecto. ❖ Se deberá remover diariamente del sitio de trabajo todo material de desecho y colocarlo en el sitio de disposición municipal autorizado. ❖ Dar apropiado manejo a los lodos sanitarios que se generen de aguas residuales, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. ❖ Utilizar biodetergentes que propicien un manejo ecológico y eficiencia en el funcionamiento del sistema de tanque séptico. 	Durante toda la fase de construcción (May. 2023-Ene. 2024) y operación del proyecto (Feb. 2024).
Riesgos de accidentes laborales y	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar al menos una charla de inducción previa al inicio de la jornada de trabajo, haciendo énfasis en el trabajo a altura. ❖ Contar con botiquines completos de primeros auxilios. 	Durante toda la fase de construcción

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
vehiculares (lanchas).	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proveer al personal con los equipos de protección adecuados y necesarios y verificar que sean diariamente utilizados. ❖ Notificar a las autoridades competentes, del inicio de estos trabajos, igualmente a SINAPROC y el Servicio de urgencias del Hospital de la Isla a fin de contar con su apoyo en caso de algún accidente de trabajo. ❖ Realizar el transporte de los materiales e insumos siguiendo las normas de tráfico vehicular vigentes en cuanto a las velocidades permitidas y los pesos y dimensiones de las lanchas, principalmente. ❖ Evitar el ingreso o tránsito de personas ajenas al proyecto, en las áreas de trabajo. 	(May. 2023-Ene. 2024).

Fuente: Elaborado por los consultores. 2023.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I será el Promotor del proyecto (INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.), durante todas las etapas de desarrollo del mismo (**LA TIERRA DEL ENCANTO**).

En caso de existir la figura de un Contratista, los mismos deben conocer el PMA y éstos serán solidariamente responsables con el Promotor, en caso de darse un daño ambiental.

10.3. Monitoreo.

El monitoreo establece el seguimiento de algunas variables que permiten verificar la efectividad de las medidas de control ambiental implementadas; así como verificar el cumplimiento de las normas. De igual forma éste ayuda a detectar oportunamente fallas en el sistema o problemas que puedan llevar al incumplimiento de algunas normas, lo cual a su vez es importante, para realizar las correcciones necesarias y garantizar la viabilidad ambiental del proyecto en todas sus fases.

Cuadro 10.3.1. Parámetros a seguir para el monitoreo del Proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Marzo de 2023.

PLAN DE MONITOREO					
Parámetro	Método	Norma a evaluar	Sitio de Muestreo	Frecuencia	Costo estimado
Ruido ambiental	ISO+1996-2007.	DE No. 1-2004.	Casa más cercana al proyecto (un punto).	Una vez cada seis meses, mientras dure la construcción.	B/. 600.00 por punto.

El monitoreo conlleva a la realización de inspecciones en las actividades de construcción y la medición de parámetros asociados a las normas aplicables al proyecto, en sus diversas etapas.

De forma complementaria, se revisará periódicamente, los siguientes aspectos:

- Limpieza en el área de proyecto, manejo de los residuos y desechos: que se coloquen en el área destinada para ello y que se retiren al sitio de disposición final. Diariamente (durante construcción y operación).
- Los materiales susceptibles al viento deben estar bien cubiertos. Diariamente (durante la construcción).
- Los trabajadores deberán portar el equipo de protección personal y de seguridad necesario. Diariamente (durante la construcción).

10.4. Cronograma de ejecución.

El cronograma de ejecución del Monitoreo está descrito dentro del cuadro presentado anteriormente (Cuadro 10.1.1).

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

No se amerita el desarrollo de este apartado como tal, pero se sugiere contar con la presencia de un responsable ambiental o biólogo, al menos durante el establecimiento de los pilotes sobre fondo de mar que se requerirán en la construcción del proyecto.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental.

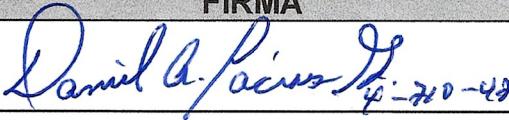
Con base en el análisis de las medidas de mitigación contempladas y la implementación de cada uno de los planes enunciados anteriormente, han sido realizadas las estimaciones de costos de la gestión ambiental. En el siguiente cuadro, se observan los costos contemplados.

Cuadro 10.11.1. Costos de la Gestión Ambiental para el proyecto **LA TIERRA DEL ENCANTO**. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Marzo de 2023.

GESTIÓN AMBIENTAL PROPUESTA	COSTO ESTIMADO (EN DÓLARES)	OBSERVACIÓN
Permisos ambientales	6,500.00	Trámite, elaboración y proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental ante la consultoría y el Ministerio de Ambiente.
Medidas de mitigación y/o compensación	3,000.00	Medidas de control ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental. Sin embargo, su implementación pudiera generar una inversión adicional a las aquí estimadas para el proyecto.
Monitoreo	1,200.00 (año uno de construcción y operación)	Para ruido ambiental y considerando dos muestreos anuales, y a una tarifa aproximada de laboratorios.
COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN (año 1)	10,700.00	Incluye medidas de las etapas de construcción y operación (año 1); sin embargo, se debe tener presente que los costos de monitoreo deben ser incorporados en el presupuesto anual por ser medidas sugeridas de carácter permanente.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

NOMBRE	FIRMA
Daniel A. Cáceres G.	
Abel A. Batista R.	



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO
que ante mi compareció(eron) personalmente:
~~Abelito Cáceres y sus padres en cédula 4-710-475~~ () Abel Batista Batista
~~Rodríguez en cédula 4-714-241~~
y firmó (aron) el presente documento, de lo cual doy fe.
David - 23 de marzo de 2023
Nica. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera
Testigo
Testigo



Este sello de identidad no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte.
en cuanto al contenido del documento.

12.2. Número de registro de consultor(es).

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESIÓN	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
Daniel A. Cáceres G.	*IRC 050-02 +CTNA 5,046-04 ★CTCB-0346-2014	Licdo. En Recursos Naturales, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental responsable, medio físico-biótico, inventario de flora-forestal, Plan de Manejo Ambiental, edición, y otros.
Abel A. Batista R.	*IRC 097-08	Licdo. En Biología, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental, componente biótico, PMA, inventario de fauna.

COLABORADORES

Katherina Del C. Correa R.	+CTNA 9,470-18	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	Medio físico, PMA, edición, participación ciudadana, tabulación de datos.
Madian Miranda		Licda. en Biología	Medio biótico, PMA, inventario de fauna.

* IRC: Registro de Consultor Ambiental ante el Ministerio de Ambiente (antes ANAM).

+ CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura (número de idoneidad).

★CTCB: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas de Panamá (número de idoneidad).

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto *LA TIERRA DEL ENCANTO*, se ajusta a la normativa ambiental y no produce impactos ambientales negativos o significativamente adversos, ni genera riesgos ambientales, ante lo cual se justifica su categorización como un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

El proyecto, es percibido como positivo por parte de la población vecina entrevistada dentro de la comunidad, tal y como se ha manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó dentro del EslA, donde el 88% de los entrevistados se mostró de acuerdo con el desarrollo del proyecto, un 8% en desacuerdo, y un 4% prefirió no responder esta interrogante.

De suma importancia es el hecho de que la población vecina perciba este tipo de inversión como positiva, y ello hasta cierto punto está manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó, donde un alto porcentaje de los entrevistados ven como positivo la construcción de esta edificación.

A partir de algunos aspectos señalados anteriormente, se recomienda:

- ❖ El Promotor deben cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- ❖ Las lanchas dedicadas al transporte de materiales deberán portar lonas; de igual manera se deben tomar las medidas necesarias para evitar derrames de gravilla, tierra o cualquier otro material que pueda causar accidentes.
- ❖ Cumplir con todas las especificaciones y sugerencias realizadas en los planos (electricidad, plomería, estructurales, etc.) así como las normas que regulan cada una de estas profesiones, especialmente las normas y sugerencias del Cuerpo de Bomberos cuando se realicen las inspecciones.
- ❖ Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar el vertido de combustibles al océano.

- ❖ Procurar estrictamente evitar verter desechos sólidos o líquidos directamente al mar si su debido manejo ambiental, en cualquiera de las etapas del proyecto.
- ❖ Evitar dejar acceso libre en los techos (huecos en las paredes cerca del zinc), ya que pueden ser colonizados por murciélagos (*Myotis* sp. y/o *Eumops* sp.).
- ❖ Contar con un plan adecuado de manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades.
- ❖ Cumplir con la Resolución y recomendaciones emitidas por el Ministerio de Ambiente al momento de que el presente Estudio de Impacto Ambiental sea aprobado.
- ❖ Prohibir la extracción de fauna y flora en cualquiera de las etapas del proyecto.

14. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ ANAM. 2009. Decreto Ejecutivo 123. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y se deroga el Decreto 209 de 2006.
- ✓ ANAM. 2011. Decreto Ejecutivo 155, que modifica el DE 123 de 2009 sobre el “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- ✓ ANAM. 2000. Resolución 49. Reglamento Técnico DGNIT-COPANIT 35-2000. Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- ✓ Angehr, G. R. and Dean, R. 2010. The Birds of Panama. A Field Guide. Cornell University Press. Zona Tropical Publications.
- ✓ Batista, A., & Köhler, G. (2008). Variation in Oophaga pumilio (Amphibia: Anura: Dendrobatidae) in western Panama. Salamandra, 44, 225-234.
- ✓ Engleman, D., Angehr, G., Engleman, L. y Allen, M. 1996. Lista de las aves de Panamá. Vol.2: Oeste de Panamá. Audubon Panamá.
- ✓ Constitución, Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, Constitución por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.
- ✓ Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010. “Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2010”.
- ✓ Correa, M. 2004. Catálogo de las Plantas Vasculares de Panamá. 600 p.
- ✓ Decreto Ejecutivo Nº 1 (del 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ✓ Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 2016. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 1993. “Hoja Topográfica Isla Popa 3743 I”, 1:50000. Edición 2.
- ✓ Köhler, G. 2008. Reptiles of Central America, 2nd ed. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.

- ✓ Köhler, G. 2011. Amphibians of Central America. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.
- ✓ Ley 304 del 31 de mayo de 2022. Que establece la protección integral de los sistemas de arrecifes coralinos, ecosistemas y especies asociados en Panamá.
- ✓ Ley Nº 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley 14 de 1982 – mayo 5 – del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- ✓ Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Ley 42, del 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- ✓ Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos contra el ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- ✓ MINISTERIO DE AMBIENTE. 2016. Resolución N° DM-0657-2016 (De viernes 16 de diciembre de 2016) por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de panamá, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Reid, F. A. 2009. A Field Guide to Mamals of Central America & Southeast Mexico. 2 ed. Oxford University Uress. New York
- ✓ Resolución 333-2000 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Esta resolución fija los costos a cubrir a la ANAM por la evaluación ambiental del proyecto.
- ✓ Stotz, D. F., J. W. Fitzpatrick, T. A. Parker III & D. K. Moskovits. 1996. Neotropical Birds. Ecology and Conservation. The University of Chicago Press.

Referencia electrónica:

www.cites.org/eng/resources/species.html

www.contraloria.gob.pa

<https://es.wikipedia.org>

www.tropicos.org

www.miambiente.gob.pa

Otros.

15. ANEXOS.

Anexo 1. Planos del Proyecto.

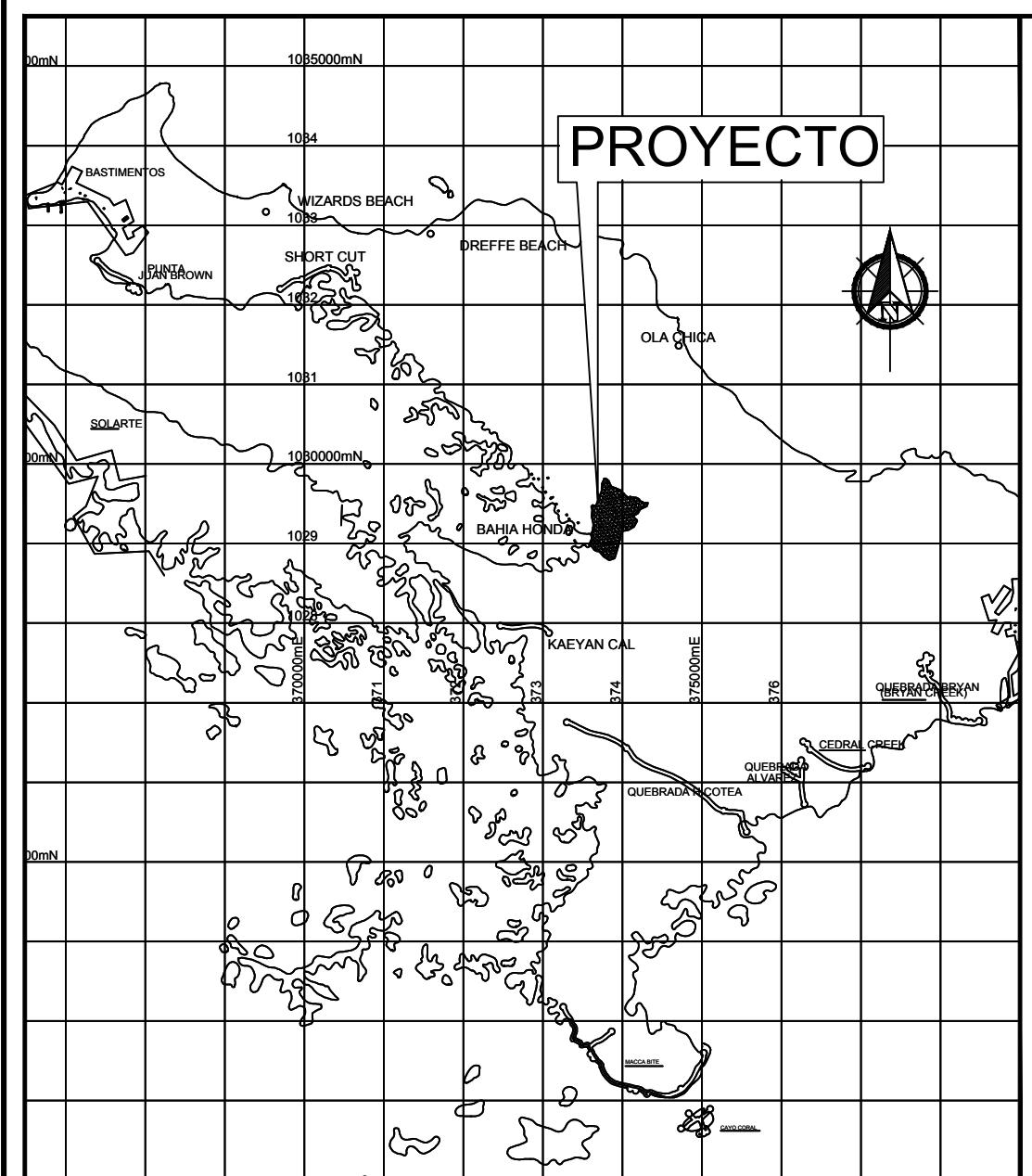
Anexo 2. Fotografías del área del Proyecto y de la constancia de participación ciudadana.

Anexo 3. Volante informativa del Proyecto.

Anexo 4. Participación Ciudadana mediante entrevistas realizadas (constancia).

Documentos legales originales anexos al EsIA por separado de este documento físico.

- Paz y salvo del Promotor ante el Ministerio de Ambiente.
- Solicitud Notariada de Evaluación del EsIA Cat. I.
- Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- Copia de pasaporte Notariado del Representante Legal de la S.A. Promotora.
- Certificado Original de la S. A. del Registro Público.
- Certificación de la ANATI de que el globo de terreno está en trámite de titulación.
- Recibo de pago por evaluación EsIA Cat. I al Ministerio de Ambiente.



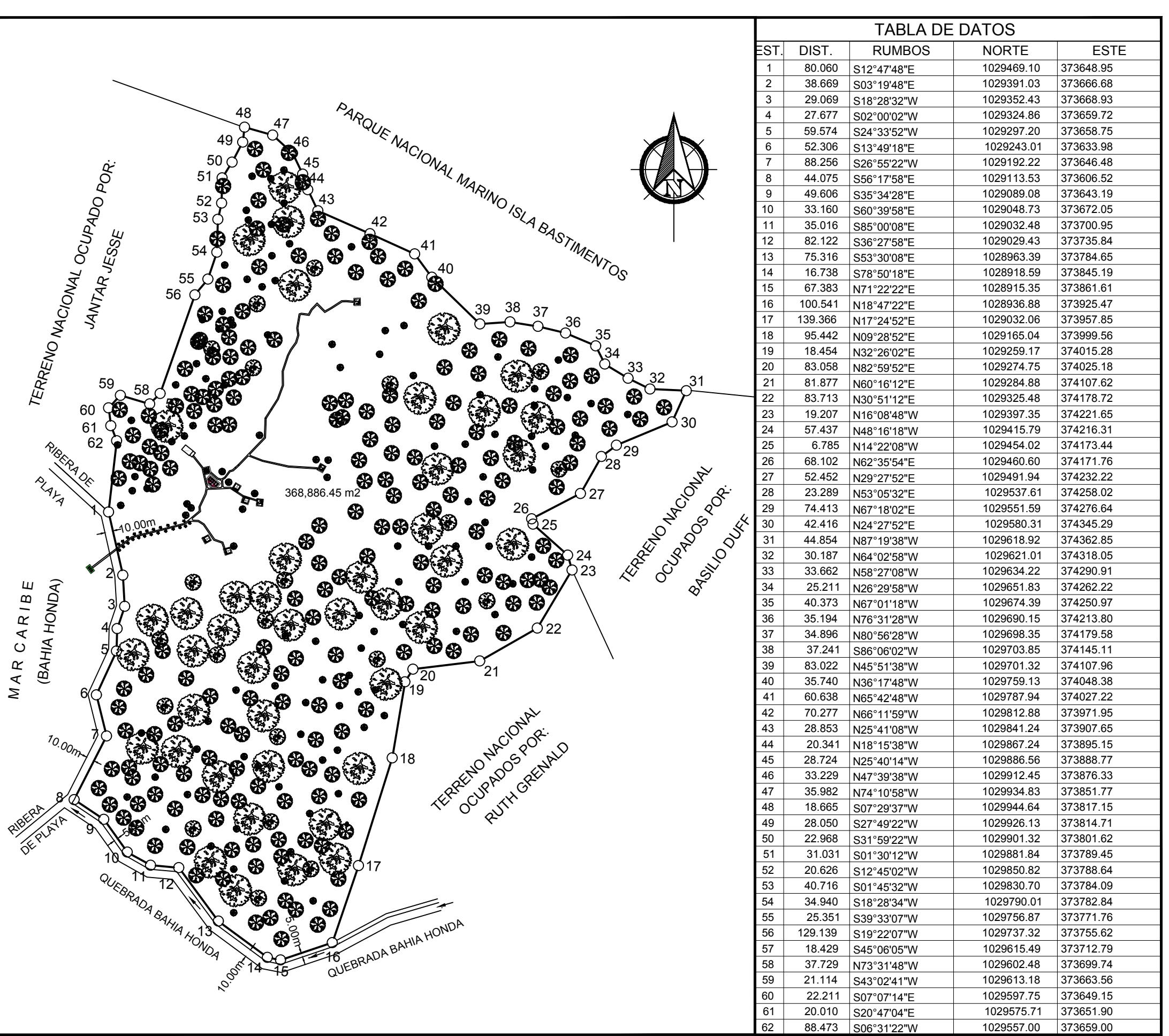
DESGLOSE DE ÁREAS			
NIVEL	AREA ABIERTA EN m²	AREA CERRADA EN m²	AREA TOTAL EN m²
CABAÑAS TIPO 1 (4)	42.96	147.96	190.92
CABAÑAS TIPO 2 (3)	14.13	81.00	95.13
RESTAURANTE (1)	103.25	26.15	129.40
LAVANDERÍA (1)	15.74	23.14	38.88
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	176.08	278.25	454.33
DATOS DEL TERRENO			
GLOBO DE TERRENO INSULAR , SOLICITADO EN COMPRA A LA NACION ATRAVES DE LA ANATI POR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A (MERCANTIL) FOLIO No 155659104 (S)			
INSCRIPCION:			
SUPERFICIE:	38 Has + 5,520.97 m ²		

UBICACION REGIONAL

SIN ESC

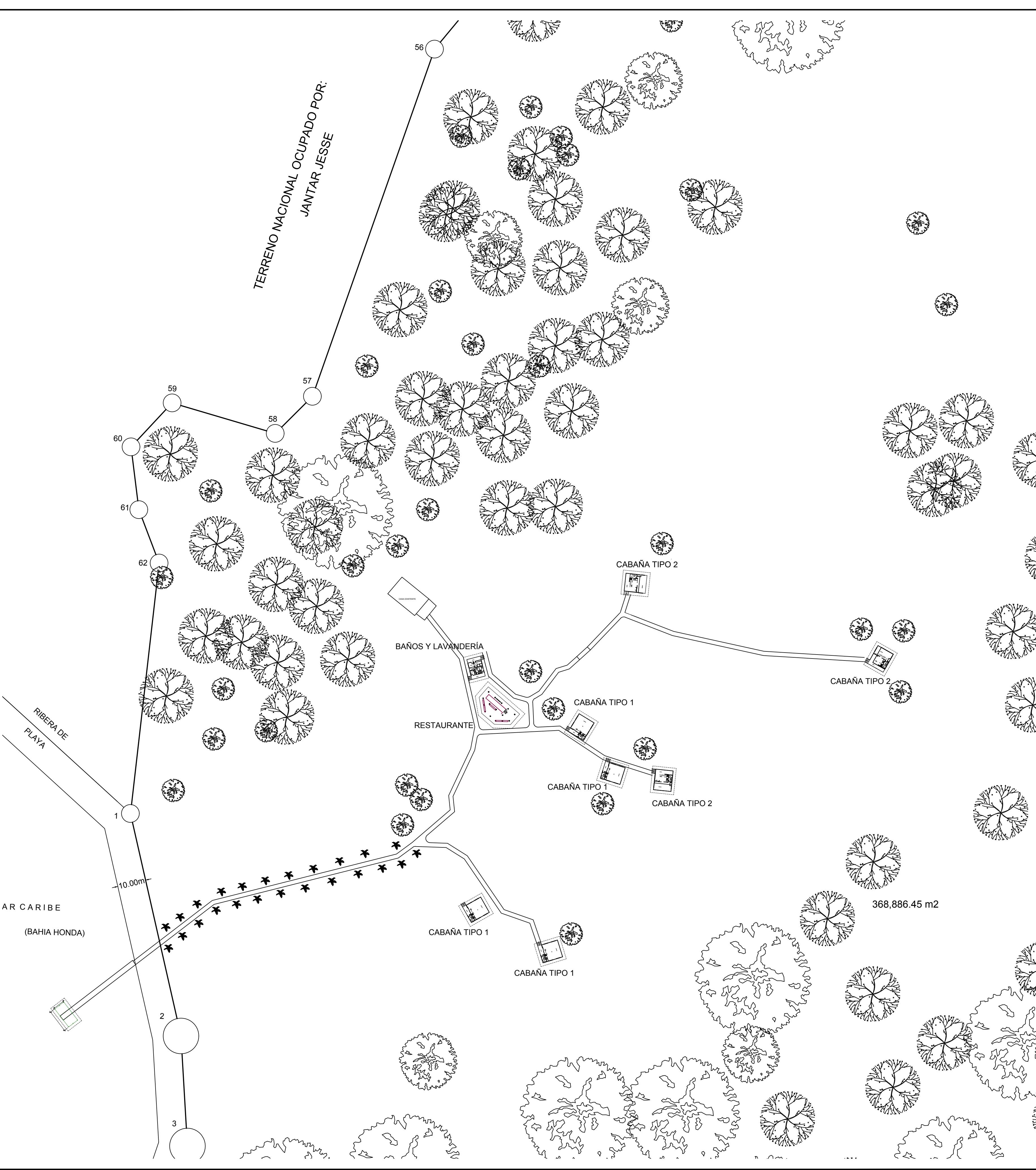
NOTAS GENERALES

- LA CONSTRUCCION DE LA EDIFICACION NO DEBERA INICIARSE HASTA TERMINAR EL PROCESO DE APROBACION DE ANTE PROYECTO Y PLANOS FINALES. UNA VEZ RECIBIDAS LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES Y POSEER LOS PERMISOS NECESARIOS ENTONES EL CONTRATISTA O EL DUEÑO PRODRAN INICIAR DICHOS TRABAJOS.
 - EL ARQUITECTO QUEDA EXIMIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE PERMISOS YA QUE SU TRABAJO CULMINA CON LA ENTREGA DE LOS PLANOS FINALES DEBIDAMENTE APROBADOS.
 - EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR TODAS LAS DIMENSIONES Y CONDICIONES EN EL CAMPO ANTES DE COMENSAR LOS TRABAJOS
 - TODAS LAS FUNDACIONES ESTAN DISEÑADAS PARA UNA CAPASIDAD DEL SUELO DE 2.97 kg/cm².
 - EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR LA CAPASIDAD DEL SUELO ANTES DE VACIAR EL CONCRETO.
 - TODO MOVIMIENTO DE TIERRA, DE CORTE O RELLENO, NECESARIO PARA OBTENER LOS NIVELES DESEADOS DEBERAN SER REALIZADOS CON EL EQUIPO APROPIADO DEBIDAMENTE APROBADO POR EL PROFESIONAL RESIDENTE.
 - TODO RELLENO DEBERA SER CON MATERIAL SATISFACTORIO O MATERIAL SELECTO Y COMPACTADO CON EQUIPO PESADO HASTA CONSEGUIR EL GRADO DE COMPACTACION DESEADO QUE NO SERA MENOR QUE EL 95% DEL PROCTOR A LA HUMEDAD OPTIMA PARA LAS AREAS DE CUALQUIER EDIFICIO Y NO MENOR DEL 90% DEL PROCTOR PARA OTROS CASOS.
 - CUANDO EL MATERIAL EXISTENTE SEA UNA ARCILLA ALTAMENTE PLASTICA O FANGO , SE ESTABILIZARA REMOViendo APROXIMADAMENTE 60 cms Y REEMPLAZANDOLO CON MATERILA SELECTO (TOSCA) COLOCADA DE LA SIGUIENTE FORMA:
 - COLOQUESE 15 cms SOBRE EL MATERIAL ENCONTRADO COMPACTANDOLO DE FORMA QUE SE INCRUSTE EN EL ESTRATO,
 - COLOQUESE CAPAS DE MATERIAL SELECTO HASTA OBTENER EL NIVEL DESEADO
 - TODO EL CONCRETO ESTRUCTURAL TENDRA UNA RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 210 kg /cm² A LOS 28 DIAS.
 - TODO EL CONCRETO DEBERA SER CONSOLIDADO CON UN EQUIPO APROBADO POR EL INSPECTOR Y CURADPOR 7 DIAS..
 - CUANDO LOS TRASLAPES DEL ACERO DE REFUERZO NO ESTEN ESPECIFICADOS , NO DEBERA SER MENOR DE 40 VECES EL DIAMETRO DE LA BARRA EN TENSION NI 30 VECES EL DIAMETRO PARA BARRAS EN COMPRESION . LOS TRASLAPES EN LOS PUNTOS DE MAXIMO ESFUERZOS DEBERAN SER EVITADOS .
 - ACERO DE REFUERZO SERA GRADO 60



VISTA TOTAL DE LA FINCA

ESC.: 1/5000



LOCALIZACION GENERAL

ESC.: 1/750

l'espai

ILKA SÁNCHEZ

ARQUITECTA

PROYECTO:	LA TIERRA DEL ENCANTO
UBICACION:	

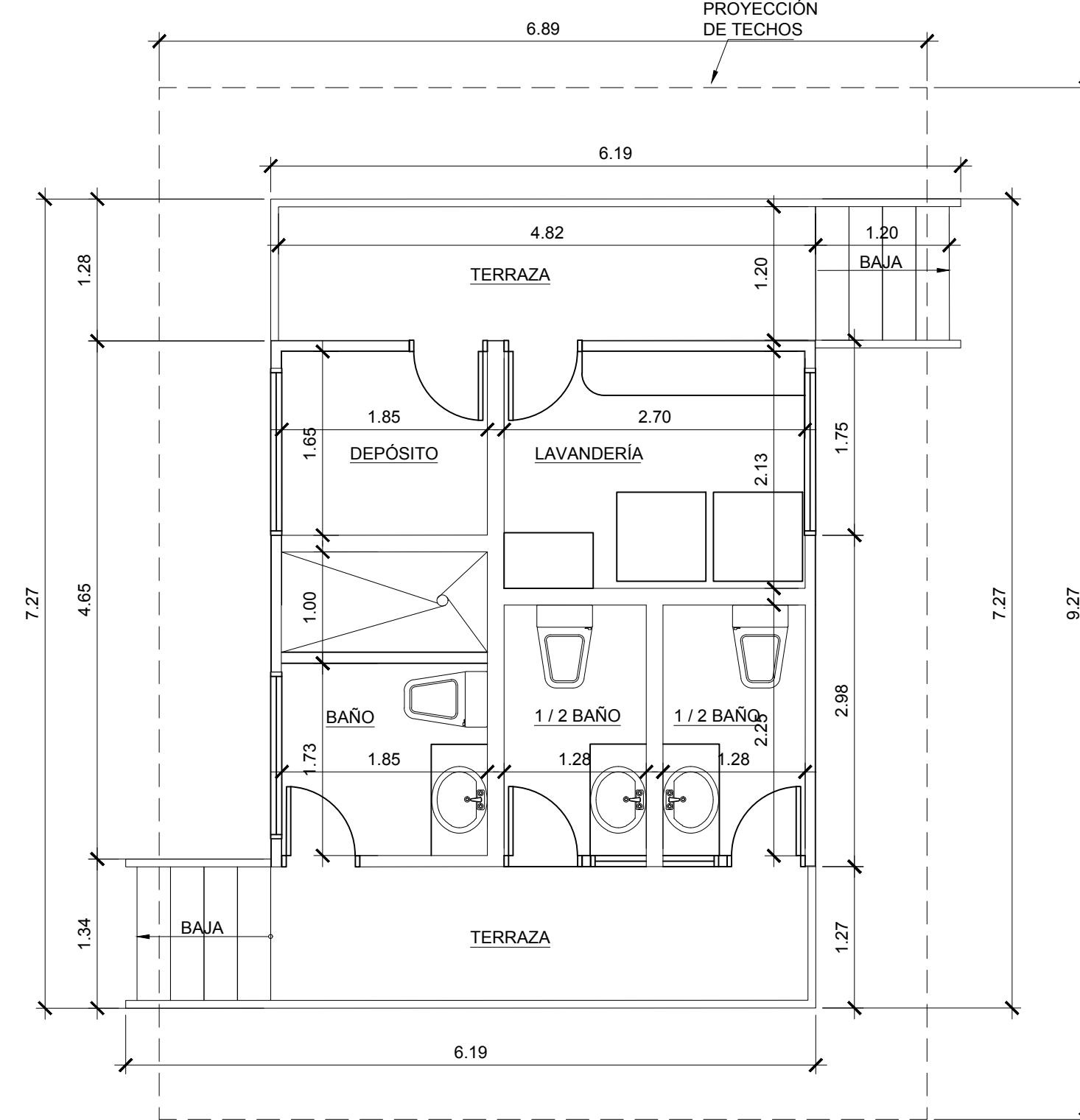
PROPIETARIO / ARRENDADO:
INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.

DIBUJO / DESARROLLO: ARQ. JOSE THOMAS
DISEÑO ESTRUCTURAL: ILKA SANCHEZ
DISEÑO ELÉCTRICO: ISMAEL VILLAGRA
DISEÑO AIRE ACONDICIONADO: NO APLICA
DISEÑO DE PLOMERÍA: ALBERTO SALAZAR

- CONTENIDO:
- LOCALIZACION REGIONAL
- LOCALIZACION GENERAL
- CUADROS DE DATOS Y AREAS

FECHA:	HOJA #	TOTAL
MARZO 2023	01	04
CODIGO:		

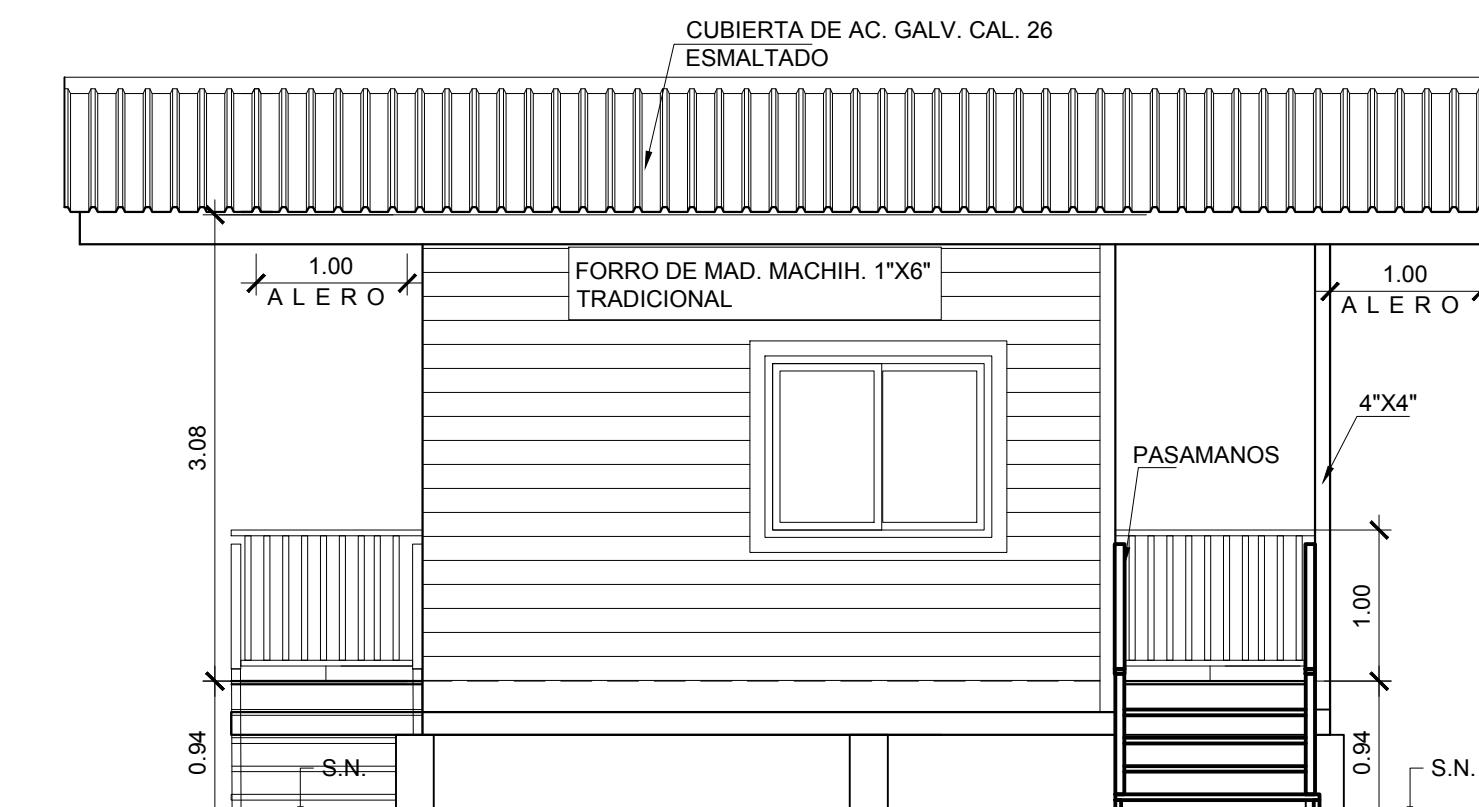
LAVANDERIA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

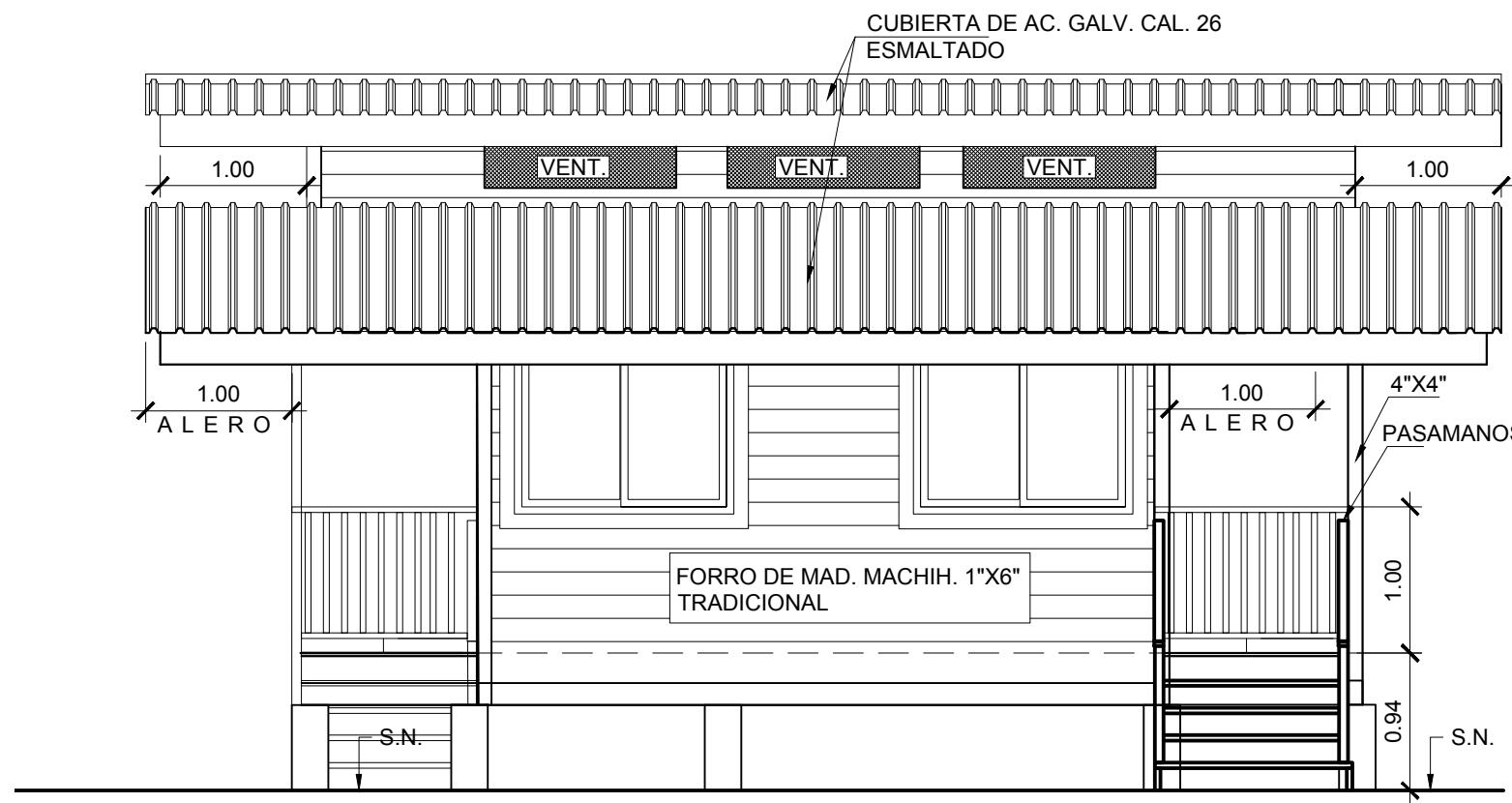
LAVANDERÍA

ESC. 1/50

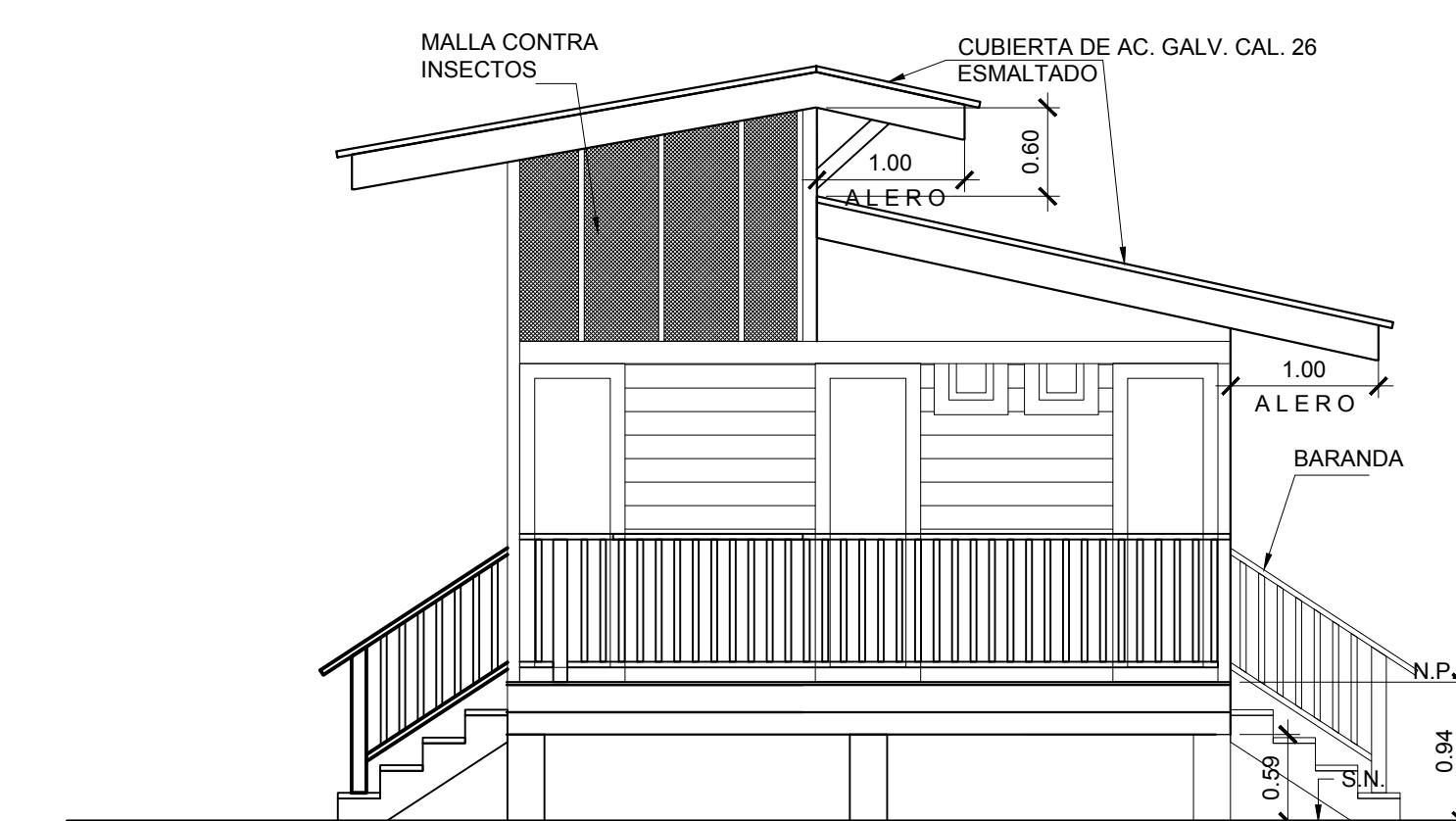


ELEVACION FRONTAL

LAVANDERÍA

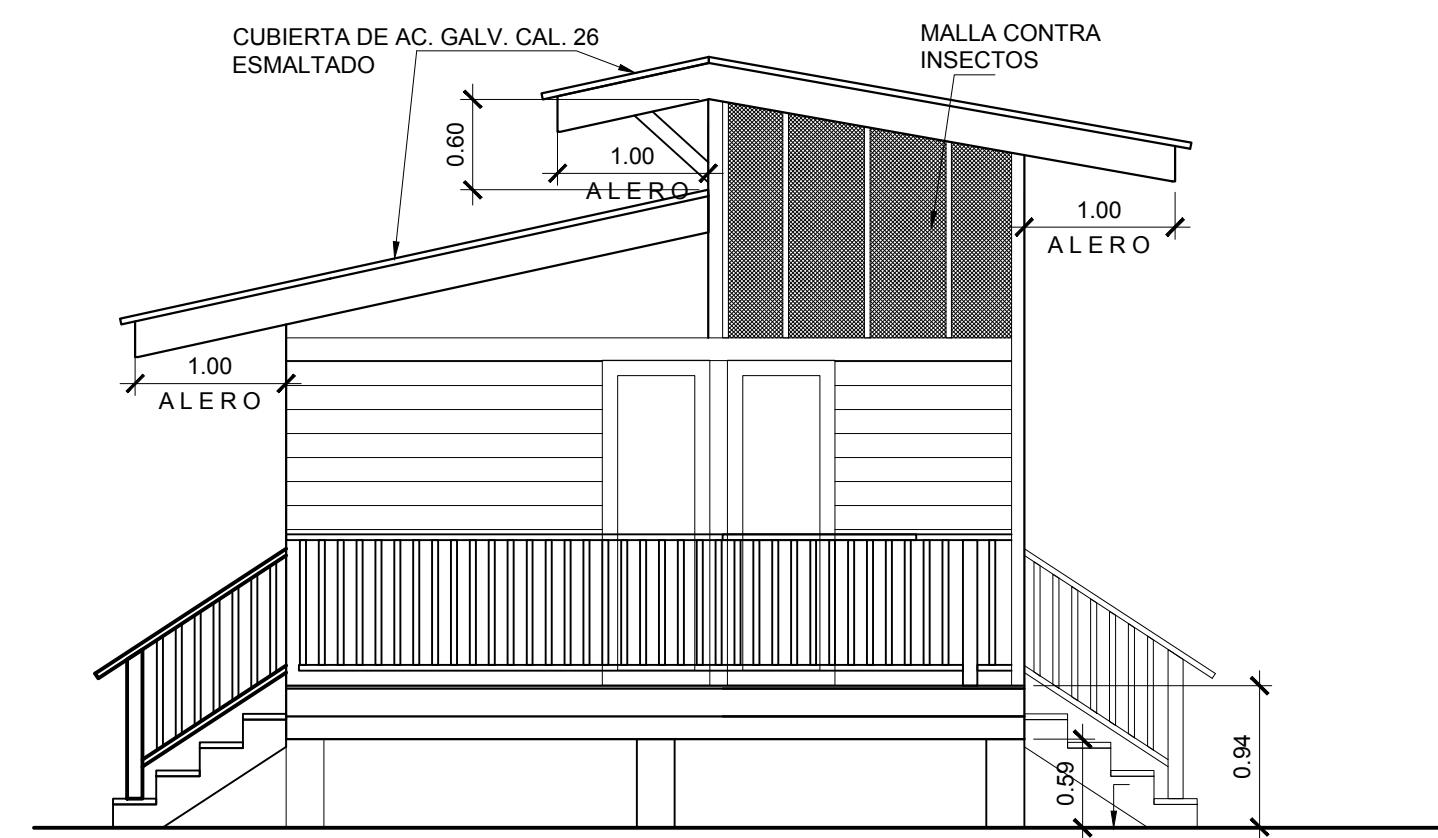


ELEVACION POSTERIOR LAVANDERÍA



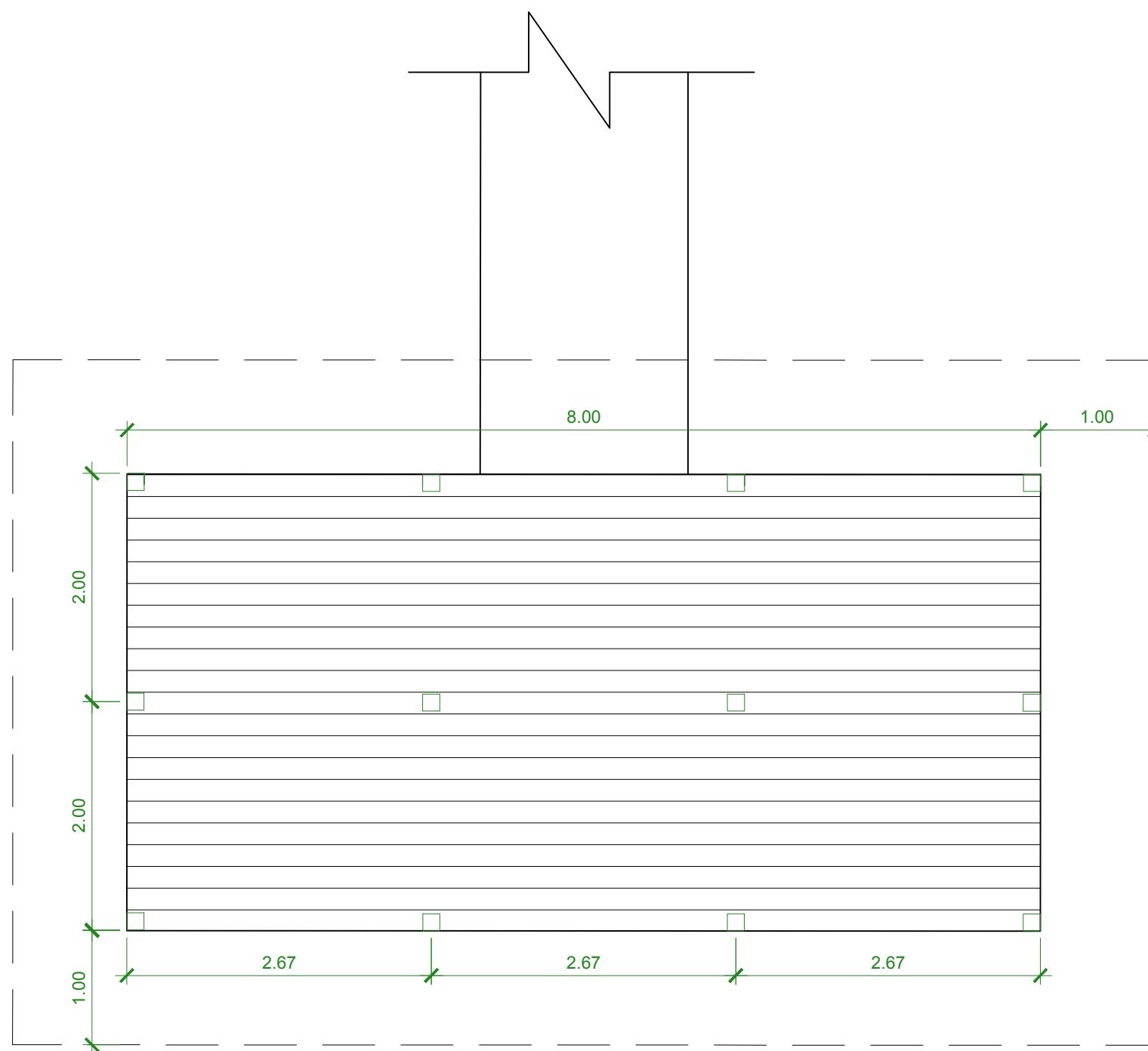
ELEVACION LAT. IZQUIERDA LAVANDERÍA

ESC. 1/50



ELEVACION LAT. DERECHA LAVANDERÍA

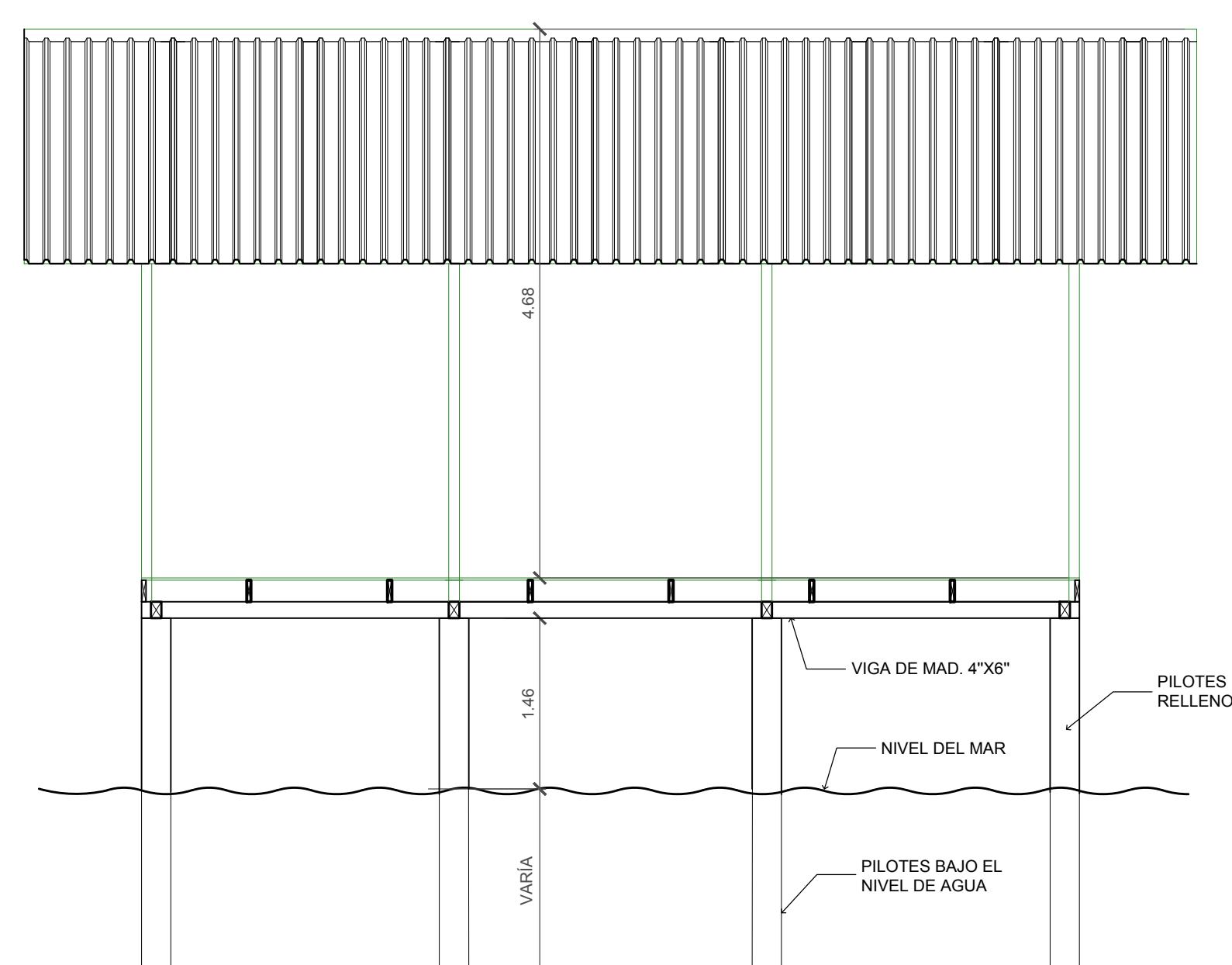
PLATAFORMA - ATRACADERO



PLANTA ARQUITECTÓNICA

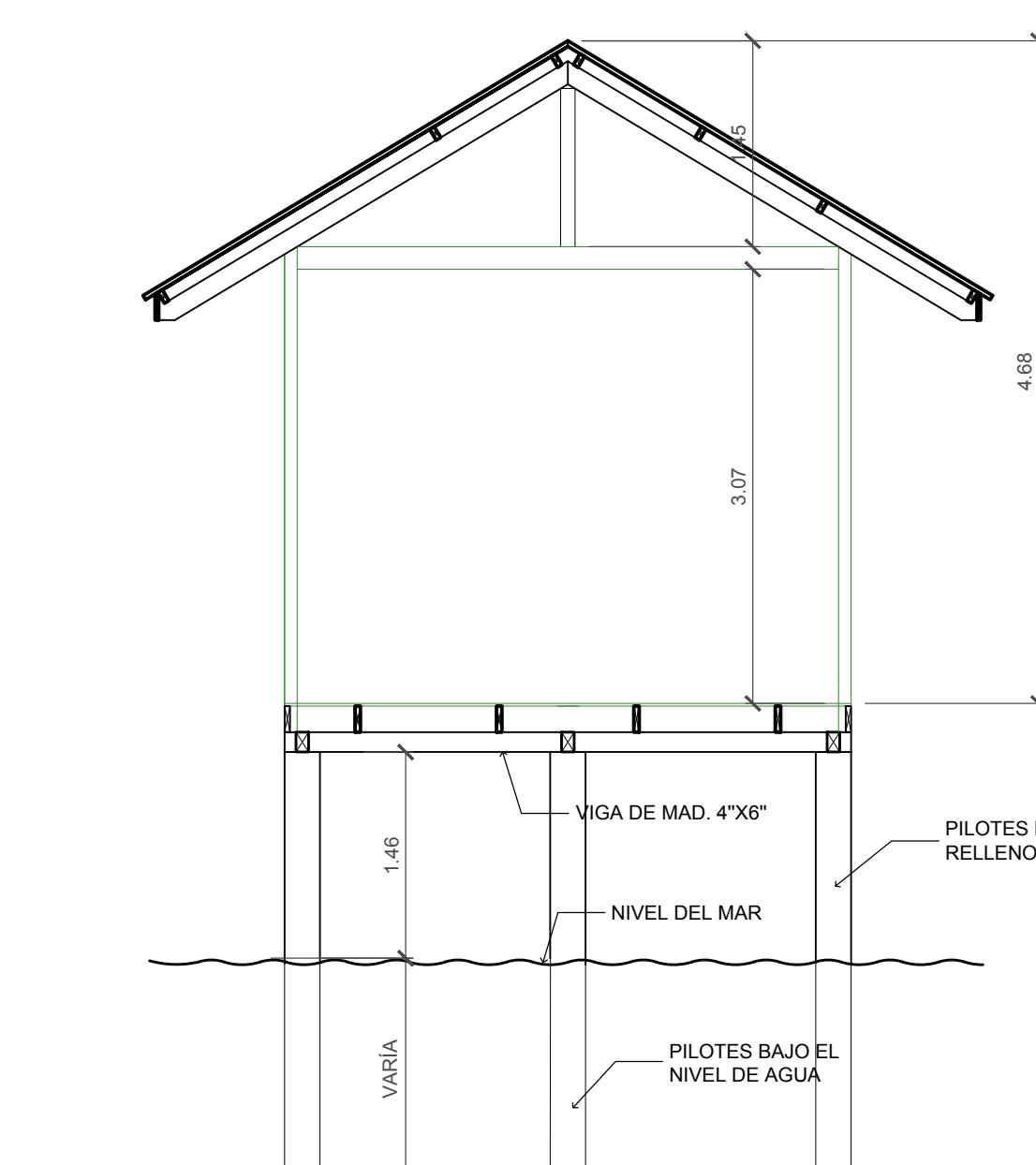
PLATAFORMA - ATRACADERO

ESC. 1/50



ELEVACION FRONTAL

PLATAFORMA - ATRACADERO



ELEVACION LATERAL

PLATAFORMA - ATRACADERO

l'espai

ILKA SÁNCHEZ

ARQUITECTA

OYECTO: LA TIERRA DEL ENCANTO

ICACION:
AHIA HONDA, CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS,
ROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

OPIETARIO / ARRENDADO:
VERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL
BUJO / DESARROLLO:
RQ. JOSE THOMAS

SEÑO ESTRUCTURAL:
KA SANCHEZ

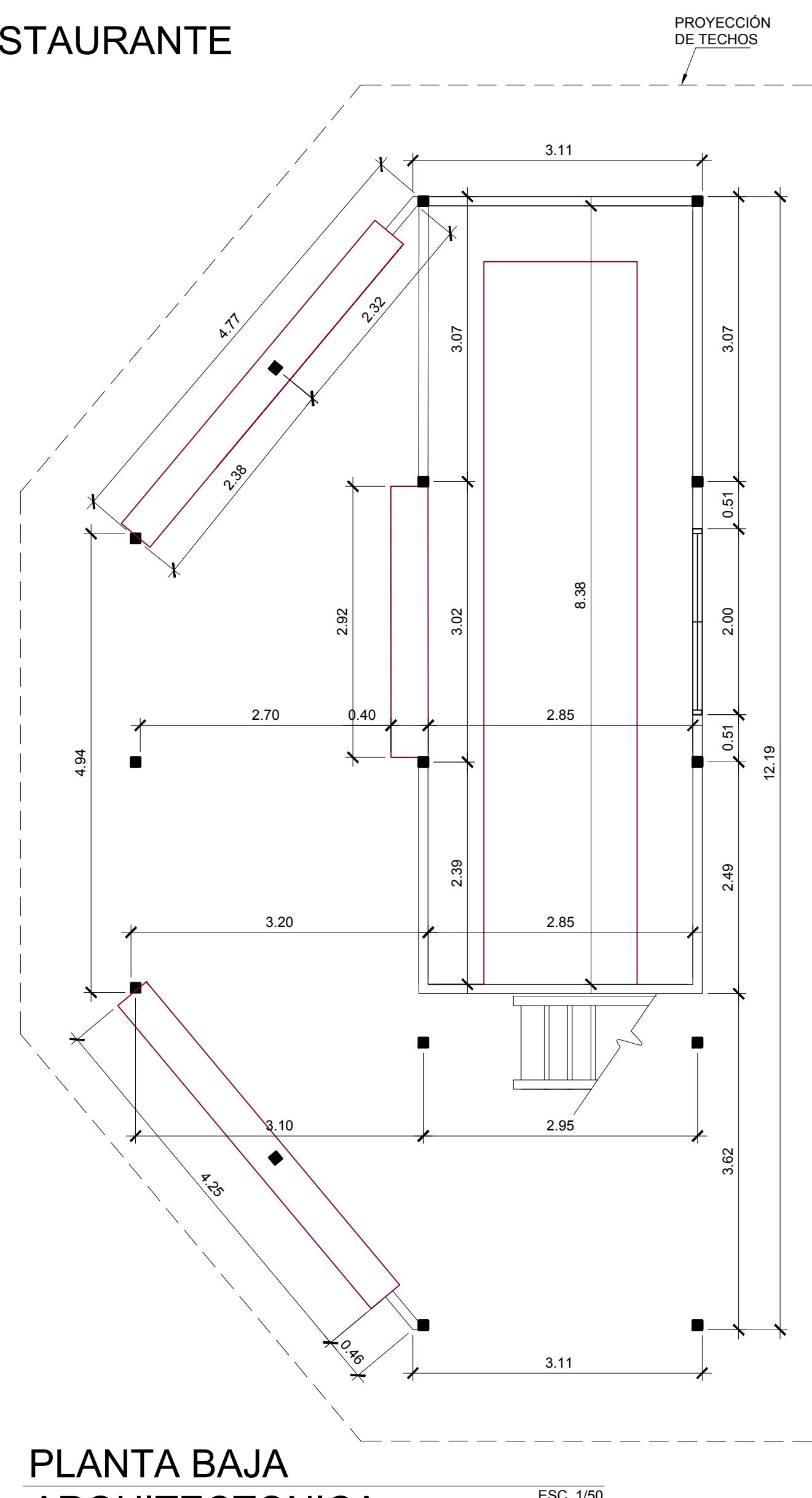
SEÑO ELÉCTRICO:
MAEL VILLAGRA

SEÑO AIRE ACONDICIONADO:
O APLICA

SEÑO DE PLOMERÍA:
BERTO SALAZAR

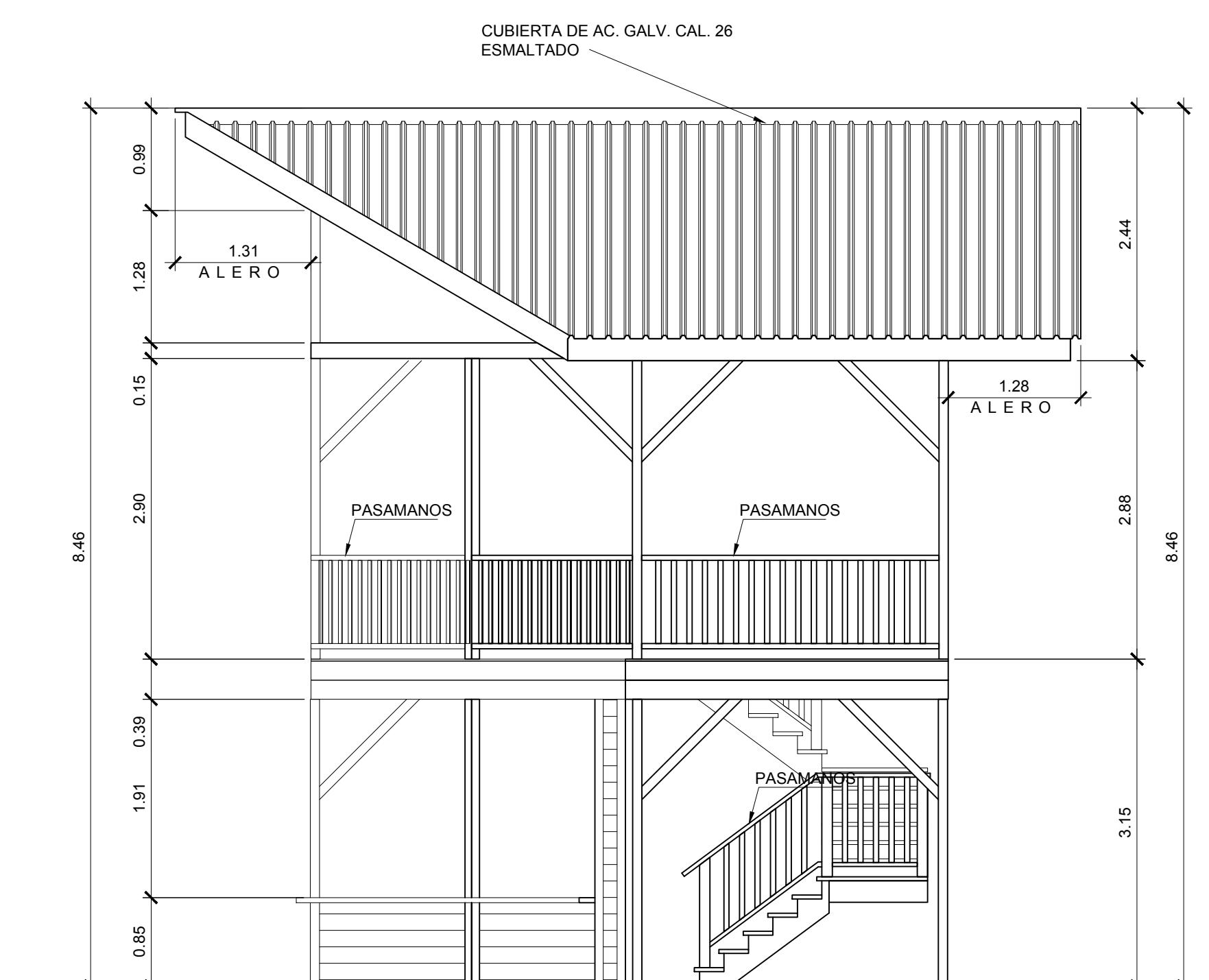
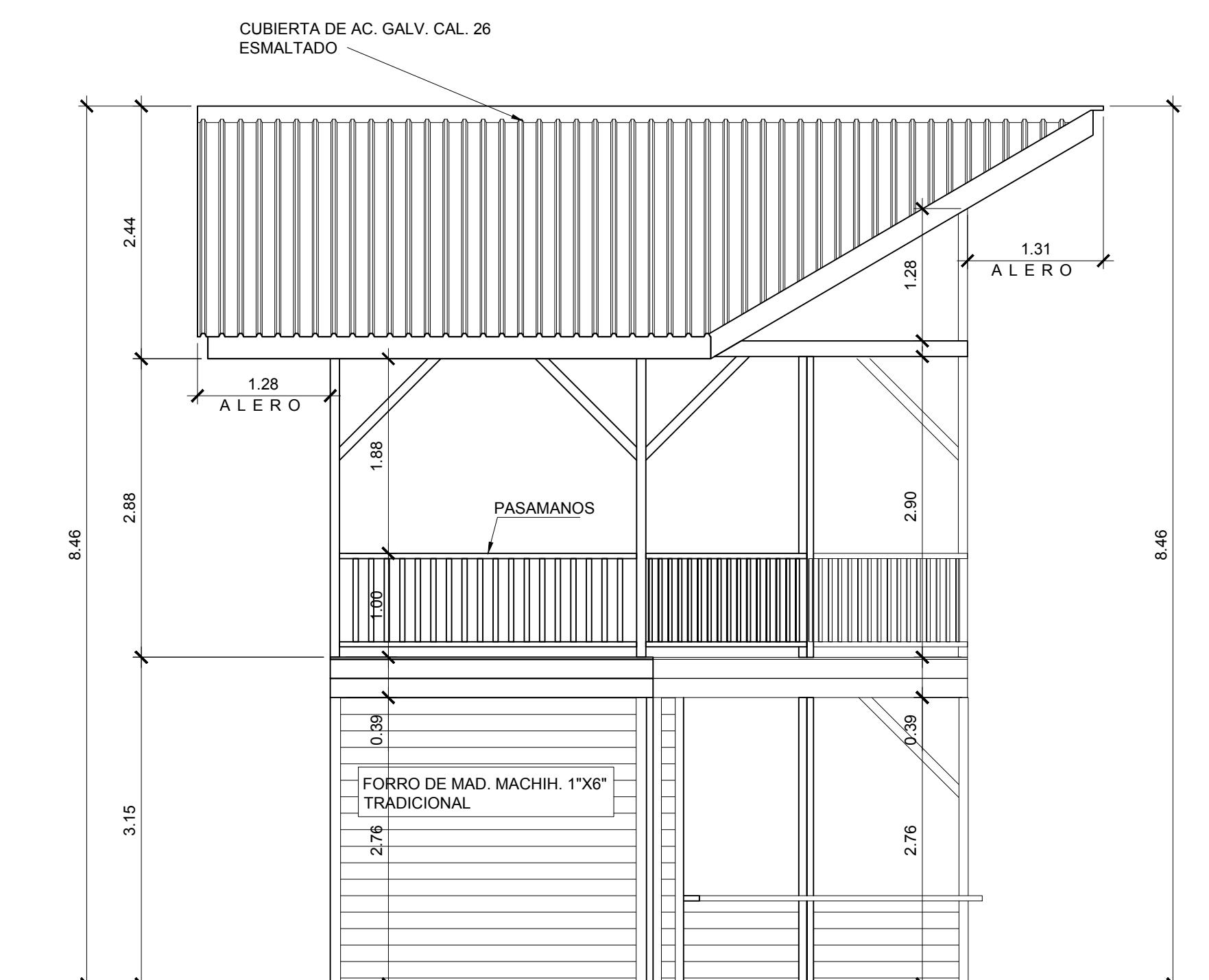
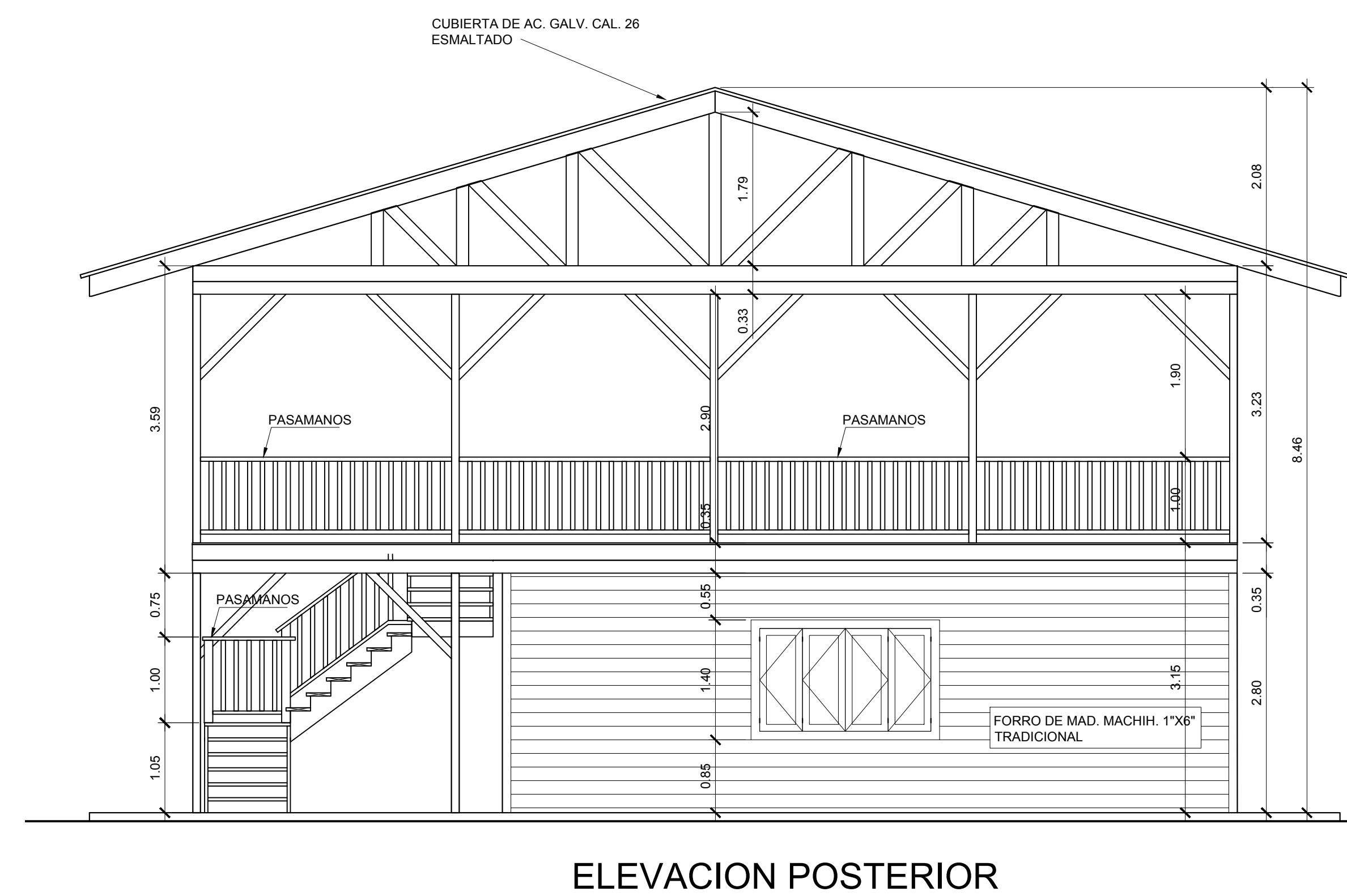
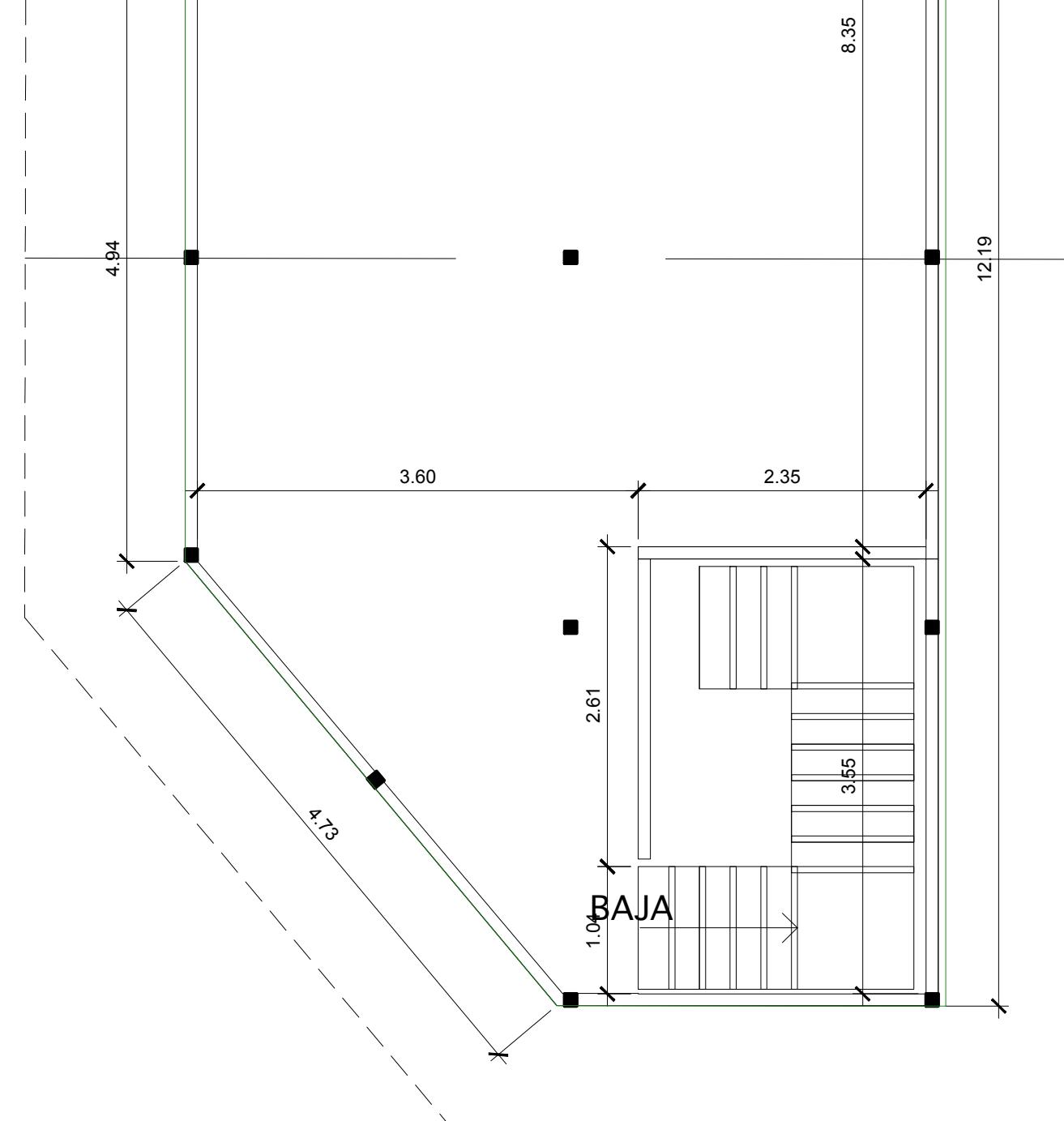
INTENDIDO:		
LAVANDERIA		
CHA:	HOJA #	TOTAL
MARZO 2023	03	04
DIGO:		

RESTAURANTE



PLANTA ALTA
ARQUITECTONICA
RESTAURANTE

ESC. 1/50



l'espai

ILKA SÁNCHEZ
A R Q U I T E C T A

PROYECTO: LA TIERRA DEL ENCANTO

UBICACIÓN: BAHIA HONDA, CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

PROPIETARIO / ARRENDADO: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.

NOMBRE: TESSA VICTORIA LAMBDIN
PASAPORTE: 572741459
REPRESENTANTE LEGAL:

DIBUJO / DESARROLLO: ARQ. JOSE THOMAS

DISEÑO ESTRUCTURAL: ILKA SÁNCHEZ

DISEÑO ELÉCTRICO: ISMAEL VILLAGRA

DISEÑO DE AIRE ACONDICIONADO: NO APLICA

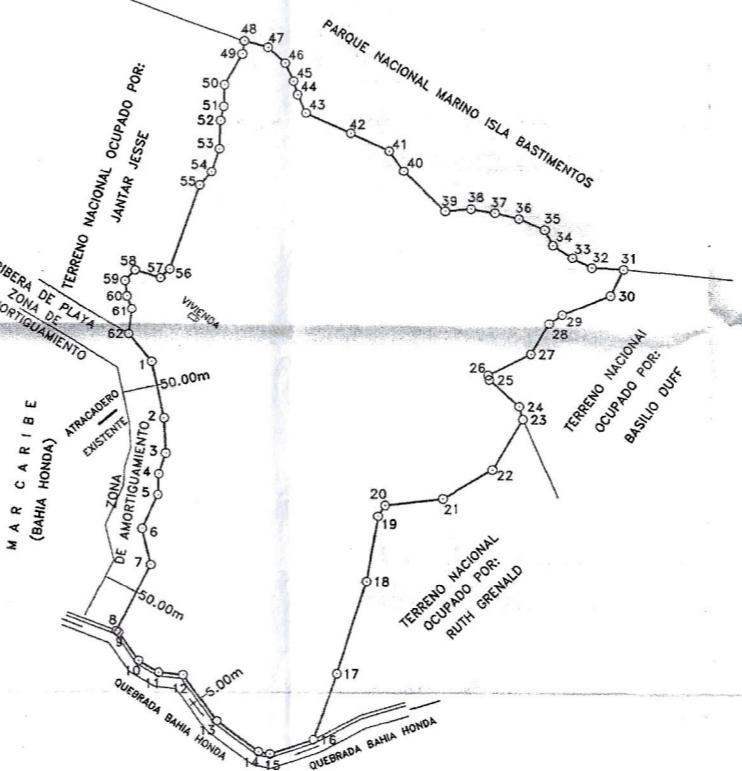
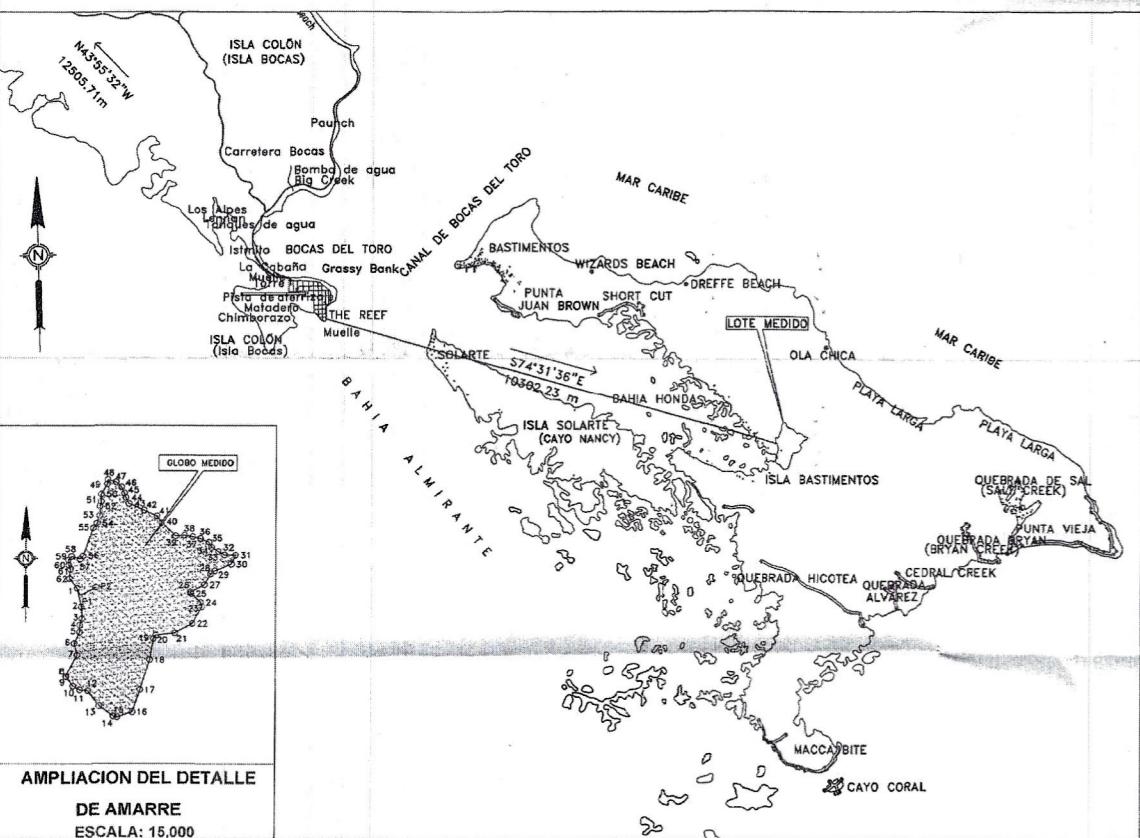
DISEÑO DE PLOMERÍA: ALBERTO SALAZAR

CONTENIDO: RESTAURANTE

FECHA: MARZO 2023 HOJA # TOTAL

04 04

LOCALIZACIÓN REGIONAL



DATOS DE CAMPO

EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M.
			NORTE ESTE
1	83.380	S12°47'35"E	1029477.97 373687.96
2	49.685	S03°19'48"E	1029336.66 373706.42
3	30.983	S18°28'32"W	1029347.06 373709.31
4	29.866	S02°00'02"W	1029317.67 373699.49
5	53.630	S24°33'52"E	1029287.82 373698.45
6	53.236	S13°49'18"E	1029239.05 373676.15
7	107.864	S26°55'22"W	1029187.35 373688.87
8	3.794	S56°17'58"E	1029091.18 373640.03
9	49.606	S35°34'28"E	1029089.08 373643.19
10	33.160	S60°39'58"E	1029048.73 373672.05
11	35.016	S85°00'08"E	1029032.48 373700.95
12	82.122	S36°27'58"E	1029029.43 373735.84
13	75.316	S53°30'08"E	1028963.39 373784.65
14	16.738	S78°50'18"E	1028918.59 373845.19
15	67.383	N71°22'22"E	1028915.35 373861.61
16			1028936.88 373925.47

DATOS DE CAMPO

EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M.
			NORTE ESTE
P2	74.903	S64°39'52"W	1029480.44 373769.66
P1	32.729	N25°19'46"W	1029448.39 373701.96
1	52.207	N39°32'25"W	1029477.97 373687.96
62			1029518.23 373654.72

DATOS DE CAMPO

EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M.
			NORTE ESTE
32	6.785	N14°22'09"W	1029460.60 374171.76
26	68.102	N62°35'54"E	1029491.94 374232.22
27	52.452	N29°27'52"E	1029537.61 374258.02
28	23.289	N53°05'32"E	1029551.59 374276.64
30	74.413	N67°18'02"E	1029580.31 374345.29
31	42.416	N24°27'52"E	1029618.92 374362.85
32	44.845	N88°29'48"W	1029620.09 374318.03
33	30.577	N62°29'15"W	1029634.22 374290.91
34	33.662	N58°27'08"W	1029651.83 374262.22
35	25.211	N26°29'58"W	1029674.39 374250.97
36	35.194	N76°31'28"W	1029689.35 374179.58
37	34.896	N80°56'28"W	1029703.85 374145.11
38	37.241	S86°06'02"W	1029701.32 374107.96
39	83.022	N45°51'38"W	1029759.13 374048.38
40	35.740	N36°17'48"W	1029787.94 374027.22
41	60.638	N65°42'48"W	1029812.88 373971.95
42	70.277	N66°11'59"W	1029841.24 373907.65
43	28.853	N25°41'08"W	1029867.24 373895.15
44	20.341	N18°15'38"W	1029886.56 373888.77
45	28.724	N25°40'14"W	1029912.45 373876.33
46	33.229	N47°39'38"W	1029934.83 373851.77
47	35.982	N74°10'58"W	1029944.64 373817.15
48	18.665	S07°29'37"W	1029926.13 373814.71
49	50.985	S29°41'55"W	1029881.84 373789.45
50	31.031	S01°30'13"W	1029850.82 373788.64
51	20.626	S12°45'01"W	1029830.70 373784.09
52	40.716	S01°45'32"W	1029790.01 373782.84
53	34.940	S18°28'34"W	1029756.87 373771.76
54	25.351	S39°33'07"W	1029737.32 373755.62
55	129.139	S19°22'07"W	1029615.49 373712.79
56	18.429	S45°06'05"W	1029602.48 373699.74
57	37.729	N73°31'48"W	1029613.18 373663.56
58	21.114	S43°02'41"W	1029597.75 373649.15
59	22.211	S07°07'14"E	1029575.71 373651.90
60	20.010	S20°47'04"E	1029557.00 373659.00
61	39.007	S06°17'39"W	1029518.23 373654.72
62	52.207	S39°32'25"E	1029477.97 373687.96

NOTAS:

- SE UTILIZO EL MAPA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL HOJA No 3744-II 3437-I
- EL NORTE USADO: CUADRÍCULA
- SE COLOCARON MONUMENTOS DE CONCRETO
- EL DATUM DE REFERENCIA WGS 84 UTM 17 NORTE
- SE UTILIZÓ EL PUNTO GEODESICO INTERAMERICANO "THE REEF" PARA EL DETALLE DE AMARRE
- EL EQUIPO UTILIZADO: GPS SR_20 MARCA LEICA. (SE COLOCARON DOS (2) PUNTOS MÓVILES P1-P2)
- SE UTILIZÓ UNA ESTACION TOTAL TCR 805 ULTRA MARCA LEICA.

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: BOCAS DEL TORO CORREGIMIENTO: BASTIMENTOS

DISTRITO: BOCAS DEL TORO LUGAR: BAHIA HONDA

GLOBO DE TERRENO INSULAR SOLICITADO EN COMPRA A LA NACION A TRAVES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (A.N.A.T.I.) POR:

INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.
(MERCANTIL) FOLIO No 155659104(S)

SUPERFICIE:

36 Has + 8,45 m²

LEVANTO-CALCULO-DIBUJO

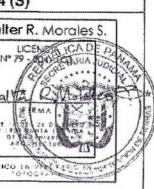
WALTER R MORALES S.

ESCALA:

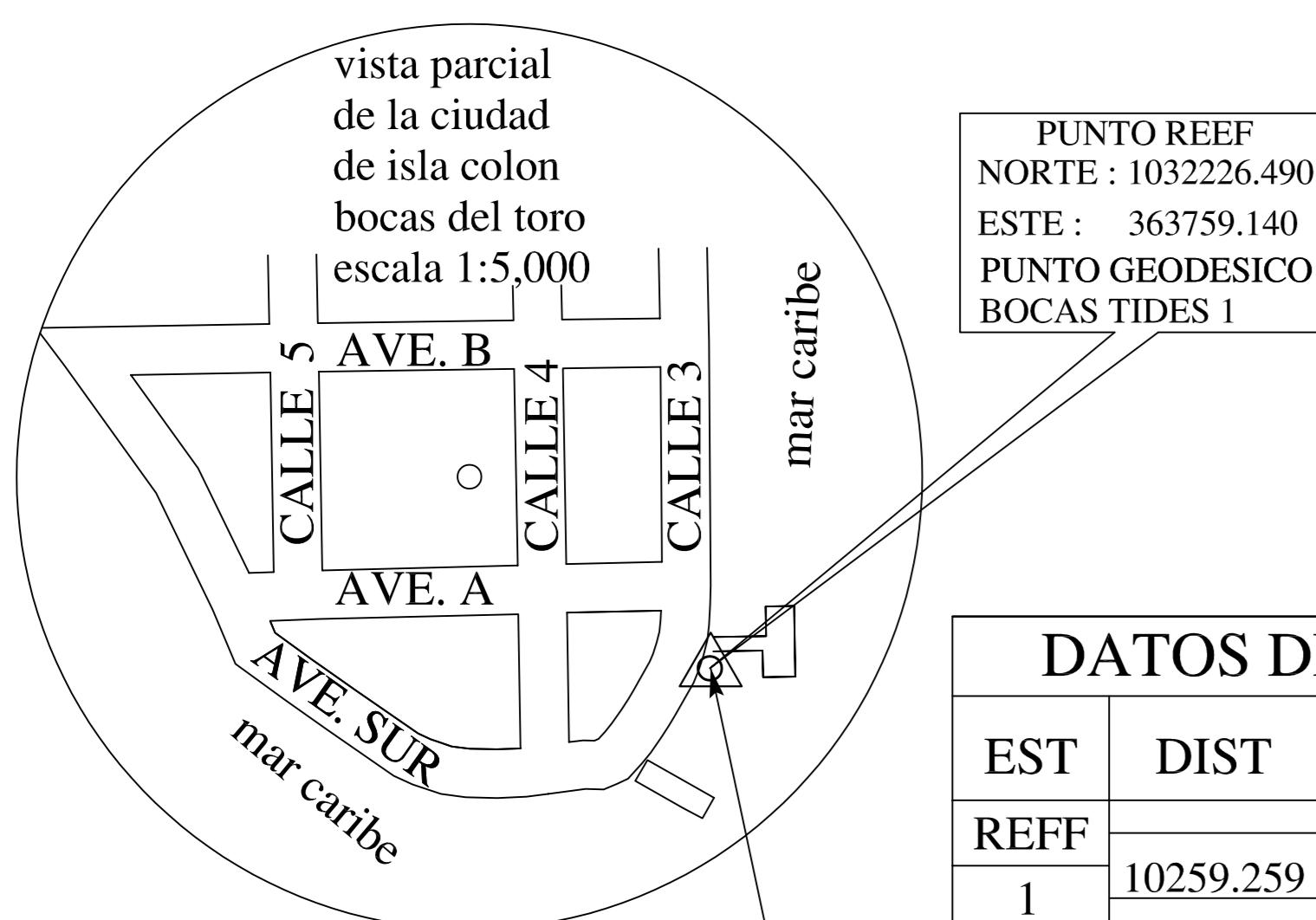
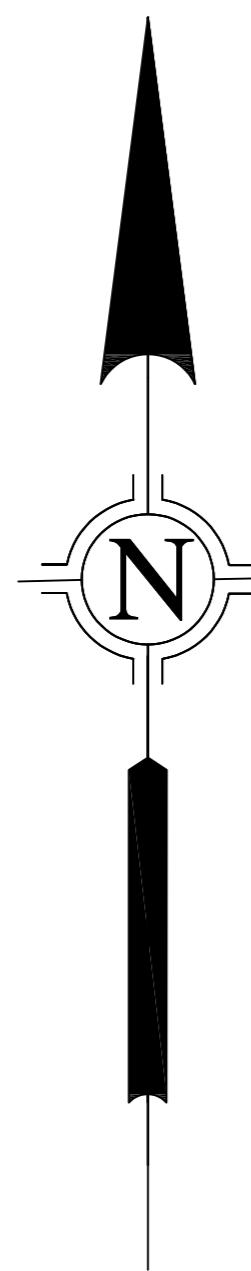
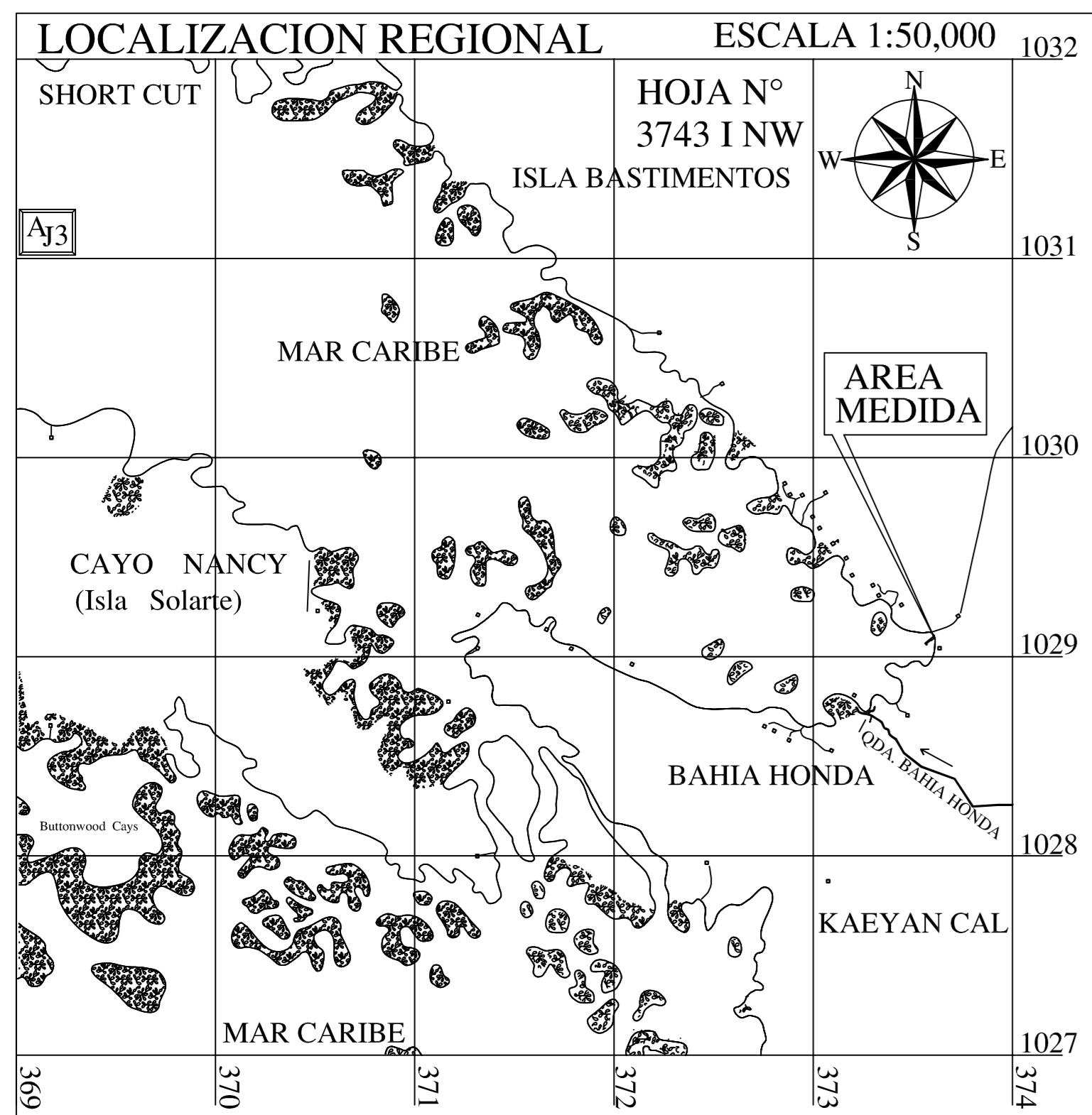
1: 5,000

FECHA:

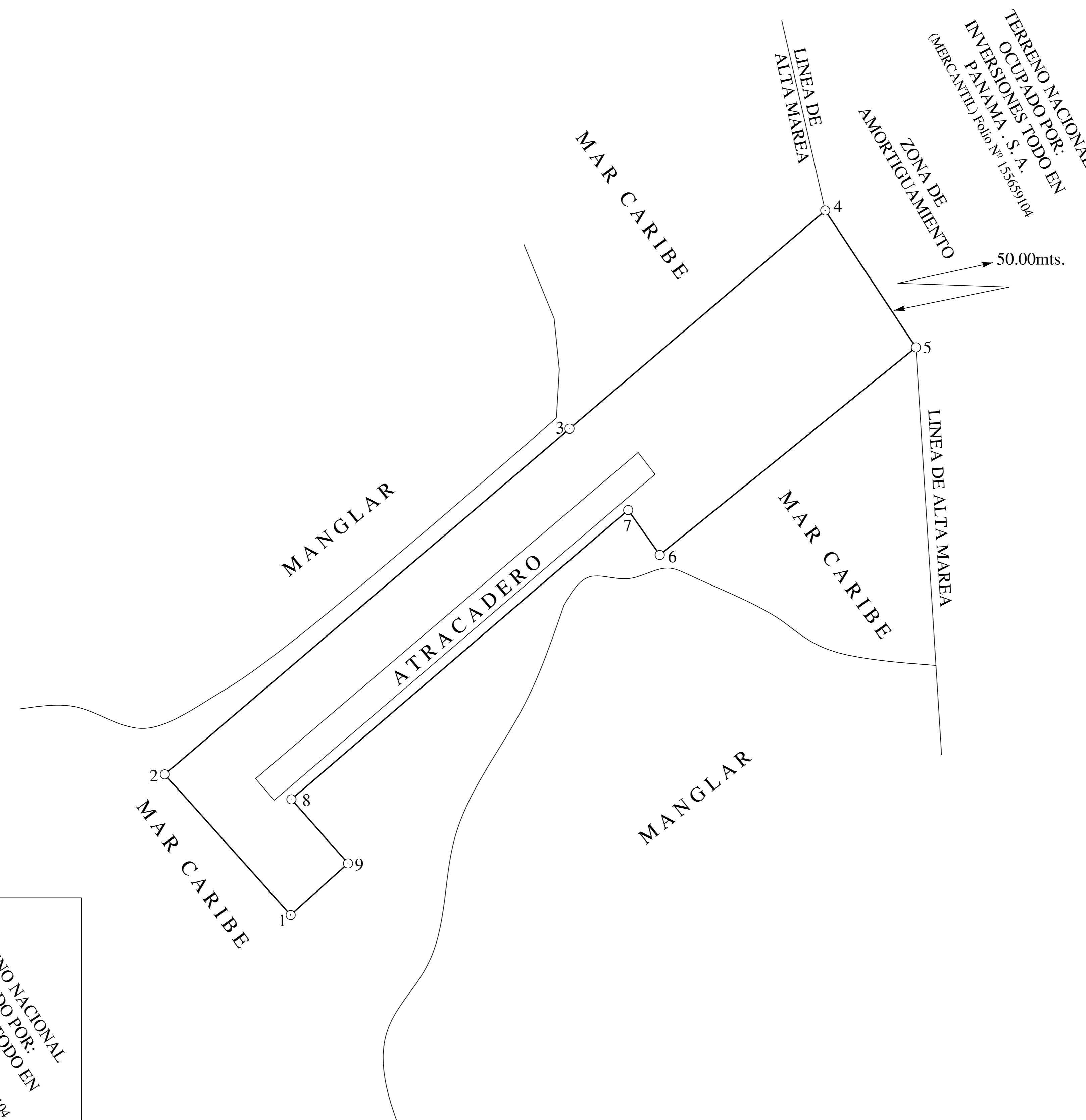
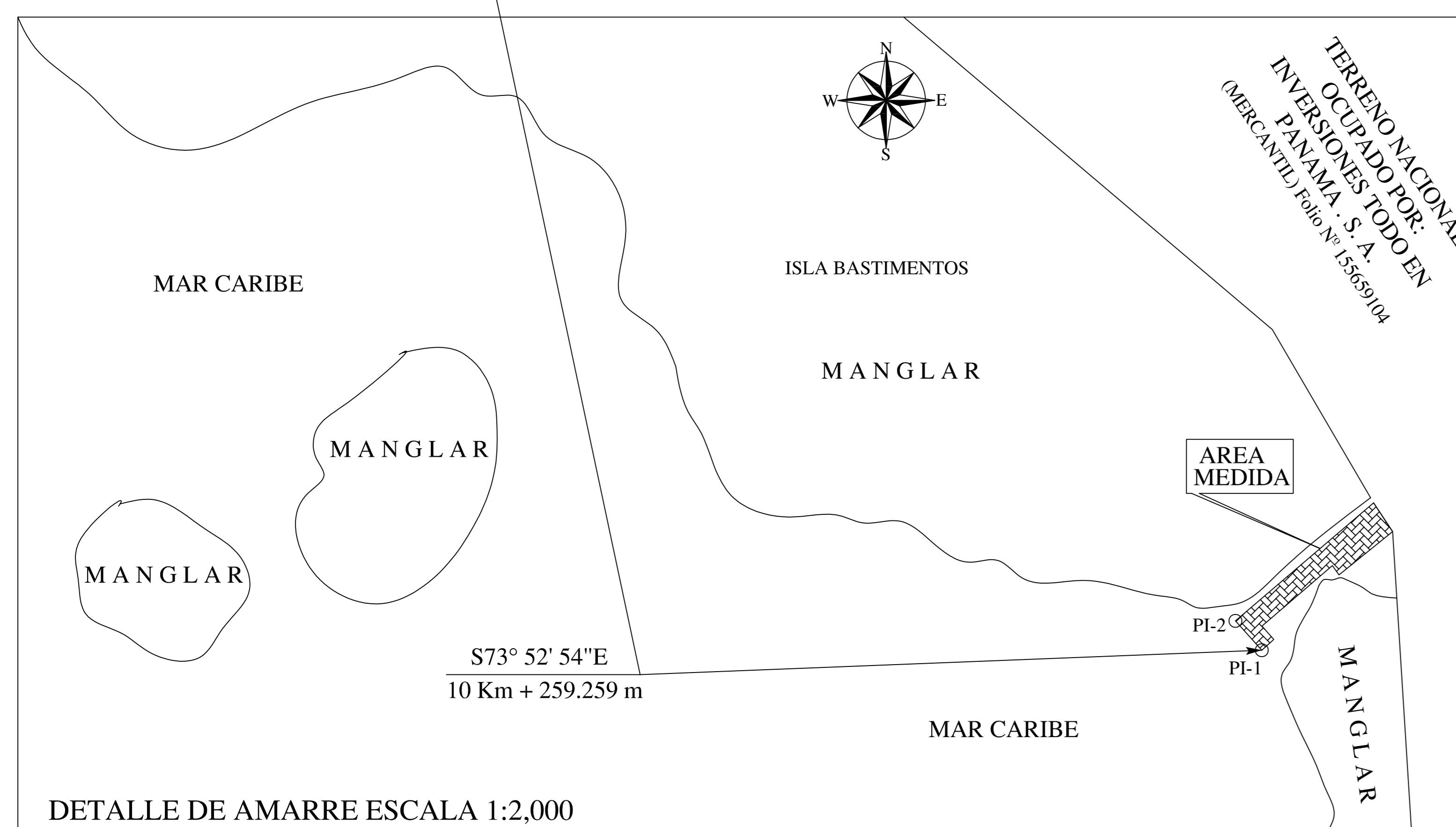
17 - ENERO - 2023



TESSA VICTORIA LAMBDIN
PASAPORTE: 582741439
REPRESENTANTE LEGAL DE:
INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.



DATOS DE CAMPO			DETALLE DE AMARRE	
EST	DIST	RUMBO	COORDENADAS U.T.M. WGS-84	
			NORTE	ESTE
REFF			1032226.490	363759.14
	10259.259	S73° 52' 54"E	1029378.268	373615.10
1	12.031	N41° 49' 19"W	1029387.234	373607.08
2				



ESCALA GRAFICA

(EN METROS)

6 0 3 6 12 18 24 30

1 : 300

TESSA VICTORIA LAMBDIN PASAPORTE 572741439
REPRESENTANTE LEGAL DE
INVERSIONES TODO EN PANAMA . S. A.
(MERCANTIL) Folio N° 155659104

DATOS DE CAMPO				
EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M. WGS-84	
			NORTE	ESTE
1	12.031	N41° 49' 19"W	1029378.268	373615.108
2			1029387.234	373607.085
3	33.931	N49° 29' 27"E	1029409.274	373632.883
4	21.433	N49° 30' 31"E	1029423.191	373649.183
5	10.469	S33° 30' 16"E	1029414.462	373654.962
6	21.018	S50° 58' 12"W	1029401.226	373638.634
7	3.501	N35° 05' 07"W	1029404.090	373636.622
8	28.307	S49° 19' 18"W	1029385.639	373615.155
9	5.456	S41° 28' 44"E	1029381.552	373618.768
1	4.918	S48° 05' 58"W	1029378.268	373615.108

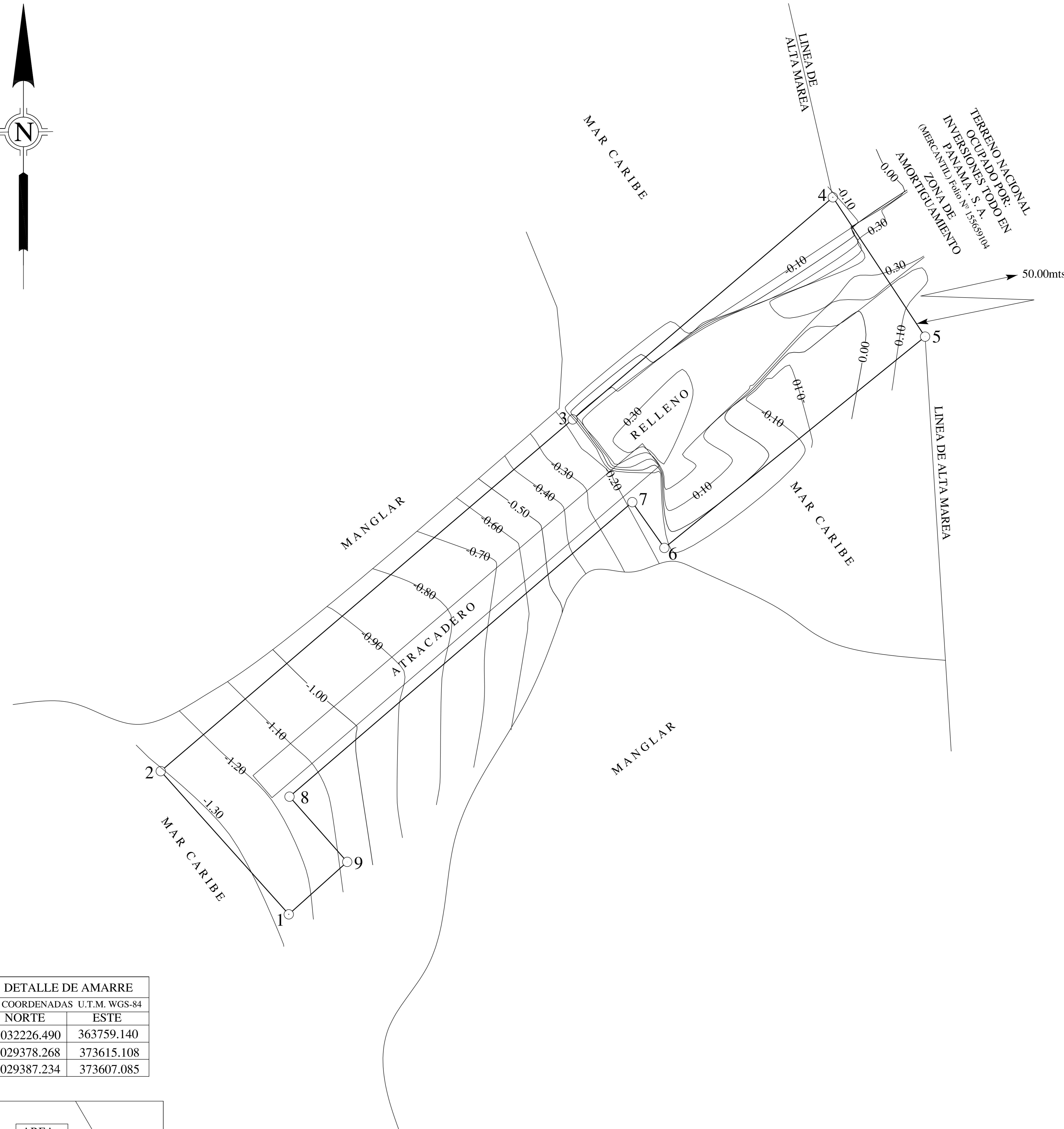
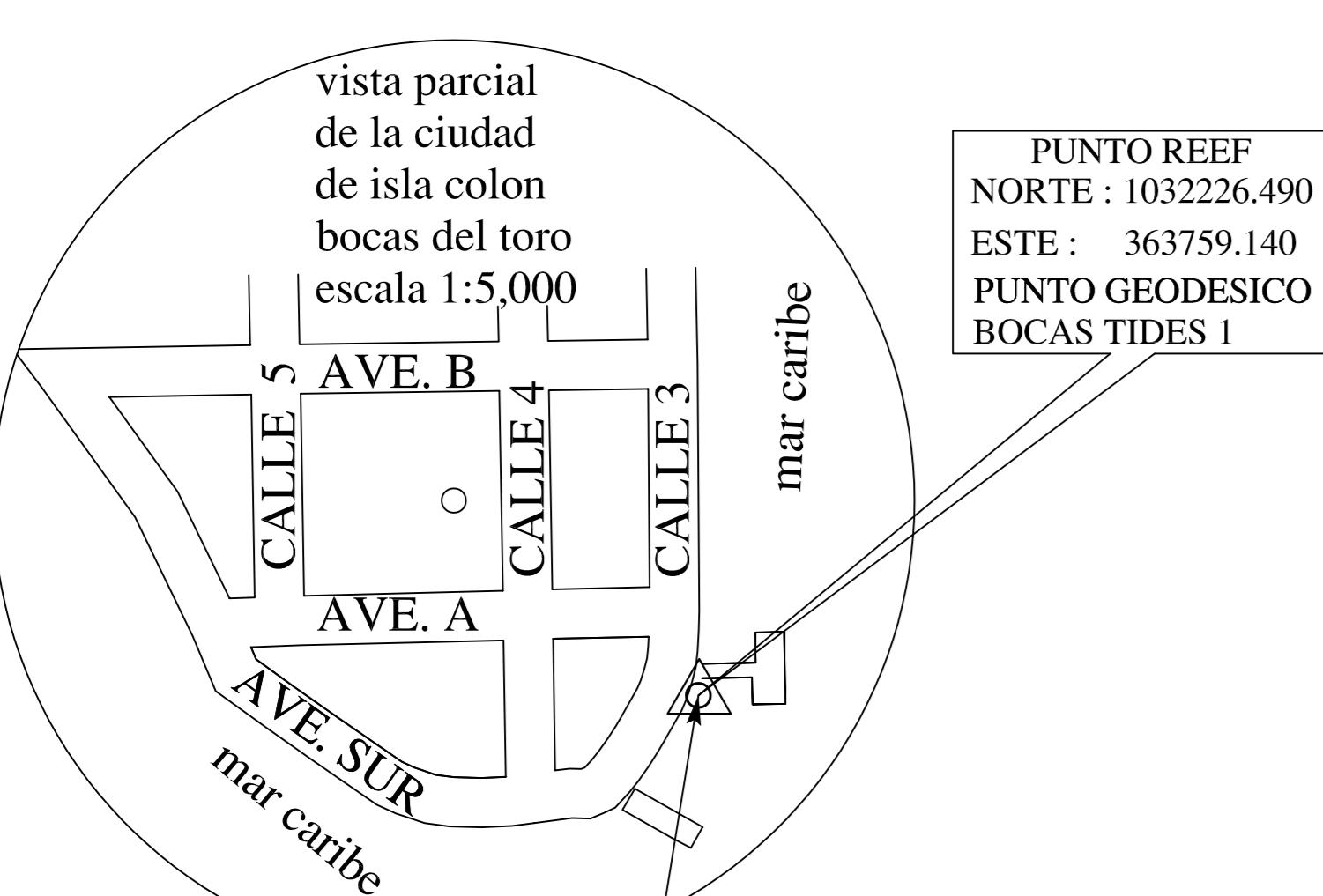
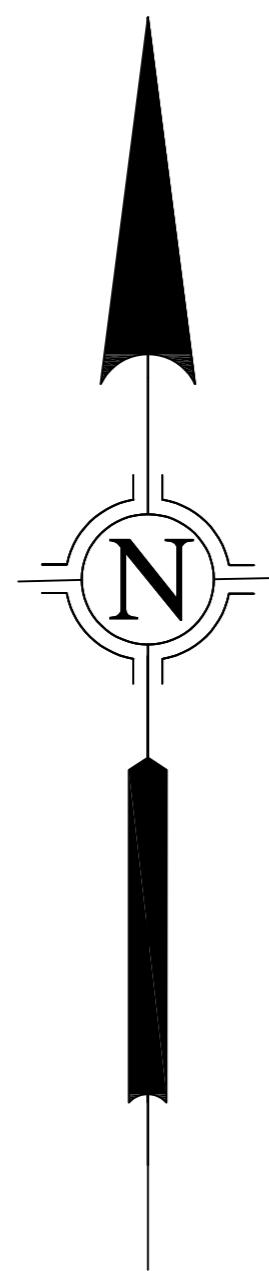
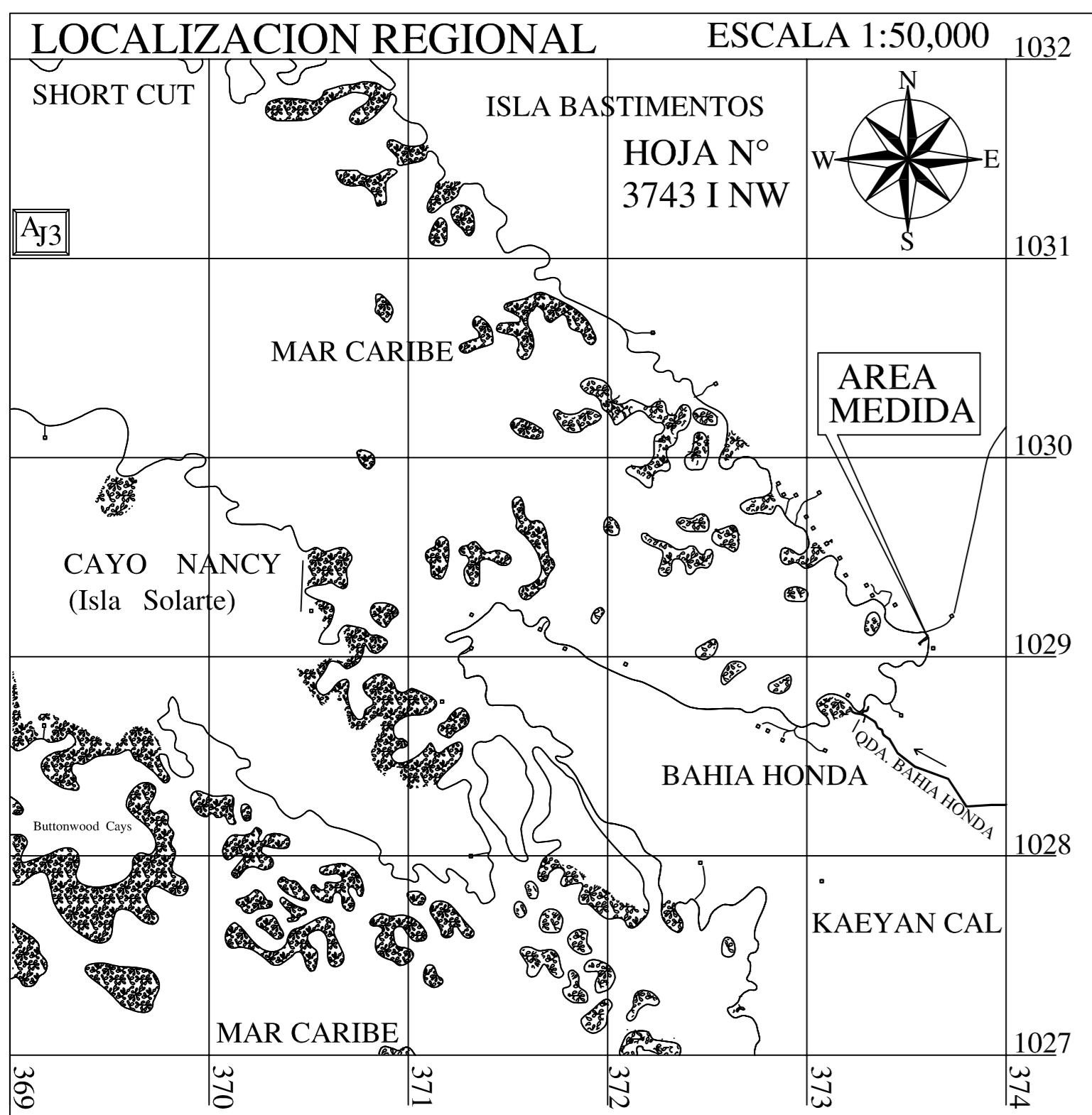
DATOS DE CAMPO

- NOTAS:

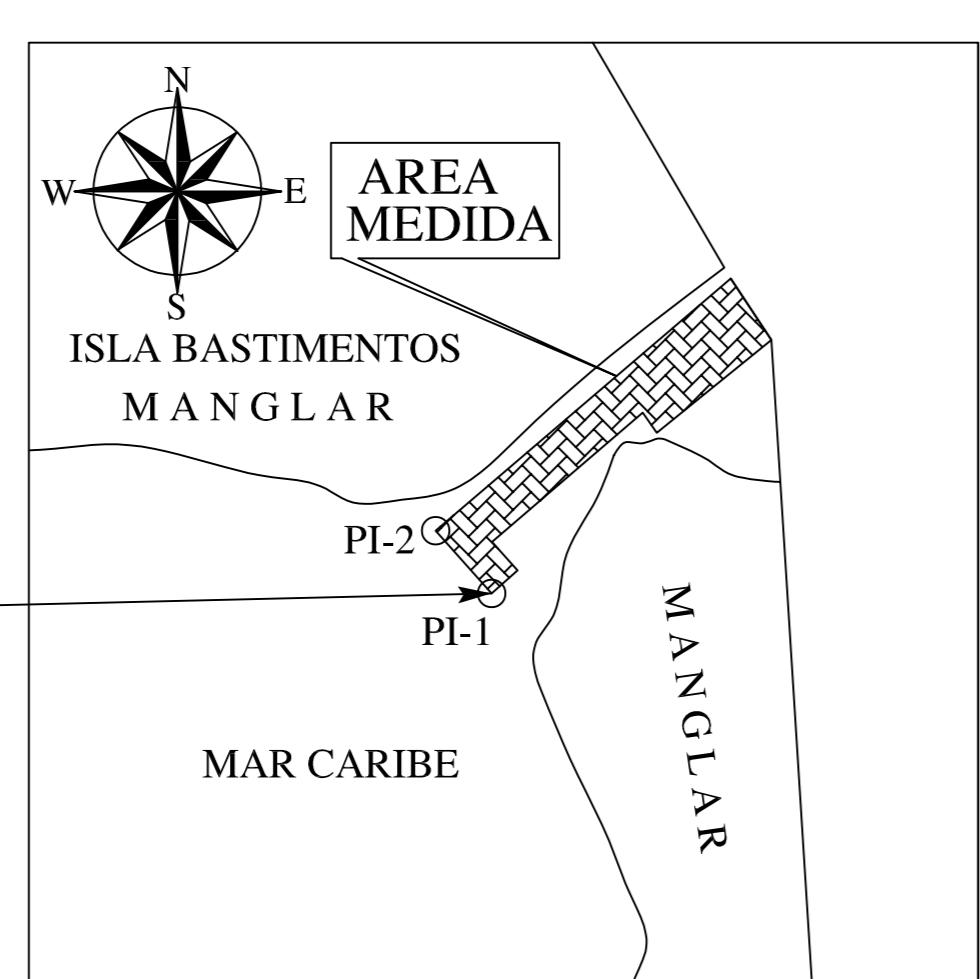
 - 1 - EL NORTE USADO: CUADRICULA
 - 2 - PARA LA LOCALIZACION REGIONAL SE UTILIZO LA HOJA CARTOGRAFIA N° 3743 I NW DEL INSTITUTO DE GEOGRAFIA NACIONAL TOMMY GUARDIA.
 - 3 - COORDENADAS UTM WGS 84.
 - 4 - EL POLIGONO SE LEVANTO POR LA LINEA DE PROPIEDAD.
 - 5 - SE COLOCARON PVC DE $1 \frac{1}{2}$ " EN TODOS LOS VERTICES.
 - 6 - EQUIPO UTILIZADO : ESTACION TOTAL NORTHWEST NTS02S.
GPS HI - TARGET V90 PLUS SISTEMA GNSS RTK.
 - 7 - SE UTILIZO EL PUNTO GEODESICO INTERAMERICANO "THE REEF" PARA EL DETALLE DE AMARRE
NORTE: 1032226.400 ESTE: 363750.140

REPÚBLICA DE PANAMÁ

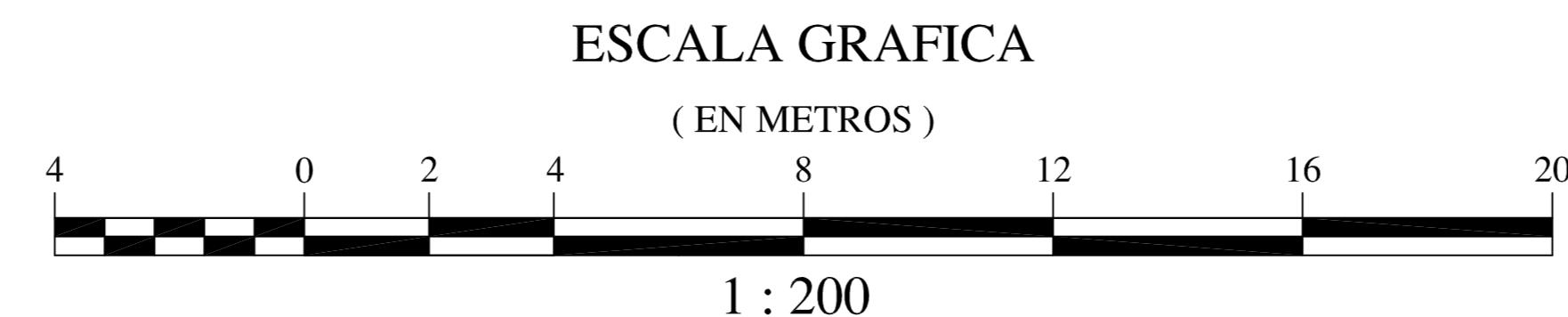
PROVINCIA: BOCAS DEL TORO	CORREGIMIENTO: BASTIMENTOS
DISTRITO: BOCAS DEL TORO	LUGAR: BAHIA HONDA
AREA FONDO DE MAR SOLICITADO EN CONCESION ADMINISTRATIVA A LA AUTORIDAD NACIONAL DE AMINISTRACION DE TIERRAS (A.N.A.T.I.) POR :	
INVERSIONES TODO EN PANAMA . S. A.	
(MERCANTIL) Folio Nº 155659104	
PROFESIONAL REPOSABLE NELSON MARTINEZ C. LICENCIA N° 2010 - 304 - 024	
SUPERFICIE: 0 has. + 0,457.799m ²	
ESCALA: 1:300	
FECHA: 29 MARZO 2023	



DATOS DE CAMPO			DETALLE DE AMARRE	
EST	DIST	RUMBO	COORDENADAS U.T.M. WGS-84	
			NORTE	ESTE
REFF			1032226.490	363759.140
1	10259.259	S73° 52' 54"E	1029378.268	373615.108
2	12.031	N41° 49' 19"W	1029387.234	373607.085



DETALLE DE AMARRE ESCALA 1:2,000



TESSA VICTORIA LAMBDIN PASAPORTE 572741439
REPRESENTANTE LEGAL DE
INVERSIONES TODO EN PANAMA . S. A.
(MERCANTIL) Folio N° 155659104

DATOS DE CAMPO			
EST.	DIST.	RUMBOS	COORDENADAS U.T.M. WGS-84
1	12.031	N41° 49' 19"W	1029378.268 373615.108
2	33.931	N49° 29' 27"E	1029387.234 373607.085
3	21.433	N49° 30' 31"E	1029409.274 373632.883
4	10.469	S33° 30' 16"E	1029423.191 373649.183
5	21.018	S50° 58' 12"W	1029414.462 373654.962
6	3.501	N35° 05' 07"W	1029401.226 373638.634
7	28.307	S49° 19' 18"W	1029404.090 373636.622
8	5.456	S41° 28' 44"E	1029385.639 373615.155
9	4.918	S48° 05' 58"W	1029381.552 373618.768
1	4.918	S48° 05' 58"W	1029378.268 373615.108

NOTAS:

- EL NORTE USADO: CUADRICULA
- PARA LA LOCALIZACION REGIONAL SE UTILIZO LA HOJA CARTOGRAFIA N° 3743 I NW DEL INSTITUTO DE GEOGRAFIA NACIONAL TOMMY GUARDIA.
- COORDENADAS UTM WGS 84.
- EL POLIGONO SE LEVANTO POR LA LINEA DE PROPIEDAD.
- SE COLOCARON PVC DE 1 $\frac{1}{2}$ " EN TODOS LOS VERTICES.
- EQUIPO UTILIZADO : ESTACION TOTAL NORTHWEST NTS02S GPS HI - TARGET V90 PLUS SISTEMA GNSS RTK.
- SE UTILIZO EL PUNTO GEODESICO INTERAMERICANO "THE REEF" PARA EL DETALLE DE AMARRE
NORTE: 1032226.490 ESTE: 363759.140

REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA: BOCAS DEL TORO	CORREGIMIENTO: BASTIMENTOS
DISTRITO: BOCAS DEL TORO	LUGAR: BAHIA HONDA
PLANO DEMOSTRATIVO DE LA BATIMETRIA AREA FONDO DE MAR SOLICITADO EN CONCESION ADMINISTRATIVA A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (A.N.A.T.I) POR : INVERSIONES TODO EN PANAMA . S. A. (MERCANTIL) Folio N° 155659104	
PROFESIONAL RESPONSABLE NELSON MARTINEZ C. LICENCIA N° 2010 - 304 - 024	
SUPERFICIE: 0 has. + 0,457.799m ²	
ESCALA: 1:200	
FECHA: 29 MARZO 2023	

Anexo 2. Reportaje Fotográfico para el EsIA Categoría I del proyecto “**LA TIERRA DEL ENCANTO**”. Localizado en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Las siguientes fotografías, realizadas en enero y febrero de 2023 muestran:

Vista de diversas áreas donde se realizará la construcción de las cabañas del proyecto (A-D). En la figura (A-B) se observa la fundación de dos de las cabañas. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Ene., 2023. © D. Cáceres.



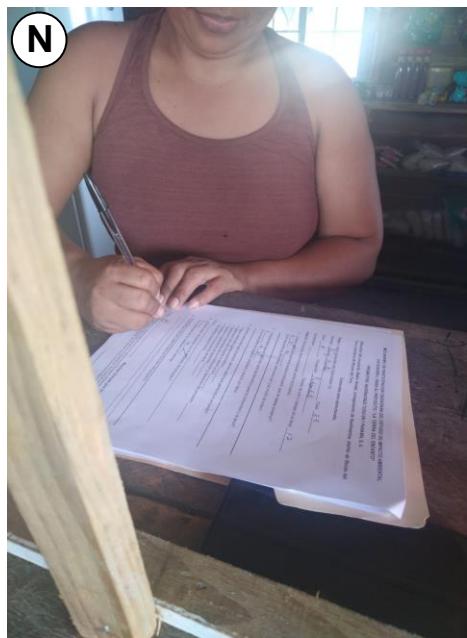
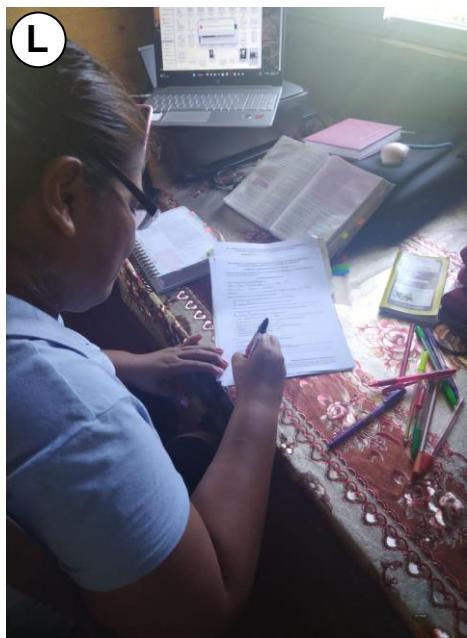
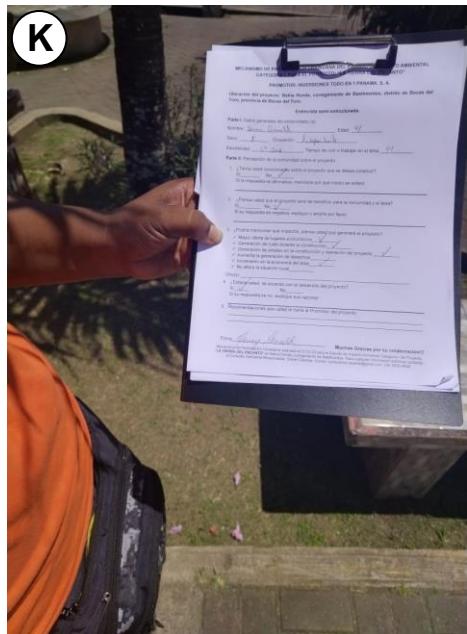
Vista del área donde se realizará la construcción del restaurante (**E-F**). En la figura (**E**) se observa el área donde también se realizará la construcción de la lavandería; además se observa la residencia existente en el área del proyecto “**LA TIERRA DEL ENCANTO**”. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Ene., 2023. © D. Cáceres.



Caminos o áreas abiertas existentes dentro de la propiedad (**G-H**), donde se realizará el sendero para la viabilidad a lo interno del proyecto. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Ene., 2023. © D. Cáceres.



Constancia de la entrega de volante informativa y aplicación de entrevistas (**I-N**) como parte del proceso de Participación Ciudadana para el EslA del proyecto “**LA TIERRA DEL ENCANTO**”. Bahía Honda, Bastimentos, Bocas del Toro. Feb., 2023. © D. Cáceres.



Volante informativa del proyecto: “LA TIERRA DEL ENCANTO”

Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “LA TIERRA DEL ENCANTO” que se pretende construir en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, y pertenece a INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en la construcción de un sitio para alojamiento turístico, donde se establecerán 7 cabañas que ocuparán una superficie de 286.05 m², un restaurante de dos plantas, siendo su planta baja de 64.70 m², una lavandería de 38.88 m². Además, se construirá un sendero para el acceso a todas las estructuras cubriendo una superficie de 712.50 m², y el tanque séptico que ocupará aproximadamente 80.00 m², lo cual hace un total de área de construcción de 1,182.13 m², a establecerse sobre globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en compra a la ANATI. Donde cabe mencionar que todas las estructuras se establecerán en áreas abiertas dentro de la propiedad, por lo que no se talará ningún árbol. Adicionalmente, se ampliará un atracadero existente con la construcción de una pequeña plataforma techada para un área total de 84.70 m², a desarrollarse sobre fondo de mar solicitado en concesión administrativa al Estado. Por lo que, la superficie total de construcción del proyecto (1,182.13 m² + 84.70 m²) será de 1,266.83 m².

Posibles impactos que generará el proyecto:

- + Mayor oferta de lugares turísticos y de hospedaje (de alojamiento)
- + Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto.
- - Generación de ruido en el entorno durante la construcción.
- - Aumento en la generación de desechos
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

Volante informativa del proyecto: “LA TIERRA DEL ENCANTO”

Promotor: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “LA TIERRA DEL ENCANTO” que se pretende construir en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, y pertenece a INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., quien es el ente Promotor. Dicho proyecto consiste en la construcción de un sitio para alojamiento turístico, donde se establecerán 7 cabañas que ocuparán una superficie de 286.05 m², un restaurante de dos plantas, siendo su planta baja de 64.70 m², una lavandería de 38.88 m². Además, se construirá un sendero para el acceso a todas las estructuras cubriendo una superficie de 712.50 m², y el tanque séptico que ocupará aproximadamente 80.00 m², lo cual hace un total de área de construcción de 1,182.13 m², a establecerse sobre globo de terreno propiedad de la nación, solicitado en compra a la ANATI. Donde cabe mencionar que todas las estructuras se establecerán en áreas abiertas dentro de la propiedad, por lo que no se talará ningún árbol. Adicionalmente, se ampliará un atracadero existente con la construcción de una pequeña plataforma techada para un área total de 84.70 m², a desarrollarse sobre fondo de mar solicitado en concesión administrativa al Estado. Por lo que, la superficie total de construcción del proyecto (1,182.13 m² + 84.70 m²) será de 1,266.83 m².

Posibles impactos que generará el proyecto:

- + Mayor oferta de lugares turísticos y de hospedaje (de alojamiento)
- + Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto.
- - Generación de ruido en el entorno durante la construcción.
- - Aumento en la generación de desechos
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Lisbeth Espinosa Edad: 31

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 30

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____

✓ Generación de ruido durante la construcción _____

✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____

✓ Aumenta la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Lisbeth Espinosa

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Josue Castro Edad: 28

Sexo: M Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 28

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Josue Castro

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Diana Grenald Edad: 35

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: Media Tiempo de vivir o trabajar en el área: 15

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Diana Grenald

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**LA TIERRA DEL ENCANTO**" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Neimi Jurado Edad: 27

Sexo: F Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: media Tiempo de vivir o trabajar en el área: 20

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Neimi Jurado

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Rebeca Miller Edad: 19

Sexo: F Ocupación: estudiante

Escolaridad: _____ Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

por movimientos en la comunidad

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Rebeca Miller

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jair Baum Edad: 25

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 20

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

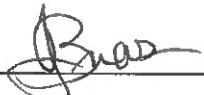
4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma



Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**LA TIERRA DEL ENCANTO**" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Maraika Souner Edad: 23

Sexo: F Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 23

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- Mayor oferta de lugares ecoturísticos
- Generación de ruido durante la construcción _____
- Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- Aumenta la generación de desechos _____
- Incremento en la economía del área _____
- No altera la situación local

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma _____

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Hernaldo Jiménez Edad: 33

Sexo: M Ocupación: Maestro

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 2 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No /

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No /

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local ✓

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No /

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Hernaldo Jiménez 1-720-5

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jair William Edad: 24

Sexo: M Ocupación: Estudiante Universitario

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local X

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No ✓

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Jair William

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Roberto Rex Edad: 52

Sexo: M Ocupación: _____

Escolaridad: Nel Tiempo de vivir o trabajar en el área: 52

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción X
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma No Jirino

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Rosa Durgeon Edad: 61

Sexo: F Ocupación: Independiente

Escolaridad: 3^{er} Año Tiempo de vivir o trabajar en el área: 51

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción X
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto X
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área X
- ✓ No altera la situación local X

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 02.02.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Keyla Morales Edad: 24

Sexo: F Ocupación: Independiente

Escolaridad: _____ Tiempo de vivir o trabajar en el área: 24

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Keyla Morales

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Arnold Chutte Edad: 38

Sexo: M Ocupación: Comerciante

Escolaridad: 6^o Grado Tiempo de vivir o trabajar en el área: 34

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos X
- ✓ Generación de ruido durante la construcción X
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área X
- ✓ No altera la situación local ✓

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Nel Firma

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Elidia Santos Edad: 22

Sexo: F Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: 6^{to} Año Tiempo de vivir o trabajar en el área: 10 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos
- ✓ Incremento en la economía del área
- ✓ No altera la situación local ✓

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Elidia Santos

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Sara L macLoughlin Edad: 39

Sexo: F Ocupación: Maestra

Escolaridad: _____ Tiempo de vivir o trabajar en el área: 15 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

Si abortan a los niños

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
 Generación de ruido durante la construcción X
 Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
 Aumenta la generación de desechos ✓
 Incremento en la economía del área ✓
 No altera la situación local

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

Control de la recogecion de Basura

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Sara L MacLoughlin

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Germán trotsman Edad: 31

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 31

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Germán trotsman

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Juan Miller Edad: 28

Sexo: M Ocupación: estudiante

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 28

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

por la comunidad

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____

✓ Generación de ruido durante la construcción _____

✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto

✓ Aumenta la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Juan Miller

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Gabriel Palacio Edad: 30

Sexo: H Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área ✓ _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No ✓

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Gabriel Palacio

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Porfirio Milor Edad: 48

Sexo: M Ocupación: Torvobro

Escolaridad: media Tiempo de vivir o trabajar en el área: 30

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos _____
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área ✓ _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma porfirio milor

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Esther Anchibold Edad: 29

Sexo: F Ocupación: Ama de Casa

Escolaridad: Media Tiempo de vivir o trabajar en el área: 29

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos
- ✓ Generación de ruido durante la construcción _____
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma no firma

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Alfredo Miller Edad: 31

Sexo: M Ocupación: Enfermero

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 31

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

comunidad

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos
- ✓ Generación de ruido durante la construcción
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto _____
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ No altera la situación local

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Alfredo Miller

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Daybelyz Smith Edad: 29

Sexo: F Ocupación: Asistente

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 29

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- Generación de ruido durante la construcción ✓
- Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- Aumenta la generación de desechos ✓
- Incremento en la economía del área ✓
- No altera la situación local ✓

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Daybelyz Smith

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Virginia Dixon Edad: 59

Sexo: F Ocupación: _____

Escolaridad: _____ Tiempo de vivir o trabajar en el área: 59

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimientos sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

Si no tocan la naturaleza

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local X

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma 

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Yenny Gerald Edad: 41

Sexo: F Ocupación: Independiente

Escolaridad: 6^{to} año Tiempo de vivir o trabajar en el área: 31

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí _____ No ✓

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local _____

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Yenny Gerald

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Edgar Montenegro Edad: 23

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: 6^{to} Año Tiempo de vivir o trabajar en el área: 10 años

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción ✓
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto ✓
- ✓ Aumenta la generación de desechos X
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local X

Otro(s) _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Edgar Montenegro

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "LA TIERRA DEL ENCANTO"**

PROMOTOR: INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.

Ubicación del proyecto: Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Barbara Domínguez Edad: 60

Sexo: F Ocupación: Independiente

Escolaridad: 3^{er} Año Tiempo de vivir o trabajar en el área: 60

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Mayor oferta de lugares ecoturísticos ✓
- ✓ Generación de ruido durante la construcción
- ✓ Generación de empleo en la construcción y operación del proyecto
- ✓ Aumenta la generación de desechos ✓
- ✓ Incremento en la economía del área ✓
- ✓ No altera la situación local

Otro(s)

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma No Firmé

Muchas Gracias por su colaboración!!!

Mecanismo de Participación Ciudadana realizado el 07.03.23 para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "LA TIERRA DEL ENCANTO" en Bahía Honda, corregimiento de Bastimentos. Para cualquier información adicional contactar al Consultor Ambiental Responsable: Daniel Cáceres. Correo: consultoria.caceres@gmail.com. Cel. 6635-8649.

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 216380

Fecha de Emisión:

16	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A

Representante Legal:

TESSA VICTORIA LAMBDIN

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional

Panamá, 28 de marzo de 2023.

Ingeniero Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente.
E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Yo, Tessa Victoria Lambdin, mujer, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° 582741439, domicilio en Bahía Honda, isla y corregimiento de Bastimentos, en calidad de Representante Legal de INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A., número de teléfono 6635-8649 para ser localizada, correo electrónico consultoria.caceres1@gmail.com para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "LA TIERRA DEL ENCANTO", a desarrollarse sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado y sobre un globo de terreno solicitado en compra a la Nación, localizados en Bahía Honda, isla y corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector turismo, el mencionado documento cuenta con un total de 129 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres

Consultor: Dr. Abel Batista

Nº de registro: IRC- 050-02.

Nº de registro: IRC-097-08.

E-mail: consultoria.caceres@gmail.com

E-mail: abelbatista@hotmail.com

Teléfono: 6635-8649

Teléfono: 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente doscientos cincuenta mil balboas o dólares americanos (B/. 250,000.00).

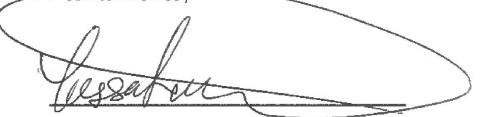
Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia del pasaporte del representante legal de la S. A., Declaración Jurada Notariada, Certificado original de la Persona Jurídica del Registro Público, recibos originales de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y paz y salvo B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,



Sra. Tessa Victoria Lambdin

Pasaporte N° 572741439

Representante Legal de INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S. A.



Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, C.R.

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

CERTIFICO:

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

CERTIFICO:

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

Que Tessa Victoria Lambdin

582741439

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 28-03-2023

Testigos: Elizabeth M. Pérez Centeno Testigo

Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro 28-03-2023

J. S. M. Pérez *A. M. V.*
Testigos Testigo
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.03.29 16:33:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

127668/2023 (0) DE FECHA 03/29/2023

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155659104 DESDE EL LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ROBERT THOMAS SALTERIO YAO

SUSCRIPtor: MICHAEL THOMAS SALTERIO YAO

DIRECTOR / PRESIDENTE: TESSA VICTORIA LAMBDIN

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JEREMY RONALD SIMONEK

DIRECTOR / SECRETARIO: TESSA VICTORIA LAMBDIN

DIRECTOR / TESORERO: GAYLORD JHOSHUE MORALES RIOS

AGENTE RESIDENTE: MARIO ROLANDO RODRIGUEZ CESPEDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ (10) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023A LAS 3:33
P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403985840



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7F34E36-FB59-49EA-AAAC-E71428BB345B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Dirección Nacional de Titulación y Regularización

EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN
ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY

CERTIFICA:

Que los señores **INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA, S.A.** presentó solicitud de compra a La Nación de un globo de terreno con una cabida superficialia de 38 Has.+ 5.520.97m², ubicado en la provincia de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, corregimiento de Bastimento, Lugar Bahía Honda, según consta en los registros de la Dirección de Titulación y Regularización con fecha de 05 de octubre 2005.

Que el expediente respectivo está identificado con el número **ADJ-1-213-2022**, y el mismo se encuentra pendiente de respuesta a solicitud de presupuesto de Inspección y Revisión de Plano.

El presente documento certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Licdo. Damián Cigarrulsta Torres
Director Nacional de Titulación y Regularización
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
(ANATI)

DCT/AHM/dct/bqj

El Suscrito, **ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO**, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 02/03/2023

Testigos: _____ Testigos: _____
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4043435

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES TODO EN 1 PANAMA S.A. / 155653104	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGO POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I, DEL PROYECTO LA TIERRA DEL ENCANTO

Día	Mes	Año	Hora
17	03	2023	09:40:21 AM

Firma



Rosie Jaramillo
Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1